EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, jueves 9 de enero de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

CICLOQUIMICA

Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 5.505. Primer Testimonio. Número dos mil novecientos sesenta y dos. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mi Escribano autorizante, interinamente a cargo de este Registro, comparecen los señores León Safranchik, comerciante, titular de la matrícula individual de enrolamiento tres millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veinticuatro, casado; Jorge Juan Medina, comerciante, casado; Magdalena Carmen Scalfoni, modista, casada; Marcos Effron, Contador Público, casado; Moisés Gabis, contador público, casado; Natalio Huberman, ingeniero civil, casado; Feliciano Aizicovich, empleado, casado; Simón Beller, empleado, casado; Oscar Ramos de los Reyes, comerciante, soltero y Juan Bautista Scalfoni, jubilado, casado, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a excepción de la señora Scalfoni, quien es vecina de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, personas hábiles, y de mi conocimiento, doy fe, como de que exponen: Que con fecha veintinueve de julio último, se formalizó la constitución provisoria de la sociedad "Cicloquímica, Sociedad Anónima Comercial", y se aprobó el Estatuto que debía regirla. Que con el testimonio del Acta constitutiva el Estatuto fue sometido a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional y previo lo aconsejado por la Inspección General de Justicia y aceptado por la Sociedad, ésta fue autorizada para funcionar como anónima por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha siete de noviembre corriente, todo lo que consta y resulta del expediente número diecisiete mil cuarenta y ocho, año mil novecientos sesenta y tres de la Inspección General de Justicia que tengo a la vista, doy fe. Y agregan los comparecientes: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, elevan a escritura pública el Acta de Constitución y el Estatuto de la Sociedad "Cicloquímica, Sociedad Anónima Comercial" y solicitan transcriba el referido decreto y la documentación pertinente, de acuerdo a lo ordenado por la citada Inspección General, todo lo que copiado como corresponde, previo ordenamiento, compaginación y aclaración, es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 1963, se reúnen los señores: León Safranchik, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle José Hernández Nº 2572, de profesión comerciante, L. E. Nº 3.688.424; Jorge Juan Medina, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Quirno Nº 551, de profesión comerciante, L. E. Nº 4.502.500; Magdalena Carmen Scalfoni, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle 12 de Octubre Nº 577, Avellaneda, de profesión modista, C. I. Nº 2.082.796 expedida por la Policía de la Capital Federal; Marcos Effrón, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Cangallo 2535, de profesión Contador Público Nacional, L. E. 1.897.093; Moisés Gabis, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Cangallo 2535, de profesión Contador Público Nacional, L. E. Nº 1.901.009; Natalio Huberman argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle J. R. de Velasco Nº 1437, de profesión Ingeniero Civil, L. E. Nº 4.008.806; Feliciano Aizicovich, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Luis María Drago Nº 123, empleado, L. E. número 1.899.682; Simón Beller, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Guayra Nº 2171, empleado, C. I. Nº 2.189.603; Oscar Ramos de los Reyes, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Quirno Nº 551, C. I. Nº 1.687.247, de profesión comerciante; Juan Bautista Scalfoni, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Estados Unidos Nº 685, de profesión jubilado, C. I. Nº 1.364.853, expedida por la Policía de la Capital Federal. Resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Cicloquímica, Sociedad Anónima Comercial". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, y en especial productos químicos. — d) El capital autorizado se fija en $ 10.000.000.— m|n. representado por 10.000 acciones de $ 1.000.— m|n. valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ 1.000.000.— m|n. cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares y de uno a dos suplentes, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera y segunda series de acciones ordinarias al portador, de un voto, según detalle a continuación: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto. — León Safranchik — 620 — ordinarias — 62.000. Jorge Juan Medina — 620 — ordinarias — 62.000. Magdalena Carmen Scalfoni — 620 — ordinarias — 62.000 — Marcos Effron 20 — ordinarias — 2.000 — Moisés Gabis — 20 — ordinarias — 2.000. Natalio Huberman — 20 — ordinarias — 2.000. Feliciano Aizicovich — 20 — ordinarias — 2.000. Simón Beller — 20 — ordinarias — 2.000. Oscar Ramos de los Reyes — 20 — ordinarias — 2.000. Juan Bautista Scalfoni — 20 — ordinarias — 2.000. Tercero: Se designa para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: León Safranchik Vicepresidente: Jorge Juan Medina, Vocal: Magdalena Carmen Scalfoni, Suplente: Natalio Huberman, Síndico titular: Marcos Effrón. Síndico suplente: Moisés Gabis. — Cuarto: Autorizar a los señores Marcos Effrón y León Saffranchik a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — L. Safranchik. J. J. Medina. F. Aizicovich. J. B. Scalfoni. M. Scalfoni. O. Ramos de los Reyes. Simón Beller. N. Huberman, M. Gabis. M. Effrón. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los Señores León Safranchik, Jorge Juan Medina, Magdalena Carmen Scalfoni, Marcos Effrón, Moises Gabis, Natalio Huberman, Feliciano Aizicovich, Simón Beller, Oscar Ramos de los Reyes, y Juan Bautista Scalfoni, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe. — En mi carácter de Escribano Público, adscripto al Registro Nº 91 de la Capital Federal efectúo la presente certificación, que sello y firmo en Buenos Aires, a 29 de julio de 1963. — Carlos D. Zaadoff. Hay un sello". — "Estatuto "Cicloquímica Sociedad Anónima, Comercial". La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "CICLOQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL", se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero: — La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: — La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materías primas y productos elaborados o no, y en especial productos químicos; para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Cuarto: — El capital social autorizado se fija en Diez Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 10.000.000.— m|n.) representado por acciones de Un Mil Pesos Moneda Nacional ($ 1.000.— m|n.), valor nominal cada una y dividido en Diez (10) series iguales. — Artículo Quinto: — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podran ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Sexto: — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y forma de pago que el Directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razon del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establece, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuarán en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripcion. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: — La Dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de dos y un maximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vice presidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente—, extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la Sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad-referendum" de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días con 10 días de anticipación en el Boletín Oficial o por 3 días con 8 de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el Fondo de Reserva Legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Duodécimo: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelando el pasivo y reembolsando el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades". — L. Safranchik. — J. J. Medina. — F. Aizicovich. — J. B. Scalfoni. — M. Scalfoni. — O. Ramos de los Reyes. — Simón Beller. — N. Huberman. — M. Gabis. — M. Effron. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores León Safranchik, Jorge Juan Medina, Magdalena Carmen Scalfoni, Marcos Effron, Moisés Gabis, Natalio Huberman. Feliciano Aizicovich. Simón Beller. Oscar Ramos de los Reyes y Juan Bautista Scalfoni, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — En mi carácter de Escribano Público, adscripto al Registro Nº 91 de la Capital Federal, efectúo la presente certificación, que sello y firmo en Buenos Aires, a 29 de julio de 1963. — Carlos D. Zadoff. Hay un sello. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — 17048. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Có-

digo de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: Artículo 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Cicloquímica Sociedad Anónima Comercial", constituida en esta Capital el 29 de Julio de 1963, bajo la denominación de "Cicloquímica", cuyos Estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta), con las modificaciones de fs. 11 (fojas once) y de fs. 13 (fojas trece). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva de fs. 11 (fojas once) y de fs. 13 (fojas trece). Artículo 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 139. Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia". — Es copia fiel de los originales de su referencia, a los que me remito, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que dando cumplimiento con todos los requisitos exigidos por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan constituida definitivamente por este instrumento la Sociedad "Cicloquímica Sociedad Anónima Comercial", la que se regirá por los Estatutos preinsertos, como asimismo confirman la integración del capital suscripto, el nombramiento del Primer Directorio, y demás actos que resultan de la transcripción que antecede, solicitando de mí el autorizante, expida testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, comunicación a la Inspección General de Justicia, y los demás que se pidieren, a sus efectos. — Leída que les es, ratifican su contenido, así la otorgan y firman, ante mí, doy fe. — L. Safranchik. — J. J. Medina. — Magdalena C. Scalfoni. — M. Effron. — M. Gabis — N. Huberman. — F. Aizicovich. — Simón Beller. — O. Ramos de los Reyes. — J. B. Scalfoni. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos D. Zadoff. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número noventa y uno interinamente a mi cargo. doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial Serie A. numerados correlativamente del dos millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete al dos millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno; dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Carlos D. Zadoff. Escribano. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.280.— e.9|1-Nº 11.889-v.9|1|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

CILIX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día. el siguiente edicto: Por escritura de fecha 2 de diciembre de 1963. otorgada en esta ciudad ante el escribano Dr. Eduardo Sorrentino Diana, al folio 1498, protocolo en curso y Registro 20, la sociedad "CILIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha protocolizado un acta de la Reunión de Socios, cuya escritura en lo pertinente, es del siguiente tenor: "Número setecientos ochenta y dos. — En la ciudad de Buenos Aires... a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí... comparece el doctor Manuel F. Castello, casado... de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de Cilix Sociedad de Responsabilidad Limitada... "Número veintidós. — En Buenos Aires, a doce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres... se reunieron en su local social los socios de Cilix S.R.L., a saber: "Florida S. A. Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial representada por los señores Gastón Messud y Santiago Martinet y "Lozadur, Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A.", representada por los señores doctor Manuel F. Castello y doctor Mario J. Amoroso Copello. — Después de un cambio de ideas... por unanimidad se resolvió lo siguiente: 1º Elevar el capital de la Sociedad, de pesos cien mil a pesos cuatro millones, siendo el aumento resultante de pesos tres millones novecientos mil, formado por treinta y nueve mil cuotas de pesos cien cada una. — 2º Dejar establecido que las treinta y nueve mil cuotas que forman el aumento de capital resuelto precedentemente, serán suscriptas por el socio "Lozadur Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A. cuyo importe total de pesos tres millones novecientos mil, lo abonará con afectación al saldo Acreedor de su cuenta corriente. — 3º Facultar a uno cualquiera de los señores Gastón Messud y doctor Manuel F. Castello para firmar todas las escrituras y demás documentos relacionados con lo resuelto. — Se dió por terminada la reunión siendo las dieciocho horas. — Gastón Messud, Santiago Martinet. — Manuel F. Castello. — Mario J. Amoroso Copello"... Y el doctor Castello, en el carácter invocado y por la representación que ejerce, dice: Que la sociedad "Cilix Sociedad de Responsabilidad Limitada" ha resuelto lo que menciona el acta que acaba de transcribirse... elevando a pesos cuatro millones... y establece que el aumento tres millones novecientos mil pesos... será suscripto por el socio "Lozadur Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica Sociedad Anónima" y en un todo de conformidad a lo consignado en la referida acta, la que a sus efectos ratifica en todas sus partes y da por reproducida en este lugar expresa e íntegramente. — En tal virtud, leída que le fué... se ratifica y así la otorga y firma, todo por ante mí, de lo que doy fe. — Manuel F.Castello. —Ante mí: E. Sorrentino Diana. — Hay un sello. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.840.— e.9|1-Nº 11.384-v.9|1|64

EXPOSICION DIRECTORIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, se conviene entre Luis Francisco Beraldi, argentino, casado y Elsa Nélida de Tezanos, argentina, casada, domiciliados en Directorio 915|21, mayores de edad, hábiles para contratar, celebrar el presente contrato social: Primero: Por contrato de fecha 25 de agosto de 1958, inscripto bajo el Nº 3625, folio 269 del libro de sociedades de responsabilidad limitada, quedó constituida la razón social "EXPOSICION DIRECTORIO S. R. L.", el que fue modificado posteriormente según inscripciones del 2 de noviembre de 1959 bajo el Nº 3199, folio 324, libro 37 y 21 de setiembre de 1960, Nº 2.972, folio 234, libro 40 de sociedades de responsabilidad limitada, resultando de todo ello que los firmantes son los únicos componentes de la sociedad precitada. — Segundo: Estando vencido dicho contrato y siendo el mismo prorrogable, los socios deciden prorrogarle por cinco años a partir de la fecha de vencimiento del mismo, es decir, desde el 25 de agosto de 1963. — Igualmente modifican el monto del capital social y la totalidad de las cláusulas del contrato, que en definitiva, se sujetará a las condiciones siguientes: Tercero: El objeto social será la compra y venta de automotores y afines. — Igualmente podrán explotar todo negocio lícito, compraventa de mercaderías, muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias y toda explotación comercial e industrial que decidan emprender los socios, en razón de ser solamente enunciativa la enumeración precedente. — Cuarto: Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender automotores, muebles, raíces, semovientes, marcas de comercio y de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier clase de útiles y valores; celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales de responsabilidad limitada, etc., participando en ellas como socio industrial o comanditario; comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones; adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de sociedades o participar en las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas. Disponer la elaboración de productos que se obtengan para su venta en condiciones de utilización comercial o industrial.— Dar y tomar bienes raíces en arrendamientos aunque sea por más de seis años, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc., como así también dar y tomar bienes en prenda y efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general ejecutar todos los actos jurídicos a que diere lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. — La enumeración que antecede es simplemente explicativa y no enunciativa. — Quinto: El asiento principal de la sociedad será en la Capital Federal, constituyéndolo en Avenida Directorio 915|21 pudiendo establecer sucursales o agentes en cualquier otro punto de la República. — Sexto: El capital social se eleva a la cantidad de dos millones de pesos m|n. ($ 2.000.000.—), representado por 2.000 cuotas sociales de pesos 1.000.— m|n. cada una habiendo sido suscripto e integrado por los socios en partes iguales, es decir 1.000 cuotas sociales cada uno, con automotores, muebles y útiles que surgen del balance que firman los socios y que sin transcribirse se adjunta al presente. — Séptimo: La sociedad será administrada por gerentes, que podrán ser o no socios y representarán a la sociedad en todos los actos de su actividad y relación comercial. — El uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes pueden actuar conjunta, separada o alternativamente para los fines exclusivos de la sociedad, teniendo todas las facultades necesarias para cumplir el objeto social, obligando a la sociedad, anteponiendo el nombre de la razón social al suyo propio. — Desde ya quedan designados gerentes los socios Francisco Luis Beraldi y Elsa Nélida de Tezanos, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente. — Los gerentes podrán ser removidos y nombrados por acta suscripta por los socios por simple mayoría de capital. — Octavo: Las resoluciones nes de los socios se tomarán por mayoría de capital y persona y serán asentadas en el libro de actas. — Noveno: La Sociedad tendrá todas las atribuciones que la ley confiere a las personas capaces y por intermedio de sus gerentes podrá realizar todos los actos determinados en el artículo 1.881 del Código Civil y en especial negociar con Bancos, Central de la República, de la Nación Argentina, Industrial, Hipotecario y demás provinciales, municipales y privados de plaza, realizando todas las operaciones que requiera su actividad, incluso dar y pedir préstamos, hacer descuentos, girar en descubierto; librar, aceptar y endosar cheques, vales, pagarés y letras; estar en juicio en todas las jurisdicciones, intervenir en todas las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales sean ellas centralizadas o autárquicas, en que estuvieren comprometidos los intereses sociales como así también suscribir los poderes y escrituras públicas y contratos privados que fueran menester para el mejor cumplimiento de sus fines sociales. — Décimo: Todos los 30 de Junio de cada año se practicará un balance general que firmarán los socios y será considerado como tal transcurridos cinco días hábiles de notificados. — Se amortizarán las máquinas muebles y útiles en un 10 por ciento se apartará el 5 por ciento de las utilidades para formar el fondo de reserva legal y después de cubiertos los gastos generales, el saldo se repartirá en proporción a las cuotas de capital de cada uno de los socios. — Las utilidades se retirarán una vez liquidadas y realizadas; las que quedaren en la sociedad gozarán de un interés que fijarán anualmente los socios. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Undécimo: El fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios no disuelve la sociedad. — Los herederos y cónyuge podrán fiscalizar los negocios sociales bajo representación unificada y no podrán alterar bajo ningún concepto las bases del presente y valores de balance y pueden continuar participando de la sociedad unificando su personería. — La cesión de cuotas entre socios está permitida libremente, pero antes de hacerla a terceros, deberán ofrecérselas al y|o socios, quienes a igualdad de precio tendrán prioridad. — Duodécimo: Cualquier divergencia entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, que nombrará cada socio y aquéllos, en caso de no llegar a acuerdo alguno, designarán un tercero que decidirá en forma inapelable. — Décimo Tercero: La Sociedad tendrá un plazo de cinco años a partir del 25 de agosto de 1963 y será prorrogable, pudiendo disolverse antes de cumplido dicho plazo, si dos balances consecutivos arrojaren una pérdida del 75 por ciento del capital social, o bien por decisión de simple mayoría de los socios y capital. — Fenecido el plazo o decidida la disolución, los gerentes procederán como liquidadores. — Décimo Cuarto: Los socios podrán retirar mensualmente la suma que fijen en concepto de anticipo de utilidades. — Igualmente se obligan a no ejercer el comercio por sí o por interpósita persona, dentro del ramo o actividad que desarrolle la Sociedad, sancionándose en caso de transgresión, con la pérdida de las utilidades del ejercicio a favor de la Sociedad, por el tiempo correspondiente a la duración de la infracción, siempre que dicha infracción sea debidamente comprobada. — De conformidad firman las partes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Fdo.: Luis F. Beraldi. — Elsa N. de Tezanos. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.960. e.9|1 Nº 11.395. v.9|1|64

ALONSO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 4.537. — Primer Testimonio. Escritura número tres mil quinientos veinticinco. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. Ante mí, el autorizante comparecen los señores don Manuel Alonso Rodríguez, que firma M. Alonso, casado en primeras nupcias con doña Margarita Oliva, nacido el trece de mayo de mil novecientos cinco, hijo de don Celestino Alonso y doña Mercedes Rodríguez; don Manuel Rodríguez Rodríguez, que firma M. Rodríguez, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Iturriaga, nacido el catorce de marzo de mil novecientos siete, español hijo de don Francisco Rodríguez y doña Marcelina Rodríguez, don Eligio Alonso Rodríguez, que firma E. Alonso, soltero, hijo de don Celestino Alonso y doña Mercedes Rodríguez, nacido el veinte de setiembre de mil novecintos nueve, español y don Jorge Palmaz, casado con doña Norma Martínez, argentino, de treinta y seis años de edad, todos son comerciantes domiciliados en la calle Carlos Calvo tres mil ochocientos cuarenta de esta Ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha catorce de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, por escritura pasada ante el escribano don Sebastián J. Gogorza en el Registro ciento veinte a su cargo, constituyeron una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, para comerciar en el ramo de fabricación de zapatillas de lona en general, con un capital de trescientos mil pesos moneda nacional, bajo la razón social de "ALONSO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA, con domicilio en la Avenida La Plata mil quinientos setenta y siete inscripto en el Registro Público de Comercio el once de agosto de ese año, bajo el número novecientos sesenta y dos, folio cuarenta y siete del libro ocho. Posteriormente por escritura pasada también ante el citado escribano Gogorza, el diez y seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, incorporaron a la sociedad en calidad de socios a los señores Pablo Giménez, Vidal Guardia y Jorge Palmaz y con motivo de tal incorporación, aumentaron el capital social a la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, reformaron, ampliaron y agregaron algunos artículos al citado contrato, de lo que se tomó nota en el Registro Público de Comercio el veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta, bajo el número quinientos cincuenta y uno, al folio trescientos del Libro diez y ocho de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Con fecha diez y nueve de junio de mil novecientos cincuenta y uno, por escritura también pasada ante dicho escribano Gogorza, el socio don Pablo Giménez, vendió, cedió y transfirió a los señores Manuel Alonso Rodríguez, Manuel Rodríguez Rodríguez y Eligio Alonso Rodríguez, la totalidad de sus cuotas sociales que tenía en la sociedad citada, de lo que se tomó nota en el Registro Público de Comercio el treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número dos mil trescientos cuarenta y siete, folio diez del libro veintidós. — Con fecha veintidís de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por documento privado, el socio señor Vidal Guardia, vendió, cedió y transfirió a los mismos señores Manuel Alonso Rodríguez, Manuel Rodríguez Rodríguez y Eligio Alonso Rodríguez, la totalidad de sus cuotas sociales. — Y finalmente por escritura pasada ante el escribano Guillermo Cariac, con fecha diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta y seis en el Registro ciento veinte a su cargo, reformaron, ampliaron y modificaron algunos artículos del citado contrato, de lo que se tomó nota en el Registro Público de Comercio el treinta y uno de julio de ese año, bajo el número mil quinientos uno, folio cuatrocientos veintidós del libro veintinueve de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Dados estos antecedentes los comparecientes exponen: Que habiendo fenecido el término de duración de

acuerdo al artículo tercero del Contrato Social, resuelven prorrogar el mismo hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, quedando subsistentes todos los artículos del Contrato originario y de sus posteriores modificaciones. — Previa lectura en la que se ratifican así lo otorgan y firman por ante mí, doy fe. — M. Rodríguez. — M. Alonso. — E. Alonso. — J. Palmaz. — Hay un sello. Ante mí. J. M. Marchesi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro quinientos setenta y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Alonso Rodríguez y Compañía". Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en dos sellos de ley número: dos millones setecientos catorce mil setenta y cinco A. el primero y el presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Jorge M. Marchesi, (Escribano).

Buenos Aires. diciembre 24 de 1963. — Mercedes . Mc. Guire. secretaria.

$ 2.960 e.9|1 Nº 11.400 v.9|1|64

ARCO IRIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Tibor Gordon Goldberger, checoeslovaco, casado, domiciliado en la calle García del Río tres mil cuatrocientos ochenta y ocho, Capital Federal; Eduardo Tibor Goldberger, inglés, soltero, domiciliado en la calle García del Río tres mil cuatrocientos ochenta y ocho, Capital Federal: Gary Pablo Pedro Gordon Stern, de diez y nueve años de edad, especialmente autorizado por su padre, integrante de esta sociedad, señor Tibor Gordon Goldberger para ejercer el comercio, boliviano, soltero, domiciliado en la calle García del Río tres mil cuatrocientos ochenta y ocho. Capital Federal; Amelia Regina del Bagno, argentina, soltera, domiciliada en la calle Yerbal dos mil trescientos veinticuatro, tercer piso, departamento quince, Capital Federal; Eduardo de Paolo, argentino, casado, domiciliado en la calle Rosetti seiscientos veintisiete, Capital Federal; Osvaldo Roque D. Ferrari, argentino, casado, domiciliado en la calle García del Río tres mil cuatrocientos ochenta y ocho, Capital Federal; María Elena Rumolo de Soto, argentina, casada, domiciliada en la calle Eugenio Carzón tres mil trescientos ochenta y [illegible] Capital Federal, y Nélida Elsa Rumolo, argentina, soltera, domiciliada en la calle Eugenio Carzón tres mil trescientos ochenta y siete, Capital Federal, con la excepción señalada, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones siguientes: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "ARCO IRIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El objeto social será: importaciones y exportaciones y compra-venta de bienes muebles y mercaderías, en particular compra-venta de tierras para su subdivisión; adquisición venta, permuta, explotación, loteos, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles de cualquiera naturaleza, ya sean urbanos o rurales, edificios para vivienda o industriales y la venta por cualquier régimen, inclusive el establecido por la ley 13.512, todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión; prestación de servicios médico-asistenciales y asesoramiento en materia legal mediante contratación con profesionales especializados; recepción y aportación de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otros para las que se requiera el concurso público; sin perjuicio de cualquier otra actividad lícita que los socios resolvieran de común acuerdo. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la calle García del Río tres mil cuatrocientos ochenta y ocho, Capital Federal, pudiendo trasladarse posteriormente o establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de veinticinco años, pasados los cinco primeros, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, preavisando a la sociedad y a los demás socios con una anticipación mínima de seis meses. — Quinta: El capital queda fijado en la cantidad de pesos dos millones quinientos mil, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, correspondiendo setecientas cuotas, o sea la cantidad de setecientos mil pesos moneda nacional, al socio Tibor Gordon Goldberger; doscientas cuotas, o sea la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional, el socio Eduardo Tibor Goldberger; doscientas cuotas, o sea la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional, al socio Gary Pablo Pedro Gordon Stern; trescientas ochenta cuotas, o sea la cantidad de trescientos ochenta mil pesos moneda nacional, a la socia Amelia Regina del Bagno; doscientas ochenta cuotas, o sea la cantidad de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional, al socio Eduardo de Paolo; doscientas ochenta cuotas, o sea la cantidad de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional, al socio Osvaldo Roque D. Ferrari; doscientas treinta cuotas, o sea la cantidad de doscientos treinta mil pesos moneda nacional, a la socia María Elena Rumolo de Soto y doscientas treinta cuotas o sea la cantidad de doscientos treinta mil pesos moneda nacional a la socia Nélida Elsa Rumolo. El capital social se halla totalmente integrado con terrenos, muebles y útiles, instalaciones y cuentas a cobrar, según balance suscripto por las partes, y que se considera parte integrante de este contrato. — Sexta: Quedan designados socios gerentes los señores Tibor Gordon Goldberger, Eduardo Tibor Goldberger y Gary Pablo Pedro Gordon Stern. El uso de la firma social estará a cargo indistinto de cualquiera de ellos. La firma social no podrá usarse para fianzas, garantías de obligaciones de terceros. Con las modalidades expuestas para el uso de la firma social tendrá capacidad jurídica, además de todos los actos comunes inherentes al giro social, para comprar, vender, permutar bienes muebles, inmuebles o semovientes; arrendarlos, transferirlos y gravarlos; solicitar y otorgar préstamos garantizados o no con derechos reales; conferir poderes especiales y generales de administración y para asuntos judiciales, pudiendo suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fuera menester. Asimismo podrá realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos Central de la República, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás entidades de crédito oficiales y privadas; solicitar préstamos y descuentos; efectuar depósitos en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, pagarés y giros, endosarlos y negociarlos. Esta enumeración es simplemente enunciativa, y no limitativa. — Séptima: La sociedad tiene efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y tres fecha de efectiva iniciación de actividades. Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año, a partir del treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, se practicará un balance general de los negocios sociales. Las utilidades o pérdidas resultantes, previa deducción de cuanto corresponda deducir para el Fondo de Reserva Legal, serán acreditadas o debitadas en las cuentas particulares de los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Octava: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida por arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en conflicto, quienes designarán un arbitrador único, en caso de desacuerdo. En ambas instancias los arbitradores tendrán un plazo de diez días para expedirse. Si pasado este tiempo no hubiera pronunciamiento expreso, cualquiera de las partes tendrá derecho a recurrir a la vía judicial. — Novena: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, quiebra o incapacidad total de cualquiera de los socios. En caso de retiro voluntario por cesión de cuotas, los demás podrán adquirir las cuotas sociales del socio saliente con sus acreencias, efectuándose la distribución de los mismos entre quienes expresen su interés en proporción a sus respectivos capitales. Si ninguno de los socios quisiera comprar, se estará a lo dispuesto por los párrafos primero y segundo del artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. El importe que por todo concepto corresponda al socio que se retire cediendo sus cuotas, será abonado a los adjudicatarios en cuatro cuotas trimestrales anticipadas, que no devengarán interés. En caso de fallecimiento o incapacidad legal, los herederos del socio o representantes legales del mismo, unificarán su personería mediante la designación de representantes, quien adquirirá en nombre de ellos los derechos y contratará todas las obligaciones que correspondan a los socios de acuerdo a las disposiciones legales y contractuales, con excepción de lo especificado en la cláusula sexta que por tratarse de funciones de administración y dirección son estrictamente personales. — Décima: En caso de resolverse la liquidación de la sociedad, quedan desde ya designados como liquidadores los socios regentes. — Décima Primera: Para cuanto no estuviera previsto en este contrato, regirán las disposiciones del código de comercio. De conformidad con cuanto antecede firman las partes, en la ciudad de Buenos Aires, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Tibor Gordon Goldberger, Eduardo Tibor Goldberger, Gary Pablo Pedro Gordon Stern, Amelia Regina del Bagno, Eduardo de Paolo, Osvaldo Roque D. Ferrari, María Elena Rumolo de Soto, Nélida Elsa Rumolo.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.440. —e.9|1 Nº 11.410 v.9|1|63

BEMS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición de doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, hace saber por el término de un día la modificación introducida en el Contrato social de "BEMS S. R. L.", por haber reformado su artículo 6º, a tenor de la siguiente forma: "La administración será ejercida por cualquiera de los socios de la firma es decir, los señores Eduardo Busso, Edgardo Luis Echenique, Manuel Eduardo Méndez Martínez y Enrique Saban, quienes deberán actuar conjunta, separada o alternativamente pero para obligar a la Sociedad se deberá contar con la firma de por lo menos dos de aquéllos. — Los gerentes no podrán comprometer la firma social en fianzas a favor de terceros, salvo que fueran operaciones en que la Sociedad estuviera interesada. — La Asamblea decidirá si corresponde retribución a los gerentes y en su caso la determinará según documento privado de fecha 25 de octubre de 1963". — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Entre líneas: "Según documento privado de fecha 25 de octubre de 1963". Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.— e.9|1-Nº 11.413 v.9|1|64

FRANCISCO IGLESIAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 20 de noviembre de 1963, los señores Ramón Mourente Castro, Juan José Suárez Laserre, Francisco Suárez Laserre, Juan Sinde Ferreiro, Jesús Manuel Sinde Ferreiro, Amadeo Vilar, Ignacio Lauces y Francisco Iglesias Blanco, únicos socios de "FRANCISCO IGLESIAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto declararla totalmente disuelta con efecto retroactivo al 31 de enero de 1961. — Sobre raspado "Luaces", vale. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480 e.9|1 Nº 11.423 v.9|1|64

ALAMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 15 de octubre de 1963 y con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1962, la señorita Emma Margarita Mondini, vende, cede y transfiere ciento cuarenta y cuatro cuotas de capital que posee en la razón social "ALAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de ciento cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional al señor Arturo Pontoni. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400 e.9|1 Nº 11.433 v.9|1|64

ACERO MUEBLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don León Pascar, mayor de edad, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Parral treinta y siete, piso quinto, departamento once; don Israel Simón, mayor de edad, casado, argentino, con domicilio en la calle Nahuel Huapí mil ochocientos cincuenta y cinco; don Alfredo Fernando Rodríguez, mayor de edad, casado, argentino, domiciliado en la calle Méjico cuatro mil ciento dieciséis; don Isaac Simón, mayor de edad, casado, ruso, domiciliado en la calle Coronel Apolinario Figueroa mil ochocientos treinta y seis; don Enrique Brindesi, mayor de edad, casado, argentino, domiciliado en Agrelo quinientos noventa y seis; y don Mauricio Simón, mayor de edad, casa- argentino, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre cuatro mil doscientos cincuenta y siete, todos de esta Capital Federal, convienen en formalizar contrato de sociedad, sujeto a las condiciones-cláusulas que a continuación se enuncian. — Primero. — Constitución: Entre los contratantes se declara constituida una sociedad de responsabilidad, conforme en un todo a la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, que rige la materia y a las condiciones particulares de este contrato. — Esta sociedad es continuadora de la sociedad colectiva que giraba en plaza bajo el rubro de "Acero Muebles de Pascar y Compañía", cuyo plazo de duración ha expirado el día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Segundo. — Denominación: La sociedad adopta como denominación: ACERO MUEBLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero. — Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente lo tiene en la calle Avenida Coronel Roca dos mil ochocientos cincuenta y cuatro; podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Cuarto. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación de muebles metálicos, para oficina, el hogar, cajas de seguridad, muebles en general, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o ajena. — Asimismo, la sociedad podrá fabricar, comercializar, importar y exportar materias primas y accesorios y, en general, podrá dedicarse a cualquier actividad, conexa o no, con el objeto enunciado. — Quinto. Duración y Disolución: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años a contar desde el primero de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha se retrotraen el presente contrato, todas las obligaciones y efectos discriminados en el balance al primero de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y que es la base de esta nueva contrata social. — Cualquiera de los socios gerentes quedan facultados sin limitaciones de fechas e indicaciones de plazo para pedir con anticipación al vencimiento de este contrato la disolución de la sociedad, comunicando su voluntad mediante telegrama colacionado a los socios restantes y con una anticipación fija y corrida de treinta días a contar de la fecha del telegrama. — Pero si la disolución se pidiere después del treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, deberá notificarse con una anticipación fija y corrida de ciento ochenta días, a contar de la fecha del despacho telegráfico. — Sexto. Capital: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos, moneda nacional, dividida en tres mil cuotas de mil pesos, moneda nacional, cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) Don León Pascar, mil ciento treinta cuotas capital, o sea, un millón ciento treinta mil pesos moneda nacional; b) Don Israel Simón, setecientos veinte cuotas capital, o sea setecientos veinte mil pesos, moneda nacional; c) Don Alfredo Fernando Rodríguez, setecientos veinte cuotas capital, o sea, setecientos veinte mil pesos moneda nacional; d) Don Enrique Brindesi, don Isaac Simón y don Mauricio Simón, ciento cuarenta cuotas capital los dos primeros, o sea ciento cuarenta mil pesos moneda nacional, cada uno de ellos y ciento cincuenta cuotas capital el tercero, o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — El capital suscripto se integra totalmente en este acto constitutivo de conformidad con el balance al primero de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, que los contratantes firman por separado y que se declara parte integrante del presente contrato. — Séptimo. — Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios señores León Pascar, Israel Simón y Alfredo Fernando Rodríguez, en calidad de gerentes. — Estos gozarán con toda amplitud de las facultades que les asignan la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio, pero no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — Para obligar válidamente a la sociedad bastará la firma de cualquiera de los socios gerentes. — Esta facultad es hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional. — Pasando dicho monto se requiere la firma conjunta de todos los socios gerentes. — En todos los casos se deberá firmar debajo de un sello que expresará la denominación adoptada. — La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de Crédito Industrial; con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias o de créditos, nacionales y|o extranjeras, de la Capital Federal y|o del interior del país. — A tales efectos la sociedad podrá abrir cuentas corrientes, solicitar descuentos y préstamos, firmar y endosar cheques, pagarés, letras de cambio y demás papeles de comercio, etc. — Asimismo la

sociedad podrá comprar, vender, permutar e hipotecar inmuebles y, en general, realizar toda clase de actos que tengan por objeto bienes de cualquier naturaleza; estar en juicio, otorgar poderes; transar; percibir; gestionar ante las oficinas públicas. — A los fines enunciados, la sociedad podrá otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos o privados. — La enumeración precedente, tiene mero carácter enunciativo — Octavo. Dedicación: Los socios deberán dedicar todo su tiempo-trabajo a las actividades de la sociedad. — Noveno. Balances, Ganancias y Pérdidas: El treinta y uno de octubre de cada año se confeccionará un balance general y las utilidades líquidas obtenidas, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: a) Los socios señores León Pascar, Israel Simón y Alfredo Fernando Rodríguez, veintitrés con treinta y tres centésimos por ciento cada uno de ellos; b) Los socios, señores Enrique Brindesi, Isaac Simón y Mauricio Simón, el diez por ciento los dos primeros y el diez con un centésimo por ciento el tercero. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Los balances sociales no observados dentro de los noventa días de ser notificados fehacientemente a los socios se considerarán automáticamente aprobados. — Décimo: Si durante la vigencia del presente contrato falleciere o fuere declarado incapaz cualesquiera de los socios, la sociedad continuará su giro con los demás. — En tal supuesto, el haber correspondiente a los herederos y representantes legales, quienes deberán unificar su representación, les será pagado en la siguiente forma, previa confección de un balance, dentro de los sesenta días, a la fecha del fallecimiento o interdicción; veinte por ciento a los treinta días a contar desde la fecha de confección del balance y el saldo en treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con más el interés bancario corriente. — Décimo primero. Cesión de Cuotas y Liquidación: En el supuesto de que alguno de los socios resolviere ceder total o parcialmente sus cuotas capital, los socios gerentes tendrán derecho exclusivo y preferencial a su adquisición por partes iguales y a igualdad de oferta con relación a terceros. — La forma de pago del precio de la cesión entre socios será la prevista en la cláusula precedente. — En caso de disolución, el activo y pasivo de la sociedad se licitará a mejor postor entre los socios. — Si entre ellos no hubiere postores, entrará en liquidación, que se efectuará en forma conjunta por los socios gerentes. — Abonado que sea el pasivo, se distribuirá el activo entre los socios en proporción a sus aportes. — Décimo segundo. Especial: Queda especialmente estipulado que el señor León Pascar cederá sus cuotas capital a los socios Israel Simón y Alfredo Fernando Rodríguez, en partes iguales, el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — El precio de la cesión comprenderá: a) Valor nominal de las cuotas capital; b) Utilidades acreditadas al treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro; c) Utilidades del ejercicio mil novecientos sesenta y cuatro — mil novecientos sesenta y cinco. — Los rubros Indicados en los incisos c) y e) deberán ser abonados en un plazo no mayor de dieciocho meses a contar desde el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, con más el interés bancario corriente. — En caso de disolución posterior al treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, todos los socios reconocen al señor León Pascar prioridad para percibir su haber en la sociedad en dinero efectivo, y el remanente, si lo hubiere, con las obligaciones a cobrar de vencimiento más próximo. — Los promitentes-cesionarios y los demás socios aceptan de conformidad expresamente la promesa de cesión y sus modalidades de pago. — Décimo tercero. Arbitraje: Toda divergencia que se suscitare entre los socios originada en la interpretación de este contrato, la administración de la sociedad o la forma de su liquidación, será sometida a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada socio, con facultades éstos para nombrar un tercero si no hubiere acuerdo, cuyo fallo será inapelable y los socios se obligan a cumplir. — En prueba de conformidad, se firma el presente contrato en Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres. — León Pascar, Israel Simón, Alfredo Fernando Rodríguez, Isaac Simón, Enrique Brindesi, Mauricio Simón. — Testado: Buenos Aires, diciembre de mil novecientos sesenta y tres. No vale.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria

$ 6.160.— e.9|1-Nº 11.211-v.9|1|64

RIVIERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, el señor Francisco Bauer, casado, naturalizado, argentino, y la señora Jutta G. Jentzsch de Bauer, casada, naturalizada argentina, ambos domiciliados en la Capital Federal, Avda. Lib. Gral. San Martín número tres mil quinientos noventa, y ambos mayores de edad y hábiles para contratar, en sus caracteres de únicos dos socios de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de Riviera, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede legal en la Capital Federal, calle Santos Dumont número cuatro mil cincuenta y seis al sesenta, y cuyo contrato social de fecha veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha tres de Julio de Mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número mil trescientos setenta y siete, al folio cuatrocientos veinte del libro número veintiuno de Sociedades de Responsabilidad Limitada, como asimismo, las seis sucesivas modificaciones de dicho contrato de fechas: dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres; del veintiséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco; del quince de Julio de mil novecientos cincuenta y siete; del catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete; del dos de Agosto de mil novecientos sesenta; y del veinticinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno, han sido inscriptas en el Registro Público de Comercio, respectivamente, en las siguientes fechas: cinco de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo número siete, al folio setenta y cinco del libro número veintiséis, en fecha nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo número dos mil novecientos cincuenta y siete, al folio ciento dieciocho del libro número veintinueve; en fecha nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, bajo número dos mil trescientos cuatro, al folio dos del libro número treinta y tres; en fecha once de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, bajo número tres mil doscientos setenta y nueve, al folio setenta y nueve del libro número treinta y cuatro; en fecha dos de Noviembre de mil novecientos sesenta, bajo número tres mil trescientos noventa y siete, al folio doscientos noventa y cinco del libro número cuarenta; y en fecha veintiséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, bajo número tres mil quinientos noventa y nueve, al folio cuatrocientos cincuenta y uno del libro número cuarenta y uno de contratos de Sociedades de responsabilidad Limitada. Resuelven en este acto, confirmando y ratificando el contrato privado celebrado el día dieciocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres, por el cual se aumenta el Capital Social a la suma de Tres Millones de Pesos m|n., y se prolonga la duración de la Sociedad por Veinte años más, y con el objeto de adecuar dicho contrato a lo prescripto por el artículo número cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio, proceder a transcribir a continuación el contrato íntegro de Riviera, Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida bajo el régimen de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco, reglamentada por los siguientes artículos: Primero: Se denominará RIVIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Capital Federal, calle Santos Dumont número cuatro mil cincuenta y seis al sesenta, y se dedicará al ramo de fabricación y comercialización de tejidos de punto y afines, pudiendo realizar, además, cualquier otra clase de operaciones civiles, industriales y comerciales lícitas, con excepción de las de Banco, Seguro, Capitalización y Ahorro, y pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier localidad del territorio de la República. Segundo: El Capital Social de dos millones quinientos mil pesos se eleva a la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional, dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo mil quinientas cuotas de mil pesos cada una al socio señor Francisco Bauer, y mil quinientas cuotas de mil pesos cada una a la socia señora Jutta G. Jentzsch de Bauer. — La integración del aumento de quinientos mil pesos ha sido efectuada mediante la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares que cada uno de los socios tienen en la sociedad según constancia fehaciente existente en los libros rubricados de la Sociedad, y conforme con el balance "ad-hoc" efectuada con fecha 30 de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres, suscripto por los dos socios y que forma parte integrante de este contrato. — En consecuencia, el Capital Social de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional quedó totalmente integrado e incorporado al giro de la Sociedad, invertido en maquinarias, muebles y útiles, materias primas, mercaderías, cuentas a cobrar y demás rubros, de acuerdo con el balance referido. — Tercero: La duración de la Sociedad será de Veinte años, a contar desde el día primero de Julio de mil novecientos sesenta y dos. — Cuarto: Cada uno de los socios se compromete a no ceder sus cuotas sociales a terceros, sin consentimiento del otro socio. — Quinto: La dirección, representacción y administración de la Sociedad estará a cargo individual e indistintamente de los socios señor Francisco Bauer y señora Jutta G. Jentzsch de Bauer, con carácter de "Gerentes". El uso de la firma social la tendrán, asimismo, individual e indistintamente cualquiera de los dos socios nombrados, y deberán firmar con su firma particular debajo de un sello que exprese la denominación social. — En consecuencia, la firma individual de cualquiera de esto dos socios, en la forma enunciada, será válida para todo acto comercial, inclusive la firma de cheques, obligaciones, pagarés, letras de cambio, etc., pudiendo, asimismo, actuar ante los poderes públicos, instituciones privadas u oficiales, inclusive los Bancos de la Nación Argentina, Banco Indutrial de la República Argentina, Reparticiones Nacionales y Municipales, Banco Central de la República Argentina y cualquier otra institución similar existente o a crearse. — Queda expresamente prohibido el uso de la firma social para negocios ajenos al giro de la Sociedad, en beneficio propio de alguno de sus componentes o en garantías o fianzas para terceros o en prestaciones gratuitas. — Sexto: La contabilidad se ajustará a las leyes vigentes y el ejercicio social se cerrará el día treinta y uno de Diciembre de cada año. Los beneficios líquidos de cada año ejercicio se repartirán en la forma siguiente: 5 o|o (cinco por ciento) para la constitución de las Reservas Legales hasta el máximo establecido por el artículo veinte de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y el 95 o|o (noventa y cinco por ciento) restante se repartirá entre los socios por partes iguales, o sea el 50 o|o (cincuenta por ciento) a cada uno. Las pérdidas serán soportadas también por los socios en igual proporción. — En ningún caso se distribuirán utilidades sin haber cubierto antes las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiere. Séptimo: La liquidación social se hará por los socios y el remanente líquido se destinará al reintegro de capitales en igual proporción a lo integrado, y el saldo resultante se repartirá también en proporción a los capitales integrados. Octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la Sociedad continuará su giro, a ese efecto, los herederos del socio fallecido deberán unificar su representación. — Noveno: En un Reglamento Interno, formado por sucesivas actas, los socios establecerán las decisiones que estimen conveniente, relativas a la marcha de los negocios sociales, como asimismo lo referente a la remuneración de cada uno de ellos por el trabajo personal que presten a la empresa, remuneraciones que no podrán exceder de las permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigor. Por unanimidad de votos se tomarán las resoluciones a que se refiere el artículo 17 de la Ley Nº 11.645, tanto las relativas a la administración general, como las de la dirección técnica, industrial y comercial de la Sociedad. — Se autoriza especialmente al señor Andrés Kohn, apoderado de la Sociedad, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Firmado: Francisco Bauer; Jutta G. Jentzsch de Bauer. — Testado: "Testimonio" No vale. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.120.— e.9|1-Nº 11.244-v.9|1|64

PICCOLO MAGAZZINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto: Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, reunidos los señores Vicenta Susana Cotroneo, argentina, casada; Mary Martelli uruguaya, soltera; en su carácter de únicas integrantes de PICCOLO MAGAZZINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el siete de febrero de mil novecintos sesenta y dos, y Antonio Raimunde y transfiere al señor Antonio Raimunte todos en esta ciudad, mayores de edad y hábiles para contratar, fijando domicilio legal en Entre Ríos mil cuarenta y nueve Buenos Aires, resuelven suscribir el presente contrato de acuerdo a estas cláusulas: Primera: La señorita Mary Martelli cede y transfiere a la señora Vicenta Susana Cotroneo cuarenta y nueve cuotas de su capital en la sociedad referida, lo que representa un valor nominal de cuarenta y nueve mil pesos moneda nacional. — Segunda: La señorita Mary Martelli cede y transfiere al Sr. Antonio Raimundo Cotroneo una cuota de su capital en la sociedad referida, lo que representa un valor nominal de mil pesos moneda nacional con efecto al 31 marzo de 1963. — La señora Vicenta Susana Cotroneo presta su conformidad a la presente transferencia. —....Cuarta: La gerencia de la sociedad será ejercida con efectos retroactivos al primero de abril de mil novecientos sesenta y tres en forma exclusiva por la señora Vicenta Susana Cotroneo. —.... Entre líneas: "con efectos al 31 de marzo de 1963" vale. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. —

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 960.— e.9|1-Nº 11.248-v.9|1|64

LA INTERNACIONAL, EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 1963. Los socios de "LA INTERNACIONAL, EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" señores Amilcar Juan Sacco, Domingo Pombo, Antonio Naveiro, José Botana, Félix Muelas, Francisco Naveiro, Enrique Naveiro, Ernesto Antonio Gallego y Alfredo Naveiro, han resuelto por unanimidad nombrar gerentes con el uso de la firma social en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4to. del Contrato Social, a los señores socios Alfredo Naveiro y Félix Muelas por un plazo de cinco años a contar desde el 1 de noviembre de 1963. — Entre líneas: "Lo privado de fecha 15 de octubre de 1963", vale. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 640.— e.9|1-Nº 11.259-v.9|1|64

ALEXANDRE Y CIA.

Sociedad de Responsabildad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres, entre doña María Angélica Souza Alexandre de Zaballa, domiciliada en la calle Arcos 2979; don Luis Souza Alexandre, domiciliado en la calle Fraga 630; don Arturo Souza Alexandre, domiciliado en la calle Méndez de Andés 1370; y doña Delia Esther Souza Alexandre de Gonçalvez Borrega, domiciliada en la calle Humberto Iº 1435, casados, argentinos, mayores de edad, personas hábiles para contratar, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, ajustándose a las prescripciones de la Ley 11.645 y que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "ALEXANDRE Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Corrientes 3175, pudiendo abrir sucursales, agencias y tener representaciones dentro o fuera del país. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye principalmente la explotación del ramo de compra y venta e importación y exportación, por mayor y menor, de toda clase de semillas, plantas y sus cultivos, arts., generales para la agricultura, afines o similares. La sociedad podrá asimismo comprar y vender bienes muebles, inmuebles rurales y urbanos, semovientes, créditos y acciones y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, en el país o en el extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de cinco años, a contar desde el diez de enero de mil novecientos sesenta y dos, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. Este podrá pro-

rrogarse por un nuevo período no mayor de cinco años y por decisión unánime con anticipación de ciento ochenta días al vencimiento del primer período — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Quince millones de pesos moneda nacional representados por quince mil cuotas de Un mil pesos cada una suscriptas e integradas por los socios en proporciones iguales. — Los aportes han sido realizados en forma conjunta, en: inmuebles, muebles, instalaciones, útiles, mercaderías, rodado y crédito según inventario suscripto por los socios. — Quinta: La dirección y administración estarán a cargo del socio señor Arturo Souza Alexandre en su carácter de Gerente a quien se le da por nombrado en este acto con todas las facultades de administración y disposición, incluso las establecidas en los artículos 608 del Código de Comercio y 1861 del Código Civil, con la sola limitación de que para solicitar créditos bancarios deberá contar con la conformidad de los otros componentes de la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo del Gerente o de dos cualesquiera de los restantes socios en caso de ausencia, enfermedad, imposibilidad o cualquier otra emergencia. — Sexta: Los socios que desempeñan funciones en la firma dedicarán todo el tiempo necesario y sus respectivas actividades personales al objeto social y al cumplimiento de su tarea específica, no pudiendo tener intereses directos ni indirectos en otros negocios afines al objeto principal de la sociedad. — Séptima: Ninguno de los componentes de la sociedad podrá comprometer los bienes de la misma para garantías de terceros o firmas de favor y están inhibidos de participar particularmente, por sí o por terceros, en negocios del mismo ramo de la sociedad. — Octava: La Asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga el Gerente o a pedido de cualquiera de los socios. — La citación se hará documentada, con orden del día, y con setenta y dos horas de anticipación. Todas las decisiones se tomarán por mayoría de capital excepto aquellas para las cuales la ley o el presente contrato exige una mayoría especial o unanimidad. — Novena: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General que será puesto a consideración de los socios dentro de los sesenta días subsiguientes y se considerarán aprobados si no fueran observados dentro de los treinta días subsiguientes por telegrama colacionado. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: un cinco por ciento para el fondo de reserva que señala la Ley 11.645 hasta cubrir el diez por ciento del capital social, un cuarenta y cinco por ciento pasará a cuentas particulares de cada socio, en partes iguales, y en carácter inamovible por el término de tres años, salvo decisión unánime, y un cincuenta por ciento restante a distribuir inexorablemente, también en partes iguales, entre los socios dentro de los noventa días de aprobado el balance. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en partes iguales. — Décima: Independientemente del Inventario y Balance General anual deberán practicarse Balances de Sumas y Saldos mensualmente, cuyos extractos deberán ser entregados a los señores socios antes del día veinte de cada mes. — Undécima: Los sueldos o emolumentos en general serán fijados exclusivamente en reunión de socios. — Décima Segunda: Ninguno de los socios podrá ceder su cuota social, ni solicitar la disolución de la sociedad, salvo decisión unánime al respecto. La sociedad tampoco se disuelve en caso de muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) por el reembolso del haber que les correspondiere. En este caso se designarán dos peritos tasadores: uno por los herederos y otro por los socios supérstites con los fines de determinar los valores reales que componen el haber de la entidad y la parte del socio fallecido o incapaz. Se entenderá por valores reales, aquellos que posean los bienes sociales a la fecha del fallecimiento o de la interdicción, con prescindencia de los costos de adquisición, tomando en cuenta además la llave del establecimiento. El importe que resulte se abonará a los herederos en diez cuotas trimestrales iguales, con el interés bancario de descuentos del Banco Nación; b) por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, debiendo en este caso unificar la representación y con el capital que aquél tenía en la sociedad. — Décimo Tercera: En caso de disolución de la sociedad todos los componentes de la misma se convertirán en socios liquidadores si no prefieren designar representantes y procederán de acuerdo con la forma dispuesta por el Código de Comercio. — Décimo Cuarta: Las dudas o divergencias que pudieran suscitarse entre los socios o entre uno de éstos y los herederos de otro durante la existencia de la sociedad, su disolución, liquidación o partición serán siempre dirimidas por árbitros arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte y con facultad aquéllos para designar un tercero en caso de discordia. El fallo de este último o de los arbitradores será inapelable y tendrá autoridad de cosa juzgada. En los términos que anteceden dejan las partes constituido el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Firmado: María Angélica Souza Alexandre de Zaballa. — Luis S. Alexandre. — Arturo S. Alexandre. — Delia E. S. Alexandre de Gonçalves Borrega. — Sobre raspado: un. Vale. — E|L.: "De Responsabliidad Limitada" Vale — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400.— e.9|1-Nº 11.268-v.9|1|64

SELGRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor ean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 671. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Cuarenta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, comparecen: don Carlos Quiroga, argentino, soltero, domiciliado en la calle Cuba dos mil novecientos uno; y don Alberto Contreras, argentino, casado, domiciliado en la calle Avenida de Mayo mil trescientos setenta, vecinos, mayores de edad ,hábiles y de mi conocimiento, doy fe y Dicen: Que convienen constituir una sociedad, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituida "SELGRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Florida ochocientos treinta y cinco, Escritorio trescientos treinta y dos, de esta Capital, quedando facultada para trasladarlo y establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: Su objeto será el de dedicarse en toda forma y bajo cualquier condición o títulos, directa o indirectamente, ya sea por cuenta propia o ajena, o en vinculación o en participación con terceros de existencia visible o ideal: a) a la edición y|o grabación de discos fonoeléctricos en sus más diversas variedades con composiciones musicales y|o loterarias; b) todo lo relacionado con impresiones gráficas, edición de publicaciones, etcétera; c) a la distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercializacin a que se refiere el inciso a) y b). — Tercera: La sociedad comenzó sus actividades el primero de agosto de mil novecientos sesenta y tres y su plazo de duración es de cuatro años y once meses, que vence el treinta de julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, divididos en mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: don Carlos Quiroga ochocientos mil pesos moneda nacional representados por ochocientas cuotas de capital y don Alberto Contreras, setecientos mil pesos moneda nacional, representados por setecientas cuotas de capital, todo ello de acuerdo al balance de iniciaciones de actividades, que firmado de conformidad por los precios, se agrega a la presente y forma parte de la misma. — Quinta: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de ambos socios con el título de gerente. — El uso de la firma social estará a cargo de los mismos, mediante su firma personal precedida por el nombre de la Sociedad, pudiendo usarla tan ampliamente como lo requieran los negocios de la sociedad, peró no en asuntos ajenos a la misma, ni como fianza, garantía o aval de obligaciones de terceros. — Cada uno de ellos, firmando individualmente podrá: a) Comprar muebles y mercaderías destinadas a la explotación de sus negocios por los precios, formas de pago, plazos y condiciones que considere ventajosas. b) Cobrar y percibir cualquier cantidad de dinero correspondientes a servicios prestados, otorgando recibos, efectuar pagos ordinarios y extraordinarios de administración, representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales que tuviere, firmando en todos los casos los documentos y poderes especiales necesarios. c) Representar a la sociedad ante los Poderes ejecutivos y Legislativos Nacionales y Provinciales, municipalidades, Tribunales de Trabajo, Tribunales de Faltas, Cámara de Alquileres, Ministerio de Salud Pública, Flota Mercante del Estado, Flota Aérea Argentina, Policía Federal, Dirección General del Gas del Estado, Oficina Nacional de Marcas y Patentes, Teléfonos del Estado, Administración Nacional de Impuestos Internos, Ministerio de Trabajo y Previsión y sus delegaciones regionales, Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, Oficinas de Patentes de Vehículos y demás autoridades nacionales y provinciales que corresponda, pudiendo formular solicitudes y reclamaciones y practicar transferencias de automotores de y para la sociedad, hacer comunicaciones y telegramas colacionados. — Retirar del Correo, Telégrafo, Estaciones Ferroviarias y empresas de transporte o de otras oficinas, la correspondencia epistolar y telegráfica, valores, piezas certificadas, mercaderías, encomiendas y demás efectos que vinieran dirigidos a su nombre u orden, pudiendo transferir conocimientos y cartas de porte y concurrir a licitaciones y remates públicos o privados. — Firmando conjuntamente los dos gerentes podrán, con respecto a bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos y acciones; d) darlos y tomarlos en arrendamiento o sublocación por plazos que excedan o no de seis años; e) Depositarlos ya sea en dinero, títulos, cheques, letras, vales, pagarés u otros documentos o valores al cobro o en custodia o en poder de particulares sociedades y bancos, incluso los de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y Provincia de Buenos Aires, pudiendo retirar esos depósitos y todo otro que llegare a existir a nobre de la Sociedad, ya sean en cajas de ahorros, plazo fijo, cuentas corrientes o en cualquier otra forma, firmando o endosando los recibos, cheques o vales necesarios, pudiendo con las mismas personas e instituciones, efectuar y solicitar préstamos, créditos o descuentos, girar en descubierto contra los mismos, con o sin garantía, convenir las cantidades, intereses, plazos formas de pago, y demás condiciones necesarias, pudiendo a tal efecto, firmar aceptar, girar, endosar, descontar y renovar cheques, letras, vales, pagarés giros u otros documentos de créditos; f) Adquirir, venderlos, permutarlos, hipotecarios darlos en prenda y prenda agraria, por los precios, plazos, formas de pago, intereses, pactos y condiciones que considere ventajosas; g) Conferir poderes especiales y generales; h) Tomar participación accidental o permanente en empresas sindicatos o socieddaes industriales o comerciales, ya sean en comandita, colectivas, de responsabilidad limitada o anónimas, aportando todo o parte del capital o interviniendo a ese efecto en su constitución o adquiriendo posteriormente participación en ellas e i) Firmar todas clases de escrituras públicas y documentos privados. — La sociedad podrá abrir una cuenta corriente en cualquier Banco a la orden indistinta de cualquiera de los dos socios cuya cuenta será prevista exclusivamente con fondos provenientes de cheques librados sobre las otras cuentas bancarias de la sociedad, para atender con ella los pagos menores de sus negocios, mediante el libramiento de cheques, de no más de diez mil pesos cada uno, los que podrán ser librados indistintamente, con la firma de uno solo de los socios. — Sexta: Los socios se reunirán para deliberar una vez al mes, por lo menos, o cuando alguno de ellos lo solicite; las citaciones se harán por medio autenticado, con no menos de diez días de anticipación, a la fecha de su realización, en el domicilio constituido por los socios. — En las reuniones mensuales podrá tratarse cualquier asunto referente a la marcha del negocio; en las segundas, únicamente los que háyan motivado la reunión, cuyo motivo deberá hacerse constar en la citación, pasada media hora de la fijada en la citación, el socio presente tomará las resoluciones que estime convenientes sobre los asuntos que deberán tratarse en la misma. — Todas las resoluciones deberán asentarse en el Libro de Actas, rubricado y serán firmados por los socios presentes en el acto de su resolución. — Séptima: El socio que deseare retirarse de la sociedad, antes del plazo estipulado, deberá comunicar su decisión por medio autenticado al otro socio, con tres meses de anticipación a la fecha del balance próximo, estando obligado a ceder a éste su parte de la sociedad, por el valor que arroje a las mismas dicho balance. — En caso de negativa del otro socio, el que deseare retirarse, podrá ceder a éste su parte en la sociedad, por anunciarlo al otro socio por medio autenticado, en el que se documentará el nombre de la persona que adquirirá las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo prioridad para adquirir en forma parcial o total las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — En caso de venta, el precio pedido por una de las partes, aumentando en un cinco por ciento, puede convertirse en oferta de la otra, si ésta así lo desea. — Octava: Anualmente al treinta de julio de cada año, se practicará un inventario y balance general, siguiendo para ello, las prácticas comerciales y sin perjuicio de los parciales y de comprobación, que deberán realizarse cuado lo soliciten cualquiera de los socios. — De las utilidades líquidas resultantes se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital social. El saldo de utilidades netas o el total de las pérdidas se distribuirá o soportará por los socios, en proporción a sus respectivas capitales integrados. — Los balances se asentarán en el Libro de Inventarios y serán firmados por los socios en prueba de conformidad y aceptación. — Si así no lo hicieren y no manifestaren su disconformidad por medio autenticado, se considerarán tácita y automáticamente aprobados al cumplirse los noventa días de su fecha. — Las utilidades resultantes no podrán ser retiradas por los socios mientras no hayan sido realizadas y liquidadas en dinero efectivo. — El retiro, de las utilidades, importa la aprobación de los inventarios y balances. — Las no retiradas ingresarán en las cuentas particulares de cada socio. — Novena: El fallecimiento o interdicción de cualquier socio, no producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores, legatarios o representantes del mismo con sus derechos correspondientes, pero con la obligación de nombrar un representante único si fueran varios, y de comunicar dentro de los noventa días de ocurrido el hecho causante, si continuarán en la sociedad o si se retiraran de la misma, en las condiciones establecidas en la cláusula séptima. — Décima: Toda duda, desinteligencia o divergencia entre los socios, será resuelta por arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio o socios que sostengan una tesis distinta, dentro de los ocho días de haberse producido la cuestión, quienes emitirán su fallo en el término de treinta días de su nombramiento. — Los arbitradores antes de reunirse a deliberar, designarán otro árbitro único, para el caso de discordia, dentro de los quince días de haber tomado conocimiento de la cuestión. — La parte que no acepte el arbitraje, pagará a la que lo acepte, una multa equivalente al diez por ciento del capital del socio o socios conformes; será pasible de una multa igual quien no acepte el fallo. — No se podrá dar curso a ninguna demanda o acción judicial entre los socios, hasta tanto no hayan oblado las multas que correspondan. En todas las cuestiones no previstas en este contrato, de otro modo, se aplicarán las disposiciones legales vigentes. — Leída que les es, se ratifican y la firman como acostumbran a hacerlo ante mí, doy fe. — A. Contreras. — C. Quiroga. — Está mi sello. — Ante mí: J. González Pagliere — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro quinientos treinta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio, en cuatro fojas de actuación Notarial, números dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta, correlativas a la dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos y la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Está mi sello y mi firma. — Para su presentación en el Registro Público de Comercio, expido la presente copia simple, en el lugar y fecha ut supra. — J. González Pagliere (Escribano). — Enmendado: "seis; cinco; treinta; junio; cuotas.". Todo vale.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Mer[illegible] M. Mc Guire secretaria.

$ 5.600.— e.9|1-Nº 11.293-v.9|1|64

GARAGE Y ESTACION DE SERVICIO "EL CABILDO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1963, entre los señores don Claudio Fernández, argentino naturalizado; doña Salutación Fernández de Fernández, española, y doña Celia Delia Avelina Fernández de González Arias, argentina, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Avenida Figueroa Alcorta Nº 3060, Capital Federal, se resuelve constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Bajo la razón social de "GARAGE Y ESTACION DE SERVICIO "EL CABILDO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida una sociedad para funcionar en la República Argentina, siendo su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 760, o en el que más adelante se determine, pudiéndose establecer sucursales en el país o en el exterior. — Segundo: Este contrato tendrá una duración de diez años, a partir del 1º de octubre de 1963, a cuya fecha se retrotraen las operaciones y podrá ser prorrogado, si así lo decidieran los socios. — Tercero: La sociedad se dedicará a toda clase de operaciones de comercio en la República y especialmente a la explotación de garajes, estaciones de servicio y todo cuanto se relacione con el comercio de automóviles, su guarda y prestación de servicios anexos. Cuarto: El capital estará constituido por la suma de m$n. 500.000, dividido en cuo-

tas de m$n. 1.000 c/u., que es aportado en la siguiente forma: por don Claudio Fernández, m$n. 245.000; por doña Salutación Fernández de Fernández, pesos moneda nacional 245.000 y por doña Celia Delia Avelina Fernández de González Arias, m$n. 10.000. Dichos aportes se cubren como sigue: Don Claudio Fernández y doña Salutación Fernández de Fernández, por mitades en los bienes —cuyos valores garantizan ambos socios— que resultan del balance respectivo que debidamente certificado por el contador público nacional Mario V. Ponisio, forma parte integrante de este contrato, por la suma de pesos 287.509,41, y el saldo, también por mitades, en efectivo, $ 202.490,59. Total: $ 490.000, y la socia doña Celia Delia Avelina Fernández de González Arias, en efectivo por $ 10.000. — Quinto: La gerencia de la sociedad será desempeñada indistintamente por los socios don Claudio Fernández y doña Salutación Fernández de Fernández, quienes quedan designados gerentes, con los datos personales antes mencionados. Los gerentes podrán conferir los poderes especiales o generales de administración en la forma que indistintamente resuelvan. No obstante lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 11.645, los gerentes podrán realizar toda clase de operaciones por cuenta propia o ajena, sea o no del objeto de la sociedad, a cuyo efecto quedan expresamente autorizados por la misma en este acto. — Sexto: Todos los socios tendrán derecho de fiscalización a las operaciones sociales. El 30 de setiembre de cada año se levantará el balance general, sin perjuicio de los balances parciales que pudieran compilarse. Las normas para la formación del balance serán las habituales en el comercio del ramo. Las utilidades que resulten se distribuirán como sigue: 5 % para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el 10 % del capital. El saldo de utilidades se distribuirá en proporción a los capitales. Las pérdidas, si las hubiere, serán distribuidas en igual proporción. — Séptimo: Todas las decisiones se tomarán por mayoría de votos, contando cada acción por un voto. — Octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los restantes podrán incorporar un nuevo socio a la sociedad. Además, los herederos del socio premuerto podrán ser incorporados a la sociedad unificando su personería, si los socios restantes lo aceptaren, y en caso contrario, deberán vender las cuotas que les correspondan en la sociedad al socio restante o a la sociedad misma. — Noveno: En caso de conflictos en la interpretación de este contrato, su aplicación y eventual liquidación, se nombrarán árbitros arbitradores, amigables componedores, con la exclusión de la intervención de los Tribunales de la Capital. Cada parte nombrará un arbitrador y éstos nombrarán al tercero Si no hubiera acuerdo para este nombramiento, será designado como arbitrador tercero el doctor Mario V. Ponisio, y, en ausencia o impedimento de éste, lo nombrará el presidente de la Cámara Argentina de Comercio. — Décimo: La liquidación de la sociedad se hará de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. En fe de lo cual se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el original para ser presentado al Registro Público de Comercio, una copia para los señores Fernández y una copia para la señora de González Arias. Claudio Fernández. — Salutación Fernández de Fernández.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960.— e.9|1-Nº 11.300-v.9|1|64

RAINBOW ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Arturo Pablo Fernández Banus, Antonio López, Isabel Defez, Susana Catalina Zulema Buero, y Luisa Vinocur, en su carácter de socios de "RAINBOW ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato privado de fecha 30|12|1957, inscripto en el Registro Público de Comercio el 6|6|1958, bajo el Nº 1872, Fº 430, Lº 34, de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, se conviene realizar las siguientes cesiones de cuotas de capital en la forma que se expresa a continuación: Primero: El señor Antonio López en su carácter de titular de 120 cuotas de capital que representan $ 120.000 m|n., cede, vende y transfiere a los demás integrantes de la sociedad, las referidas cuotas de capital, y con efectos retrogradados al 1º de enero de 1958, por el precio de $ 120.000 m|n., que los socios se adjudican en las siguientes proporciones: Isabel Defez, 50 cuotas o sean $ 50.000; Luisa Vinocur, 20 cuotas o sean $ 20.000; Arturo Pablo Fernández Banus, 30 cuotas o sean $ 30.000 y Susana Catalina Zulema Buero, 20 cuotas o sean $ 20.000. — El señor Antonio López declara haber percibido de los cesionarios el precio de esta cesión, en las proporciones indicadas que comprende a las utilidades, reservas y derechos emergentes de las cuotas cedidas, por lo que se quita y aparta de todo derecho que a lo enajenado tenía, los que transfiere íntegramente en favor de los cesionarios, que manifiestan su conformidad. En virtud de la cesión antes relacionada, las cuotas de capital quedan distribuidas entre los socios en la siguiente forma: Arturo Pablo Fernández Banus 230 cuotas o sean $ 230.000; Isabel Defez, 230 cuotas o sean $ 230.000; Susana Catalina Zulema Buero 70 cuotas o sean $ 70.000 y Luisa Vinocur 120 cuotas o sean $ 120.000. — Segundo: La señora Luisa Vinocur, en su carácter de titular de 120 cuotas de capital, que representan $ 120.000 m|n. cede, vende y transfiere a los demás integrantes de la sociedad, las referidas cuotas de capital, con efectos retrogradados al 1º de enero de 1959, por el precio de $ 120.000 m|n., que los socios se adjudican en las siguientes proporciones: Isabel Defez, 13 cuotas o sean $ 13.000; Arturo Pablo Fernández Banus 14 cuotas o sean pesos 14.000 y Susana Catalina Zulema Buero, 93 cuotas o sean $ 93.000. La señora Luisa Vinocur declara haber percibido de los cesionarios el precio de esta cesión, en las proporciones, indicadas, que comprende a las utilidades, reservas y derechos emergentes de las cuotas cedidas, por lo que se quita y aparta de todo derecho que a lo enajenado tenía, los que transfiere íntegramente en favor de los cesionarios, que manifiestan su conformidad. En virtud de la cesión antes relacionada, las cuotas de capital quedan distribuidas entre los socios en la siguiente forma: Arturo Pablo Fernández Banus 244 cuotas o sean $ 244.000; Isabel Defez 243 cuotas o sean $ 243.000 y Susana Catalina Zulema Buero, 163 cuotas o sean $ 163.000. Cualquiera de los socios queda autorizado para gestionar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. De conformidad las partes firman el presente, en Buenos Aires, a primero de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — E|L.: las, vale. — Antonio López. — Arturo Pablo Fernández Banus. — Isabel Defez. — Luisa V. de Parma. — Susana C. Z. Buero. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.160.— e.9|1-Nº 11.324-v.9|1|64

E. HALVORSEN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 1963, entre los señores Einar Halvorsen y Eduardo Alberto Celoria, ambos en el carácter de actuales y únicos socios de "E. HALVORSEN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1954, y una reforma del mismo el 18 de abril de 1960, y la señora Beatriz Odette Bellagamba de Halvorsen, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Tucumán 1438, 6º piso, escritorio 603, Capital Federal, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: El señor Eduardo Alberto Celoria, vende, cede y transfiere a favor de la señora Beatriz Odette Bellagamba de Halvorsen las doscientas cincuenta (250) cuotas que constituyen su total participación en el capital de la sociedad y todos los derechos y acciones inherentes a las mismas, por el precio único y total de su valor nominal integrado, o sea por la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m|n.), que el vendedor ha recibido de la compradora antes de ahora, a su entera satisfacción, otorgándole por el presente amplia carta de pago y recibo en forma. La señora Beatriz Odette Bellagamba de Halvorsen, declara expresamente que acepta dicha venta, cesión y transferencia en las condiciones mencionadas y que toma a su exclusivo cargo todos los saldos deudores y/o acreedores que pudieran resultar a nombre del señor Eduardo Alberto Celoria, cualquiera sea el origen y naturaleza de los mismos, liberando al señor Celoria de toda responsabilidad en tal sentido, la cual toma a su exclusivo cargo. — Segundo: En virtud de dicha venta, cesión y transferencia el señor Eduardo Alberto Celoria se retira de la sociedad en la fecha, en las condiciones antes mencionadas, y hace expresa renuncia a su cargo de gerente, la cual le es aceptada sin reservas y manifestando expresa aprobación a su gestión como tal, no teniendo ningún reclamo pasado, presente ni futuro que formularle en ningún sentido. — Tercero: En este estado, el señor Einar Halvorsen y la señora Beatriz Odette Bellagamba de Halvorsen, quienes quedan como únicos socios, resuelven modificar las cláusulas 4ª, 5ª y 7ª del contrato adoptando para las mismas los textos siguientes: Cuarta: El capital social es de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.), dividido en mil (1.000) cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una, totalmente suscriptas e integradas, las que corresponden a los socios en la siguiente proporción: setecientas cincuenta (750) cuotas, o sea setecientos cincuenta mil pesos ($ 750.000 moneda nacional), al señor Einar Halvorsen, y doscientas cincuenta (250) cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m|n.), a la señora Beatriz Odette Bellagamba de Halvorsen. — Quinta: La dirección y administración, así como la representación de la sociedad estará indistintamente a cargo de cualquiera de los socios señores Einar Halvorsen y Beatriz Odette Bellagamba de Halvorsen, quienes se designan gerentes, con las más amplias facultades para el mejor desempeño de sus funciones y especialmente para vender y permutar los bienes que constituyen su objeto, transferir la posesión y dominio, cobrar, percibir y dar recibos por el precio de los mismos, acordar facilidades de pago, con garantías reales o sin ellas, solicitar préstamos a instituciones bancarias y oficiales, abrir cuentas corrientes, representar a la sociedad ante las instituciones públicas y privadas, concurrir a celebrar y suscribir las escrituras y demás actos necesarios para la efectividad de sus atribuciones, pudiendo sustituir sus mandatos en cuanto a las facultades especiales enumeradas precedentemente. Los gerentes percibirán como retribución a su trabajo una remuneración mensual que se fijará por acta. — Séptima: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital y el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: el setenta por ciento al socio Einar Halvorsen y el treinta por ciento a la socia Beatriz Odette Bellagamba de Halvorsen. En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas de igual forma. Los intervinientes se ratifican, dando su plena conformidad y aprobación a todo cuanto antecede, firmando para constancia en el lugar y fechas antes indicados. Firmado: Einar Halvorsen. — Eduardo Alberto Celoria. — Beatriz Odette Bellagamba de Halvorsen.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.400.— e.9|1-Nº 11.329-v.9|1|64

F. A. R.
FABRICA ARGENTINA DE ROBINETES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores don Rafael Ruiz, argentino, casado, domiciliado en la calle Hortiguera Nº 1761, de esta Capital, por una parte y los señores don José Faber, de nacionalidad argentina por naturalización, de estado civil casado, domiciliado en la calle Brandsen Nº 1950, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, y don Norberto Nello Antonini, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, domiciliado en la calle Chivilvoy Nº 4795, de esta Capital, por la otra parte, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: Primero: El señor Rafel Ruiz, cede y transfiere en plena propiedad a favor del señor José Faber, sesenta y cinco cuotas capital, y a favor del señor Norberto Nello Antonini sesenta y cinco cuotas capital, todas de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, que totalizan ciento treinta cuotas capital, que tiene y le corresponden en la sociedad "F. A. R. FABRICA ARGENTINA DE ROBINETES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato de fecha 28 de noviembre de 1960, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1961, bajo el Nº 364, al folio 487, del libro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: La cesión se realiza con efecto retroactivo al 30 de junio de 1963 y por la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional, abonados en la siguiente forma: Ciento dieciocho mil pesos moneda nacional, corresponden al importe que el señor Rafael Ruiz adeuda a la sociedad en su cuenta particular, quedando así cancelada; doce mil pesos moneda nacional el cedente recibe en este acto de manos de los cesionarios, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Tercero: El señor Rafael Ruiz en virtud de la cesión que efectúa, se aparta totalmente de la sociedad "F. A. R., Fábrica Argentina de Robinetes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inclusive de la gerencia de la misma, colocando a los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación y declara que no tiene reclamo alguno que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquél. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Rafael Ruiz, José Faber, Norberto N. Antonini.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.372 v. 9|1|64

VICENTE Y GARCIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número ochocientos treinta y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y tres ante mí escribano autorizante, comparecen los señores: por una parte don Juan Bautista Vítolo, italiano, casado, domiciliado en la calle Belén número seiscientos setenta y ocho; don Orlando Vítolo, argentino, casado con domicilio en la calle Chile número dos mil doscientos treinta, y don Luis Vítolo, argentino, casado, domiciliado en la calle Paraguay número dos mil setecientos setenta y tres; por la otra parte concurren, don Vidal Epifanio Vicente, argentino, casado, domiciliado en la calle Paraguay número cuatro mil cuatrocientos diez y nueve, piso tercero, departamento A.; y don Francisco Alberto García, argentino, casado con domicilio en la calle Belén número seiscientos setenta y ocho; los cinco comparecientes hábiles, de esta vecindad, personas de mi conocimiento, mayores de edad, doy fe y dicen: Que por contrato privado de fecha doce de mayo de mil novecientos sesenta y dos, formalizaron la sociedad "Vicente, García y Vítolo Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en esta Capital, calle Belén número seiscientos ochenta y seis, con el objeto de explotar el comercio en el ramo de almacén por mayor, con plazo indeterminado y con el capital social de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, integradas por los socios por partes iguales; y cuyo contrato fué inscripto el día seis de agosto de mil novecientos sesenta y dos bajo el Nº mil setecientos diez y nueve, folio doscientos uno del libro cuarenta y tres, de contratos de responsabilidad limitada. — Que por la presente, los señores Juan Bautista, Orlando y Luis Vítolo, ceden y transfieren en favor de los señores Vidal Epifanio Vicente y Francisco Alberto García, las quinientas cuotas de capital que a cada uno corresponde en la sociedad, que hacen un total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, que los señores Vicente y García las adquieren en la proporción de setecientas cincuenta cuotas para cada uno, y con cuya cesión la integridad del capital social queda integrado y suscripto por los cesionarios por partes iguales. — Esta cesión la realizan por el mismo importe nominal de las cuotas, o sea por el precio total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, que declaran los cedentes que ya les han sido íntegramente satisfechos, por lo que les ratifican recibo y carta de pago, desistiéndose de sus derechos a lo cedido, con subrogación en forma y colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado, obligándose conforme a derecho. — Y los cesionarios, por su parte, manifiestan su aprobación y agregan: Que como consecuencia de esta adquisición de cuotas, modifican términos del contrato social originario, el que, para lo sucesivo, regirá sujeto a las siguientes bases: Primera: Esta sociedad girará bajo la denominación de "VICENTE Y GARCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Virrey Avilés número tres mil ciento cincuenta y dos, pudiendo establecer sucursales y agencias en el país y en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación del comercio en los ramos de almacén por mayor y, además, podrá comercializar productos del país o del extranjero, mercaderías, materias primas y productos elaborados; importar, exportar y ejercer representaciones y realizar los demás actos y celebrar las operaciones que tengan relación directa o indirecta con el objeto social enunciado y, sin limitar la generalidad de lo que antecede, la sociedad podrá adquirir, construir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de bienes; efectuar

operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares y mixtas, creadas o a crearse, sin exclusión de ninguna, solicitar y obtener créditos y dinero prestado, ofrecer y aceptar garantías reales o personales, adquirir y|o transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles y semovientes o de cualquier otra especie, desarrollar cualquier otra actividad anexa o conexa al objeto social, conferir poderes generales o especiales y revocarlos y practicar cuantos actos negocios y contratos necesarios a su objeto, sin limitación alguna. — Tercera. El plazo de duración es indeterminado y a contar desde su constitución, doce de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Si uno de los socios quisiera retirarse de los negocios sociales, deberá dar aviso al otro socio, mediante telegrama colacionado, con una anticipación de seis meses por lo menos. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios señores Vicente y García tienen suscriptas e integradas por partes iguales. — Quinta: Los dos socios asumen el carácter de gerentes y usarán la firma social conjuntamente, para todos los actos, negocios y contratos de la sociedad, pero no podrán comprometerla en fianzas a terceros ni en negocios ajenos a la sociedad. — Sexta: Para obligar a la sociedad, obtener y conceder préstamos, adquirir o transferir el dominio de bienes inmuebles, suscribir cheques y otorgar mandatos, se requerirá la intervención de los dos socios. — Séptima: La sociedad tendrá la capacidad legal bastante para la adquisición y disposición de bienes inmuebles, así como hipotecarios, gravarios y constituir toda clase de derechos reales sobre los mismos — Octava: La sociedad llevará la contabilidad de ley y un libro de actas y resoluciones, rubricado, en el cual se consignarán todas las resoluciones y decisiones que se adopten. — Novena: Anualmente, el día treinta de junio, se efectuará inventario y balance general, de acuerdo a las normas legales e impositivas en vigor, y las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los mismos, se destinarán: a) el cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; y b) el remanente, previas las reservas que ambos socios resolvieren efectuar, serán distribuidas entre ambos socios por partes iguales. — También por partes iguales soportarán las pérdidas, si las hubieren. — Los balances generales anuales se considerarán aprobados si dentro de los treinta días subsiguientes no fueren observados por escrito — Décima: Todas las resoluciones serán tomadas por los dos socios de común acuerdo. — Décima primera: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas de capital a terceros sin el consentimiento expreso y escrito del otro socio, quien deberá expresar su oposición o conformidad dentro de los quince días siguientes al de ser notificado por el otro de la voluntad de ceder. — El socio que quedante, tendrá derecho de limitación y en caso contrario, si no optare por la adquisición de las cuotas, se producirá la disolución social. — Décima segunda: Será necesaria la conformidad de ambos socios para la incorporación de terceros a la sociedad. — Décima tercera: En caso de fallecimiento, retiro o incapacidad física permanente de uno de los socios, el otro socio podrá hacerse cargo de los negocios sociales y de su activo y pasivo, liquidando a los herederos del fallecido, saliente o incapaz. su haber por capital y utilidades en la sociedad de acuerdo a un balance especial al efecto en tres cuotas iguales, a los seis, doce y diez y ocho meses, contados desde el deceso, retiro o incapacidad dictada judicialmente, suscribiéndoles pagarés sin interés ni garantías. — En todos los casos los representantes legales actuarán unificados. — Finalmente, los socios Vicente y García, se confieren recíprocamente mandato para que uno cualquiera de ellos, gestione y obtenga la publicación legal de esta reforma y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Hace constar el autorizante, que no modificándose monto de capital ni plazo, se tributará el impuesto fiscal por el importe de la transferencia de cuotas. Y leída que les fue los comparecientes se ratificaron en su contenido, firmando en prueba de ello, en la forma que acostumbran hacerlo, todo por ante mí de que certifico. Bautista Vítolo. — O. Vítolo. — Luis Vítolo. — V. E. Vicente. — F. A. García. — Hay un sello. — Ante mí: Julio César Busto." — Concuerda con la escritura matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos cincuenta y dos del Registro ciento veinticinco a mi cargo, de que certifico. Para la sociedad expido el presente extendido en tres sellos notariales de ley numerados: A-dos millones trescientos cincuenta mil cuarenta y cinco, y los dos siguientes correlativos, que sello y firmo en Buenos Aires, a primero de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Hay un sello. — Julio César Busto.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200.— e.9|1 Nº 11.373 v.9|1|64

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO CLARO SEMINO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.437 v.20|1|64

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 (Secretaría 3), cita por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO CADIERNO. — Publíquense edictos por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.474 v.20|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA ELENA SETA de GERONA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.404 v.20|1|64

Juzg. Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA FERNANDEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.369 v.20|1|64

Juzg. Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CABRERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.368 v.20|1|64

Nº 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA AGUEDA CORDOBA de PAQUIEN. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.409 v.20|1|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGENIA PRESTA o EUGENIA PRESTA de GIACINTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.458 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO ENRIQUE PEDRO BRUNORI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.483 v.20|1|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA TERESA CARBO de DIAZ VALDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.418 v.20|1|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PUENTE o PUENTE ARROYO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.514 v.20|1|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO GIRARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.513 v.20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE TROSTLER o TROSTTER de SERENYI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. —Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.493 v.20|1|64

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MEDVED. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.425 v.20|1|64

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID BARON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.426 v.20|1|64

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.518 v.20|1|64

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, secretaría 27. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MIGUEL ROUST. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.501-v.20|1|64

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANCHEZ o SANCHEZ HIDALGO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.502-v.20|1|64

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RICARDO LARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.375 v.20|1|64

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Dr. Marcial Etcheverry, Secretaría Nº 28, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de don CANDIDO CAROSSO. — Buenos Aires, Diciembre 12 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.432 v.20|1|64

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita por una vez por mes, durante el término de seis meses a doña MARIA ANGELICA DIAZ de ROIGT, a fin de que comparezca a estar a derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 160.— e.9|1-Nº 11.453-v.9|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza a efectos artículo 25 Ley 14.394, a EDGARDO RODOLFO CABRAL. — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 160.— e.9|1-Nº 11.452-v.9|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELIA BRIOLA de TAGLAFICHI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.376-v.20|1|64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS KRAUT y ROSA SCHEMANOWITSCH o SCHIMANOWICZ o SCHIMANOWITZ o SCHIMANOWIZ. Publíquese por diez días. —

Buenos Aires, julio 23 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.471-v.20|1|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA o M. DOMINGA o MARIA DOMINGA FLAMINGO o FIAMINGO de ZAPPINO.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Publíquese por diez días. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.472-v.20|1|64

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO BERGOGLIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.450-v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN SCHON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.402-v.20|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA HALLAK de HONTAKLY. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.374-v.20|1|64

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA CAROLINA SEGUNDA GUARINO de BORZAGA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.377-v.20|1|64

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELISA MORENO de BLOISE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.503-v.20|1|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeedores de GUMERSINDA MONTERO viuda de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.446-v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO TEODORO MALDONADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.379-v.20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL DEMARCO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.492-v.20|1|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA FELIPA GAONA de ONETO o REGINA GAONA de ONETO. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.391 v.20|1|64

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO TORRES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.416 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO o MARIA DEL CONSUELO MENDEZ de FERRERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.515 v.20|1|64

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO DIEGO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.448 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO SALVO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.401 v.20|1|64

Nº 27

El Doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PANDOLFI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.392 v.20|1|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA JACINTA OREFICE de ARALDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario

$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.486 v.20|1|64

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 (Secretaría Nº 59), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO o LORENZO VICTOR SCASSO y CAROLINA BERGALLO o BERGOLO de SCASSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — César D. Yañez, secretario.

$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.417 v. 20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BERLANGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.403 v. 20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO VICTOR ANGEL MORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.367 v. 20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil 30 (Secretaría 59), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIANO GUTIERREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — César D. Yañez, secretario.

$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.382 v. 20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA TIZZURI de D'ALESSIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — César D. Yañez, secretario.

$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.378 v. 20|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, en los autos caratulados: "Gómez de Mori Isabel contra Infante Carlos Alejandro s|desalojo", intima al Sr. CARLOS ALEJANDRO INFANTE para que comparezca a estar a juicio dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 720 e. 9|1 Nº 11.415 v. 11|1|64

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por tres días al PRESIDENTE SOCIEDAD "GUGLIELMO MARCONI" (OPERA NAZIONALE DOPOLAVORO), para comparecer en juicio "Dan-Gius, Soc. An. Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria s|Sociedad Guglielmo Marconi s|ejec. alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 23|963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 720 e. 9|1 Nº 11.394 v. 11|1|64

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA HAYDEE BOTTARO o ADELINA HAYDEE BOTTARO de TRAYNOR. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 800 e. 9|1 Nº 11.464 v. 14|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en la quiebra de ISLETA S. A. que el día 17 de febrero de 1964, a las 8 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta para someter a los acreedores la propuesta de compra de activo fijo de la fallida, la que se celebrará con la presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.461 v. 14|1|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de FELSINA SOCIEDAD ANONIMA C. I. A. G. Fecha provisoria de cesación de pagos el 5 de diciembre de 1961. Síndico Juan Manuel Rey, domicilio Avda. de Mayo 981, escritorio 410, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 2 de abril de 1964, a las 14 horas para la reunión en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.000 e. 9|1 Nº 11.385 v. 14|1|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, doctor Héctor Alegría, Secretaría Nº 27, doctor Carlos A. Vanasco, cita por quince días a DE LUCA HNOS. Y CIA. y doña MARGARITA R. de DE LUCA, para comparecer en juicio "La Razón S. A. contra De Luca Hnos y Cía., s|cobro", a contestar la demanda y tomen intervención que les corresponda en estas actuaciones por sí o por apoderado bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.505-v.14|1|64

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio: "SAVIO DOMINGO AGUSTIN ESTEBAN c|DELIO de ALBORNOZ EMILIANA DOMINGA, s|hipotecario", que el martillero don Antonio Núñez, a propuesta de parte, rematará el día 19 de enero de 1964, a las 17.30 horas, sobre el mismo, un departamento, unidad Nº 2, de planta baja, del edificio de la calle Juan Bautista Alberdi Nº 2920 entre las de San Pedrito y Quirno, de la Capital Federal. Con una superficie cubierta propia total de 65,59 metros cuadrados. — Base, pesos 300.000 m|n., al contado. 8 o|o como seña y 3 o|o de comisión, en dinero efectivo y en el acto del remate. La unidad se halla ocupada por la demandada y su familia. Mayores informes en la secretaría actuaria o en la oficina del martillero, calle Cnel. Salvadores número 1250.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.9|1-Nº 11.411-v.14|1|64

Nº 3

El Juzg. Civil Nº 3, Secr. Nº 5, comunica por cinco días en autos: "CASTELLI ERNESTO CARLOS c|CONDE MANUEL, s|hipotecario", que el martillero Aldo Alberto Bettaglio rematará el miércoles 15 de enero de 1964, a las 17.20 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, finca Nahuel Huapi 3249, esq. Avda. del Tejar. Mide: 8 m. frente S. E., 16m73 fondo N. E., lote 1, manzana 60. Base: $ 65.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que de acuerdo cláus. e) del contrato hip., deudor comprometió entregar desocupado.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.000.— e.9|1-Nº 11.361-v.14|1|64

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos RUAS ISAAC y otros c|CASTELLI DOMINGO E., s|cobro hipotecario", que el martillero Aldo Alberto Bettaglio rematará el miércoles 15 de enero de 1964, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, la unidad Nº 7 del tercer piso de la finca ubicada en la calle Fitz Roy Nº 2408, esq. Charcas. Sup., 53 m.c. Base, m$n. 644.239. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Según esc. hip. el deudor se comprometió a entregar el bien totalmente desocupado.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.000.— e.9|1-Nº 11.362-v.14|1|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos "PARADA ISAAC y otros c|CICIGOI JUAN ALBERTO y otra, sobre ejec. hipotecaria", que el martillero N. Alberto Núbile rematará el día 16 de enero de 1964, a las 16 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, las tres cuartas partes indivisas de la propiedad calle Boyacá 2193 esquina Juan Agustín García 2096, compuestas por tres unidades de vivienda y garaje que mide: 7m03 de fte. S. O. s|Boyacá; 3m46 de fte. N. O.; 6 mts. ochava; 10m50 de cta. fte. N. E. y 7m68 S. E. (fracción A parte lote 1, manz. "A"; y 8m66 N. O.; 8m66 cta. fte. S. E.; 9m80 cost. N. E. y 10m50 cost. S. O. (Fracc. B, parte lote 1, manzana "A". — Base, pesos 555.000 m|n., al contado. La propiedad, Juan Agustín García 2096, pta. alta, se halla ocupada por los deudores y el resto de la propiedad en las condiciones de ocupación en que se encuentran. — Com. 3 o|o. Seña 8 o|o.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.200.— e.9|1-Nº 11.406-v.14|1|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "GALEAZZI MARIA ADELA y otras c|CARLETTI ISABEL, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 16 de enero próximo, a las 15.30 hs., la unidad seis (6), planta baja, del edificio Chacabuco 559 al 73, Capital. Sup. cub. 19,97 ms. cs., porc. 0,82 o|o. Base $ 183.000, contado. 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.508-v.14|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos "BAGGINI de FERRARI JOSEFA, s|concurso civil", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el viernes 17 de enero de 1964, a las 17 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., el inmueble calle San Blas 4516 entre Atahualpa y Bernáldez, edificado lote 26, manzana seis "A". Sup. total 163 mts. Ad corpus, las tres cuartas partes indivisas de dicha propiedad. Base $ 134.250 m|n. 8 o|o cuenta de precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.462-v.14|1|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos "SAMPAIO ALVES ANTONIO contra CARIBONI HERALDO", sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el marte 28 de enero de 1964, a las 17 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., la finca ubicada en el cuartel '2' del Pdo. Gral. Pueyrredón, en parte del establecimiento "La Trinidad", edificado con el Nº 33, manzana 84. Sup. terreno 237,30 mts. Barrio Félix U. Camet. Base $ 184.293 m|n., contado. Seña y cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.000.— e.9|1-Nº 11.465-v.14|1|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "PEYROT de de CASTRO CARMEN y otras c|TAGLIABUE ROBERTO A. y otra, s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 16 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. Aires, calle Monteverde 660|62, desocupado; sup. 677,88 ms. cs. Base, pesos 1.515.000, contado. 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre veinticuatro de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.511-v.14|1|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos "DELLA ROSA VICTORIO EDUARDO, su sucesión", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 26 de enero, a las 17.30 horas, en el lugar, dos lotes de terrenos ubicados (Pdo. de Moreno - Paraje denominado "Paso del Rey" con los Nº 8 y 9 de la Manzana "D" existiendo edificado. Desocupado. Base $ 100.000 moneda nacional. Condiciones: Seña 10 o|o, al tomar posesión 40 o|o y el resto del 50 o|o a un año y medio de plazo interés 12 o|o anual. Escrituración por ante el Escribano que designe la vendedora. Sup. total terreno 1.100 metros. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Superficie lote "9" 1.069 mts.2. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.000.— e.9|1 Nº 11.466 v.14|1|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 2[illegible], comunico por 5 días en el juicio "ABADIE JUAN L. c|SOCIEDAD COLECTIVA A. STEIN Y CIA. s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital: el 16 de enero próximo, a las 15.20 hs., el inmueble ubicado en Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires, calle Balcarce 750 y Las Heras 4877; sup. 1.806 ms. cs., base $ 1.500.000 contado. 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600.— e.9|1 Nº 11.512 v.14|1|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en el juicio "ARMANDO ALBERTO J. contra MATACERI NAVARRO CARLOS y MARIA LUISA SERRA de DANDREA MOHR, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Venancio D. Mora rematará en el local de Avda. La Plata 2935|47, el día 14 de enero próximo a las 11 horas, un departamento designado con el Nº 5 sito en la planta baja de la finca con frente a la calle Tucumán Nº 1420, 1424, 1428 y 1430, con una superficie exclusiva de 67,16 metros cuadrados. Base de venta $ 800.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario

$ 2.000.— e.9|1 Nº 11.521 v.14|1|64

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "SIMONETTI, HECTOR R. c|PATINHA, REIS s|hipotecario", que el martillero Aldo Alberto Bettaglio, rematará el miércoles 15 de enero de 1964, a las 16.20 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, la finca ubicada en el Partido de San Isidro Pcia. de Bs. Aires, calle Tres, hoy Saenz Valiente Nº 1469. Mide: 10 m. frente S. E.; 31 m. fondo. Sup. 310 m.c. Base m$n. 126.970. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que por cláus. e) cont. hip. el deudor se comprometió entregar desocupado dentro treinta días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.000.— e.9|1 Nº 11.363 v.14|1|64

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos "BEJA, ANTONIO c|MARTINEZ, DORA ANGELICA s|ejec. hipotecaria", que el martillero Aldo Alberto Bettaglio rematará el 15 de enero de 1964, a las 16.40 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, la finca ubicada en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Avenida Gobernador Vergara Nº [illegible]470, entre Carhué y Oyhanarte. Lote 5 Manzana 2. Mide: 10 m. frente al E.; 22m.08 al N.O.; 27m.59 al S.E. y 11m.42 al O. Sup: 248.38 m. c. Base: m$n. 216.057. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Según esc. hipotecaria el bien se entregará desocupado dentro de los diez días. — Buenos Aires diciembre 31 de 1963. — [illegible] secretario.

$ 2.400.— e.9|1 Nº 11.364 v.14|1|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que en autos "VILLAR MANUEL NICOLAS y otro c|MARTENS IVAR s|hipotecario", que el martillero Aldo Alberto Bettaglio rematará el miércoles 15 de enero de 1964 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal la finca ubicada en el Partido de Morón, localidad de Ituzaingó, Pvcia. de Buenos Aires, calle Roberto Payró Nº 3351, entre Lacarra y Casacuberta. Mide 10 m. de frente al S. por 42m.94 de fondo. Sup. 465,04 m.c. Base m$n. 465.380. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Según escritura hipotecaria el deudor se comprometió a desocupar el bien. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.000. — e.9|1 Nº 11.359 v.14|1|64

Nº 21

Juez en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "GRIANTA, ALFONSO y otro contra ARANARTE, JUAN DE DIOS ADRIAN, cobro hipotecario", que el martillero Julián Vergara rematará en Hall Corporación Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el jueves 16 de enero de 1964 a las 17 horas, el Departamento ocupado Tres, planta baja, plano Ley 13.512, edificio Cuenca 641, de esta ciudad. Base retasada $ 241.323 moneda nacional. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.431 v.14|1|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en el juicio "GIANNI de FERNANDEZ EMILIA c/SERRANO REDONNET, EDUARDO F. y otra, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Angel Martínez, rematará, en sus oficinas ubicadas en la calle General Urquiza 67, Capital Federal, el día 24 de enero de 1964, a las 18 horas, departamento ubicado en la calle Azcuénaga Nº 954/58., 6º piso Unidad Nº 36, de la Capital Federal, con una superficie de uso propio de 46.58 m2. y una terraza común de uso exclusivo de 131,48 m2. Base 350.000 m$n. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.000. — e.9|1 Nº 11.467 v.14|1|64

Nº 26

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 26, Secretaría 46, comunica por 5 días, en autos "ROSELL, FRANCISCO c/FORMISANO de VARANDO, MARIA ETHEL, s/ejecución hipotecaria", que el martillero público C. Cambiasso, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia 7862, subastará, el domingo 19|1|1964, a las 17 horas, en la misma, la propiedad calle Azul Nº 885, la que se halla ocupada por su propietaria y se entregará desocupada. Base m$n. 560.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %. Mayores informes solicítelos en nuestras oficinas o en la Secretaría actuaria.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.000. — e.9|1 Nº 11.422 v.14|1|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días, en el juicio "SARANDRIA JUAN y otra c/ CENTRONE y FERANTI o FERRANTE VICENTE PORFIRIO PEDRO, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 16 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Joaquín V. González 1117, Capital: mide 8 m. 53 frente S. O. por 38 m. 97 fondo. Base $ 100.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.507 v.14|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días, en el juicio "SOERENSEN AMARO JOSE M. c/RUSSO CIRO LUIS, s/cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 16 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Galicia 2223|25, Capital. Sup. 239,23 m2. Base $ 730.625, contado. 8 % seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.504 v.14|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días, en el juicio "SARANDRIA JUAN y otra c/ CENTRONE y FERRANTI o FERRANTE VICENTE PORFIRIO PEDRO, s/ ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 16 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Mozart 224, Capital. Mide 8 m. 50 frente O. por 24 m. fondo, ad corpus. Base $ 120.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.510 v.14|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio "DE MARCO y RAPETTI c/ROGELIO SEBASTIAN VICEDO, s/ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará, en Pje. del Temple 2698, Cap., el 23 de enero de 1964, hora 12, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica familiar, marca Aircon, modelo A. J. S. 3456; un aparato receptor de televisión, marca Don Electric, modelo 2254, con pantalla de 53 cm., gabinete de madera, lustrado en color claro, funcionando. Los bienes se encuentran en exhibición en Itacumbú 718, 1, Palomar, Prov. de Bs. As. Base $ 7.470. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200. — e.9|1 Nº 11.497 v.11|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en los autos "MESTRE CAYETANO JOSE c|SCHETTINI SEBASTIAN s|ejec. prendaria", que el martillero Armando Frezze Tessi, rematará el día 11 de enero de 1964, a las 11 horas, en la Avda. Maipú Nº 3361, de Olivos, una moto n|1961 D.K.W. motor 19179-150 c.s|patente. Base $ 37.370, pago efectivo, seña 10 o|o, comisión 10 o|o. Exhibición en el lugar de la subasta. Entrega del bien una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e.9|1 Nº 11.414 v.11|1|64

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: CASAROTTO BONIFACIO contra PIERONI ALFREDO VALENTIN s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 29 de enero de 1964, a las 17 horas, en Bdo. de Irigoyen 645, un automóvil "Plymouth" (1940) uso taxímetro, Motor P-9357761, pte. Cap. Fed. Nº 19128. Se exhibe en Combate de Los Pozos 933|51. En el estado que se encuentra. Base $ 72.997,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960 e.9|1 Nº 11.517 v.11|1|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en los autos "LOPEZ MARCELINO c|MICRO OMNIBUS SAENZ PEÑA S.R.L. y DONIS LEONARDO s|prenda", que el martillero A. Larocca, rematará el día 30 de enero, a las 17 horas, en la calle Coronel Cárdenas Nº 1935, donde se exhibe: Un micro ómnibus, marca Bedford mod. 1957, carrocería 20 asientos, chasis Nº 37546, motor marca Bedford Nº D. 4|5|6|1.37546. Patente de la Capital Federal Nº 34301. Base $ 368.250 m|n. Com. 10 o|o. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 720 e.9|1 Nº 11.440 v.11|1|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días en los autos "UNION FINANCIERA CAPITALES RIOPLATENSES S.A., contra COMPAÑIA MADERERA I.C.F.I.S.A., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Domingo V. Curzio, rematará el día jueves 16 de enero de 1964 a las 16 horas, en sus oficinas Av. de Mayo Nº 749, 3º Piso, Of. 19, tres lotes de campo ubicados en la Provincia de Misiones, Departamento de Iguazú, República Argentina, a saber: Lote Uno "c" de la fracción Aguaray Guazú con superficie de 947 hectáreas, 38 áreas, 34 centiáreas y 9 centímetros cuadrados; Lote Uno de la fracción Alto Paraná con superficie de 103 hectáreas, 17 áreas 59 centiáreas; Lote Dos de la fracción Alto Paraná con superficie de 103 hectáreas, 19 áreas, 63 centiáreas, cuyas medidas lineales y linderas de cada lote expresan su título, según plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Julio J. Ronchetti. Base en conjunto al contado $ 1.000.000 m|n., libre de ocupantes. Seña 8 oo. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.600 e.9|1 Nº 11.430 v.14|1|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por tres días en autos SUAREZ LINDOLFO ANSELMO c|JUAN FRANCISCO GONZALEZ y otro s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 23 de enero de 1964, a las 13 horas, en el local de la calle Directorio 2179, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Intistec, modelo año 1955, motor Nº 3186 patente de la Ciudad de Bs. As. Nº 724650, año 1960, chasis Nº 3262. Base pesos 32.750. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.200 e.9|1 Nº 11.495 v.11|1|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos "CORNELI MOTOR SOC. COL. c|WAX SANTIAGO SIMON Y ROSA s|ejec. prendaria", el martillero A. Larocca, rematará el día 31 de enero a las 11 horas, en la calle Suárez 760 y se exhibirá en Belgrano 260, de Avellaneda, P. Bs. As., un automotor marc. De Carlo 700, mod. limousine 1962, de 2 puertas, mot. a nafta marc. B.M.W. Nº 754.964, de 35 C.V., chasis Nº 7.420, elementos Standard de fábrica 5 cubiertas 520x12, sin patentar. Base $ 84.500 m|n Com. 10 o|o al contado.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 960 e.9|1 Nº 11.449 v.11|1|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio I. F. I. C. A. S. A. c|NIEUWENHUYSE, ANDRES s|ejecución prendaria, que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará el día 21 de enero de 1964, hora 16, en Santa María 1025, donde se exhiben los siguientes bienes: una máquina enderezadora, cortadora, Nº 1, para alambre de 2 a 6 mm. con motor eléctrico marca Stybe Nº 44666, industria nacional de 5 H. P. con dos juegos de dados, 3 boquillas de salida, 3 cuchillas, 3 pares de rodillos y un molinete para desenrrollar alambre; una máquina enderezadora cortadora para alambre Nº 2, para alambre de 1,5 a 6 mm. con motor eléctrico marca Stybe Nº 43750, industria nacional de 5 H. P. de 220|380 V. con molinete para desenrrollar el alambre: una máquina enderezadora, cortadora Nº 3 para alambre de 2 a 6 mm. con motor eléctrico marca Stybe Nº 47976, industria nacional de 5 H. P. con 2 juegos de dados, 3 cuchillas, 3 boquillas de salida, 3 pares de rodillos y un molinete para desenrrollar alambre; una máquina enderezadora, cortadora Nº 4, para alambre de 3 a 10 mm. con motor eléctrico marca Stybe Nº 44868, industria nacional de 2 H. P. para 220|380 V. y otro motor eléctrico marca ACEC, Nº 44289 industria nacional de 11 H.P.; una máquina laminadora de flejes Nº 5, industria nacional con presión de cilindro 10 Tn. con 300 mm. de largo equipada con motor eléctrico marca AEG, industria alemana Nº 787440 de 18 H. P.; una bobinadora para laminadora de flejes, con caja reductora con motor eléctrico marca Corradi, Nº 80123, industria nacional de 2 H. P.; un banco de trafilación Nº 6, con motor eléctrico marca ECEC Nº 16723, industria nacional de 15 H. P. — Máquinas marca GOA 1, 2, 3, 4, 5 y 6 bobinadora marca GOA Nº 7. — Base $ 360.000 m|n. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Los bienes se entregarán al aprobarse judicialmente la subasta.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 3.360 e.9|1 Nº 11.371 v.11|1|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio REGO JOSE c|D'ANDRES HECTOR J. s|ejec. prenda, que el martillero señor Alfredo Casas, rematará el 20 de enero a las 16 hs., en Centenera 2902, donde se exhibe, un tractor usado marca Mercedes Benz mod. 1962, con motor Nº OM 3129S700031|AIV, patente Prov. de Bs. Aires, Nº 788-005 año 1962. — Base $ 358.330.00 m|n. — Al contado, — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 960 e.9|1 Nº 11.370 v.11|1|64

N 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, se hace saber por dos días que en los autos de quiebra de la firma TRIVIGNO Y CIA. SOC. DE RESP. LTDA., se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios: al síndico Mauricio Feinstein, treinta mil pesos m|n.; a su letrado Dr. Mauricio Lubetkin, diez mil pesos m|n., a la liquidadora Da. Elida Gorosito, treinta mil pesos m|n. y al letrado peticionante de la quiebra Dr. Ruben Rollansky, diez mil pesos m|n.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 640 e.9|1 Nº 11.519 v.10|1|64

Nº 10

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en los autos J. RABENCO e HIJOS. S. R. L. c|METALURGICA TUCAN S.R.L. s|ej. prend., el mar. A. Larocca rematará el día 29 de enero a las 10 hs., en G. Urquiza 1231 y se exhibirán en la calle Guardia Nacional Nº 15, una máquina limadora marca C. M. A. Nº 511 de 520 mm. de recorrido, con motor marca Polan Nº 20333, con 2 H.P., de potencia; un torno marca Pia, Nº 3212, modelo G. 52|2, con motor de 5 H.P., marca Pia Nº 11588; una rectificadora universal marca Vanaly modelo de 900 mm. Nº 1.221.605, con 4 motores, todos marca Marelli de 1|2 H. P. Nº 24232; de 0,81 H.P. Nº 6588; de 4 H.P. Nº 19134 y de 2 H.P. Nº 2267, con todos sus accesorios; un plato universal marca Pratt Nº 1288, industria inglesa, modelo de 300 mm. — Base $ 381 420 m. n. — Comisión 10 o|o, al contado.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. —Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.440 e.9|1 Nº 11.444 v.11|1|64

Nº 12

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en los autos PEDRO BORRIA e HIJOS c|MIGUEL GERHARDT s|eje. prend., que el mart. A. Larocca, rematará 29 de enero a las 16 y 30 hs., en la calle Luna Nº 358, donde se exhiben los siguientes bienes: una máquina de soldar rotativa marca ELIN Nº M.G.4, mod. R.F.82 regulable en dos alcances de 50 a 380 amper para soldar con electrodos hasta 8 mm. de diámetro, para conexión a redes de 3 x 380 V., con dispositivo de arranque adosado: una máquina de soldar rotativa mar. ELIN Nº M.G.5. mod. R.F.82, regulable en dos alcances de 50 a 380 amper para soldar con electrodos hasta 8 mm. de diámetro para conexión de redes. — Base $ 129.850 m|n. — Com. 10 o|o, al contado.
Buenos Aies, diciembre 31 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200 e.9|1 Nº 11.447 v.11|1|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos CAPICUA S. R. L. c|ELSA SUSANA BELTRAME DE GONZALEZ s| ejec. prend., que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 23 de enero de 1964 a las 14 horas, en Rivadavia 10.152, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un camión marca G. M. C., modelo año 1947, motor Nº 8023, patente de Bs. As. Nº 553.409, carrocería playa con barandas, comercial. — Base: $ 110.970. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 960 e.9|1 Nº 11.498 v.11|1|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio CAPICUA S. R. L. c|RAUL HIPOLITO CALDERON s|ejec. prend., que el martillero Roberto José Enrique, rematará en Directorio 2179, Cap., donde se encuentra en exhibición, el 23 de enero de 1963, rora 13, el siguiente objeto: un automóvil marca Plymouth, modelo año 1947, tipo sedan 4 puertas, con motor Nº P15-410254, patente de la Cap. Fed. Nº 12822, para uso particular. — Base $ 72.600 — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secrtario.
$ 1.200 e.9|1 Nº 11.496 v.11|1|64

Juzgado Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 26, comunica por tres días en el juicio "ROLON RAUL c|FERNANDEZ GUILLERMO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl Pedro Marconato, rematará el día 15 de enero de 1964, a las 15.30 horas, en San José 1754, Capital, donde se exhibe, el siguiente objeto: 1 automotor marca Citroen, motor Nro. A. M. 01.775, Modelo 1947, tipo 11, ligero, sedan 4 puertas, Patente Provincia de Buenos Aires Nº840.127, — Base $ 48.800. — Seña 30 o|o en dinero efectivo; Comisión 10 o|o en dinero efectivo. — "Artículo 520 del Código de Procedimiento", el bien será entregado previa aprobación judicial.
Buenos Aires, 27 diciembre de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200. — e.9|1 Nº 11.358 v.11|1|64

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio: "UNION CARS c|VAZQUEZ AMADOR s|ejec. prend", que el martillero Benjamín Villafañe rematará en Peña 3047, lugar donde se exhibe, el día 25 de enero, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un furgón D.K.W. modelo 1961, chasis 0106, motor 886310006S, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 133.200, al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o, sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960.— e.9|1 Nº 11.424 v.11|1|64

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 15, Sría. Nº 29, comunica por 3 días en los autos "AGENCIA AUTOMOTORES RIACHUELO S. R. L. c|JACERA DOMINGO CARLOS s|ejec. prendaria", el Martillero A. Larocca, Rem. el día 31 de enero, a las 11 horas, en Suárez 760, donde se exhibe un automóvil particular sedan 4 puertas marca Chevrolet, mod. 1939, mot. 2016303, Patente P. Bs. Aires 815495. — Base $ 51.300 m|n. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 720.— e.9|1 Nº 11.445 v.11|1|64

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 15, Sría. Nº 29, comunica por 3 días en los autos "MOISES ZAZULIE S.R.L. c|FERNANDEZ FELIX TOMAS s|P. A." el mart. A. Larocca, Rem el día 30 de enero, a las 10 y 30 horas en Rioja 561, donde se exhibe, Una máquina eléctrica para cortar telas mar. Eastman Blue Strek Nº 6943-5, equipada funcionando. Una máquina eléctrica para cortar telas mar. Eastman Blue Atreak Nº 6942-5, equipada funcionando. — Base pesos 90.000 m|n. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 720.— e.9|1 Nº 11.443 v.11|1|64

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 15, Sría. 29, comunica por 3 días en los autos "MOISES ZAZULLE S.R.L. c| WINICKI MORDOQUEO DAVIC s|ejec. P. A.", el mart. A. Larocca, Rem. el día 30 de enero, a las 10 horas, en la calle Rioja Nº 561, donde se exhibe, una máquina eléctrica para cortar telas mar. Eastman Blue Streak, modelo 623, de 8 pulgadas Nº 6644-5, equipada funcionando. Base $ 22.500 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 720.— e.9|1 Nº 11.442 v.11|1|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1964, a las 10 horas, en Corrientes 545, piso 1º, escr. 101|5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos dispuestos por el Art. 347, inc. 1º, C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963, distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndicos:

2º Elección de directores y de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.9|1 Nº 11.439 v.14|1|64

ASOCIACION COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, diciembre de 1963.

Señor Consocio:

De acuerdo con lo que dispone el Art. 26 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, Thames 661, el día 22 de enero de 1964, a las 21 hs., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos;

2º Memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 73º Ejercicio, terminado el día 30 de junio de 1963;

3º Consideración de modificaciones de los Arts. 1º, 4º, 5º, 6º, y 7º del Estatuto social;

4º Actualización de las cuotas sociales;

5º Elección de Presidente por dos años y cuatro vocales titulares por dos años, cuatro vocales suplentes por un año y dos Revisores de Cuentas suplentes por un año;

6º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

Enrique P. Bidoglio, presidente; Juan Enriquez, secretario.

$ 64 e.9|1 Nº 11.494 v.9|1|64

"C"

CAMISERIAS ISANTO LUIS RAMIREZ CARCAMO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financ. e Inmobil.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1964, a las 14 hs., en Montevideo 783, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Elegir directores síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.9|1 Nº 11.475 v.14|1|64

"D"

DROGUERIA ATOMO

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Domicilio Legal: Luis S. Peña 1862 Capital Federal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 13º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 20 de enero de 1964, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión del directorio, síndico y apoderados que condujeron a la constitución definitiva de la sociedad anónima y en particular la memoria que eleva el directorio sobre la iniciación de las actividades sociales;

2º Fijación del número y nombramiento de los directores titulares y suplentes;

3º Nombramiento de síndico titular y suplente;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. El Presidente del Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, a efectos de su participación en la Asamblea, los dispuesto por el Art. 13º, de los Estatutos Sociales.

$ 3.200 e.9|1 Nº 11.491 v.14|1|64

DEIPE

(Desorrollo Intercambio y Promoción de Empresas)

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de enero de 1964, a las 18 horas, en Pueyrredón 860, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Designación de un síndico "ad-hoc", para que se expida respecto a los estados contables correspondientes al ejercicio citado;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. — Elección de síndico titular y suplente. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.9|1 Nº 11.438 v. 14|1|64

"E"

EDITORIAL VEA Y LEA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en su sede social de Córdoba 657, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inciso 1º, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

4º Elección de nuevo Directorio por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.9|1 Nº 11.434 v.14|1|64

E F E G E

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Efege S.A. Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1964, a las 8 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1116, 7º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Planillas Anexas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Elección de Directores.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.9|1 Nº 11.457 v.14|1|64

"F"

FEDERICO LOEW

Sociedad Anónima, Comercial, Importadora, Exportadora e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1964, a las 15 horas, en la calle 25 de mayo 362, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidad. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.

3º Elección de Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.9|1 Nº 11.454 v.14|1|64

FRAVEGA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 25 de enero de 1964, a las 13 horas, en la calle Estados Unidos Nº 3049, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio al 30|9 de 1963.

2º Ratificar remuneraciones dispuestas a los cargos desempeñados por directores.

3º Fijar el número de directores y elección de los que correspondan. Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

$ 2.000.— e.9|1-Nº 11.360-v.14|1|64

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nº 8.773

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Fábrica La Central de Oxigeno S. A. C. I. F. e I., en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Enero de 1964, a las 10 horas, en el salón Teatro Lasalle, calle Cangallo Nº 2263 a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de un vicepresidente y un director suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico tiular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.680.— e.9|1-Nº 11.399-v.11|1|64

"G"

GUTVIL S.A.I.C.F.

Nº 14.253

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1964, a las 19 horas, en Moreno 1270, piso 1º, oficina 111, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de un Directorio, por dos años, cuyo número determinará la Asamblea.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Aumento de capital.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.9|1 Nº 11.429 v.14|1|64

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA

Sociedad Anónima

Nº 1.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de enero de 1964, a las 16 horas, en Santo Domingo 3220, para tratar:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del 44º Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1963.

2º Retribución al Directorio.

3º Retribución al Síndico.

4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario deberán depositarse por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.9|1. Nº 11.522. v.14|1|64

"L"

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA

Sociedad Anónima

Nº 2.901

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de enero de 1964, a las 11,30 horas, en 25 de Mayo 444, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|9|1963.

2º Aumento capital autorizado y emisión de acciones.

3º Capitalización Revalúo Contable.

4º Elección Síndicos y designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.9|1. Nº 11.489. v.14|1|64

"M"

MADERERA CORRENTINA S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial, Importacion y Exportación

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Enero de 1964, a las 18 horas, a realizarse en el local de la sociedad, calle Esmeralda 455, 4º piso, capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el nombramiento de un director titular y de dos directores suplentes.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.397-v.14|1|64

MARIANO ACOSTA S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Enero de 1964, a las 19 horas, en el local de Directorio 3701, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos accionistas para desempeñar funciones de escrutadores y suscribir el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de las siguientes adquisiciones:

a) Activo y Pasivo negocio calle Directorio 3715, Capital.

b) Activo y Pasivo negocio calle Necochea 2961, Olavarría, Pcia. Bs. As.

c) Inmueble calle Avda. San Martín 7486, unidad 2, Capital.

3º Emisión de acciones. — El Directorio.

$ 2.490.— e.9|1-Nº 11.398-v.14|1|64

"O"

O R O B L A N C O

S. A., Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1964, a las 10 horas, en Corrientes 544, 1º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio finalizadó el 31|10|1963;

2º Elevación del capital autorizado (Art. 14º);

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|1 Nº 11.388 v.14|1|64

"P"

PIRELLI

Sociedad Anónima Platense

Para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos

Nº 1.428

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444, el día 21 de enero de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963 y unificación de reservas.

2º Reforma de Estatutos.
3º Capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 proveniente de otras sociedades.
4º Remuneración anual del Directorio y Síndico.
5º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.
6º Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.9|1. Nº 11.488. v.14|1|64

"R"

RAAL
Fernández Hnos. S.A.C.I.I. y F.

El Directorio de RAAL, Fernández Hnos. S. A. C. I. I. y F., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Paraná 789 el día 28 de enero de 1964, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la actuación del Directorio en el período "en formación".
2º Consideración documentación Art. 347, Código de Comercio, Ejercicios al 30|9|62 y al 30|9|63.
3º Fijación número y elección Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.9|1. Nº 11.459. v.14|1|64

"S"

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS DE PINTORES ISRAELITAS UNIDOS
Ecuador 473 Buenos Aires

CONVOCATORIA
Estimado Socio:
Tenemos el agrado de invitar a usted, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 26 de enero año e/c a las 10 horas por la mañana en nuestra sede, Ecuador 473, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior;
2º Asignar 2 socios para firmar el acta;
3º Memoria del presidente;
4º Art. 12 de los estatutos, las cuotas mensuales y demás cargas sociales, como también el art. 5, inc. b) relacionado con el subsidio por enfermedad, serán fijadas por la C. D. y ad-referéndum de la asamblea que se realice, sin que ello importe modificación estatutaria.
5º Modificar el art. 17. — Texto original. — Los fondos de esta sociedad, deben ser depositados en el Banco al nombre de la sociedad con las firmas registradas del Presidente, Secretario y Tesorero, — (modificación. — registrase más dos firmas del Vice Pte. y del pro secretario. 1º de estos últimos se utilizará una o dos de las firmas en caso de fallecimiento, ausencia del país o renuncia de uno de los titulares;
6º Balance general desde el 1º|1|1963, al 31|12|1963;
7º Elegir una mitad de la C. Dir., por dos años;
8º Proclamar a la C. Dir. elegida.
Esperando Vtra. puntual asistencia, saludamos a usted con nuestra mayor consideración y estima. — F. Maler, Presidente. — P. M. Schneid, Secretario.
Nota: La asamblea se empieza con la mitad de los socios más uno, a la hora fijada, pasando una hora, se realiza con cualquier cantidad de socios presentes. — Art. 36 de los estatutos.
$ 88.— e.9|1 Nº 11.408 v.9|1|64

"T"

TOLYCA CATALANO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Registro: 11.811

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Tolyca-Catalano, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Alsina 655, 2º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 4º, cerrado al 30|9|63, y distribución de utilidades;
2º Fijar número de directores y elección de los mismos;
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 3 de enero de 1964.
Nota: Para asistir a esta asamblea se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría de sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco o institución comercial de esta plaza, con tres días de anticipación.
$ 2.800.— e.9|1 Nº 11.427 v.14|1|64

"W"

WORLDWIDE INVESTMENTS
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera
Nº 16.794

CONVOCATORIA
El Directorio, de acuerdo con el artículo 18º del Estatuto, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1964, a las 15 horas, en el local social, Paseo Colón 221, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de todo lo actuado hasta el momento por los fundadores y directores;
2º Determinación del número de directores;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de presidente y vicepresidente;
5º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 3 de enero de 1964.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que el artículo 20º del Estatuto dispone que las acciones deben depositarse en la Secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la Asamblea.
$ 2.800. e.9|1. Nº 11.516. v.14|1|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Attardi Eduardo A., avisa que los señores Américo Pitti y Santiago Silva, venden a Susana Isable Silva, su Taller de Reparaciones y Montaje de Instrumentos y Precisión, sito ALTE. BROWN 1088, Capital. — Reclamos de Ley en el negocio, domicilio contractual.
$ 800.— e.9|1 Nº 11.478 v.14|1|64

José R. Arbelais y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en México Número 1320, Pta. Bja. D. T. E. 38_1406, Capital, avisan que: José Paz Gestoso y Manuel González Gómez venden libre de toda deuda y gravamen al señor Manuel Vázquez Navarro, su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle AVDA. BELGRANO Nº 1381, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.9|1 Nº 11.482 v.14|1|64

Casado y Cía., Bal. Mart. Púb., Of.. Bmé Mitre 2506, Cap. Fed. Avisan que Vladimiro Havranch, vende a Félix Rafael Cano, negocio de despensa y fiambrería, calle ARANGUREN 3499, libre de pasivo. Reclamos y domc. partes nuestras oficinas.
$ 800.- e.9|1 Nº 11.386 v.14|1|64

"C"

Yoshihatsu Sokei vende a Kenkichi Higa, su negocio de taller de limpieza y planchado de ropa, sito en CURAPALIGÜE 1341, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 800.— e.9|1 Nº 11.477 v.14|1|64

Casado y Cía., Bal. y Mart. Públ., Of. Bmé Mitre 2506, Cap. Avisan: Andrés Andrade, vende a Dora Iris Ferris de Menon, libre de pasivo negocio de despensa, calle CORRALES 2400, quedando anulado Aviso Nº 16.820, del 9|8|62. Reclamos y dom. partes, Bmé Mitre 2506.
$ 800 e.9|1 Nº 11.390 v.14|1|64

"L"

Se hace saber que Benes Soc. Resp. Ltda., Fábrica de Calzado, de la calle LUCA 2260|64, de esta Capital, ha transferido su Activo y Pasivo a Benes S.A. I.C., con efecto retroactivo al 1º de julio de 1960. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 800.— e.9|1 Nº 11.455 v.14|1|64

Mourente & Cía. S. A. Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Av. de Mayo 1365, 5º P. T. E. 38_5736, avisan: Sarkis Kadarian, vende a José Enrique Ponga, María de los Patrocinio Fernández y Domingo Fernández, su negocio de Estación de Servicio para Automotores, autorizada "Esso", sita en la calle LAFUENTE Nº 1207 esq. ECHEANDIA, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.9|1 Nº 11.490 v.14|1|64

"LL"

Escribano Mario H. Conzi, con oficinas en la calle Esmeralda 582, p. 3º, avisa al Comercio en general, que los señores Carlos Enrique Cinalli y Oscar Bautista Bernardi, dejan sin efecto la venta de su negocio de Fiambrería y Quesería de la calle LLERENA Nº 2747, a los señores N. Hochnadel y María Luisa W de Kloverdam, publicada en el Boletín del 5 de diciembre de 1963.
$ 1.200.— e.9|1 Nº 11.485 v.14|1|64

"M"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48_6296, avisan que por su intermedio, la señora Camila Dopazo de Azcárate vende al señor Andrés Arias, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de Venta de Golosinas Envasadas, sito MEJICO Nº 2405, domicilio vendedora. — Reclamos ley y domicilio comprador en n|oficinas.
$ 1.200.— e.9|1 Nº 11.476 v.14|1|64

"O"

Carlos Alberto Novellino, Escribano, avisa que Onofrio Caligiuri, vende a Juan Palermo, el Taller Mecánico y Soldadura Autógena, OSORIO 4927|31. — Reclamos término Ley, en Talcahuano 374, tercer piso.
$ 800.— e.9|1 Nº 11.481 v.14|1|64

La señora América Juan de Fayot, avisa al comercio en general que vendió su negocio de librería, papelería y juguetería, ubicado en la calle OLAZABAL 2326, Capital a los señores Antonio Sánchez Ballesteros, Ana María Isussi de Giménez y Mercedes de De Priego, libre de toda deuda y gravamen, reclamos ley y domicilio partes mismo negocio.
$ 1.200 e.9|1 Nº 11.428 v.14|1|64

"P"

B. Abad y Cía. S. A., Belarmino Abad, Martillero Público, avisa que con su intervención, el señor Mariano Raimundo Chiosso, con negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle PICHINCHA 236, vende libre de toda deuda a los señores Angel García y Severino Menéndez. — Reclamos de Ley, Sarmiento 2974, 3º, oficina 304, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.9|1 Nº 11.500 v.14|1|64

Se hace saber que doña María Pereira vende a don José Pereira López el negocio de venta de golosinas, cigarrillos y artículos varios, sito en PATRICIOS Nº 1689, Capital Federal. — Reclamos de Ley ante el escribano Héctor J. Reymondes, Av. Mitre 426, Avellaneda, donde las partes constituyen domicilio.
$ 800 e.9|1 Nº 11.419 v.14|1|64

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Salvador Saladino vende a José Lema y Manuel Leis el hotel alojamiento, sito en PUEYRREDON 1313, 1º, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, en nuestras oficinas.
$ 800 e.9|1 Nº 11.381 v.14|1|64

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Salvador Saladino vende a José Lema y Manuel Leis el hotel alojamiento, sito en PUEYRREDON 1327, 1º, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 800 e.9|1 Nº 11.380 v.14|1|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

MIFOR S. A. C. I. y F.

El Directorio de "Mifor" S.A.C.I. y F. comunica la emisión de las series 5ª a 20ª, ambas inclusive, de la clase "A" y 17ª a 40ª ambas inclusive, de clase "B" por un valor total de $ 4.000.000 a la par, cuyo pago se verificará al contado con derecho a dividendo a partir del 1|7|63; se comunica por tres días a los efectos del artículo 8º de los Estatutos (derecho de preferencia).
$ 1.200.— e.9|1 Nº 11.479 v.11|1|64

GIANNI
Sociedad Anónima, Mandataria, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto la emisión a la par de las series 31 al 60 de acciones Ordinarias clase "A" por un valor nominal total de m$n. 3.000.000 pagaderos en dinero efectivo en el momento de la suscripción, aplicándose el derecho de preferencia conforme a las disposiciones estatutarias. — El Directorio.
$ 960.— e.9|1 Nº 11.463 v.11|1|64

MESYNGIER S.A.I.C. y F.
Comercial e Industrial

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 20 al 24 de acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto, por un total de $ 2.500.000 m|n. — El Directorio.
$ 720.— e.9|1 Nº 11.460 v.11|1|64

POL. AMBROSIO & CIA. S. A.
Industrial y Comercial

PAGO DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS
Se comunica a los Sres. Accionistas que, a partir del día 13 de enero de 1964, se abonará a las acciones Preferidas en nuestras Oficinas, Luna 370, Capital, de 14 a 17 horas y contra la presentación del cupón Nº 21 el 5.30 %, en efectivo, por dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963 y que fueran aprobados por la Honorable Asamblea General Ordinaria del día 30 de noviembre de 1963 y por los siguientes conceptos:
4 o|o saldo del dividendo fijo correspondiente al segundo semestre del ejercicio y con lo cual se completa el pago del 8 o|o anual, más el 1.30 o|o resultante de aplicar el 16 o|o adicional de acuerdo a los términos del Art. 7 de los Estatutos de la Sociedad.
Se recuerda al efecto, que estos pagos están sujetos al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Impuestos a los Réditos. — El Directorio.
$ 2.160.— e.9|1 Nº 11.441 v.11|1|64

VIAL DEL SUR
S. A. de Ingeniería y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES
A partir del 17 de enero de 1964 en Bernardo de Irigoyen 546 Capital, se procederá al pago del saldo (18,9542 o|o) del dividendo (54,9542 o|o) correspondiente a las acciones ordinarias clases A y B en acciones ordinarias liberadas de sus respectivas clases y contra entrega del cupón Nº 11.
Las nuevas acciones con cupón Nº 12 y siguientes adheridos gozarán de dividendo desde el 1|7|63.
Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26|11|1959.
Con la capitalización a efectuarse el capital suscripto y realizado queda elevado a la suma de m$n. 91.000.000.— El Directorio.
$ 1.440.— e.9|1 Nº 11.396 v.11|1|64

GRAFEX S. A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha dispuesto la emisión de v$n. 54.000.000.— en acciones ordinarias al portador, de los cuales v$n. 162.200.— en clase "A" (4 votos) y v$n. 795.000.— en clase "B" (1 voto) se entregarán en pago del dividendo correspondiente a cada clase de valores por el ejercicio al 30|4|63; v$n. 6.323.200.— en clase "A" (4 votos) y v$n. 31.001.500.— en clase "B" (1 voto) en pago de la última cuota del saldo de revalúo contable Ley 15.272; v$n. 833.200.— en clase "A" (4 votos) y v$n. 4.084.900.— en clase "B" (1 voto) en pago del saldo de revalúo contable Ley 15.272 de otras sociedades; (todo ello contra entrega del cupón Nº 22 y a partir del 13|1|64); v$n. 10.800.000.— en clase "A" (4 votos) y|o clase "B" (1 voto) para colocar privadamente a la par en la proporción de 1 nueva por cada 20 de tenencia (contra presentación del cupón Nº 23, período de suscripción: 13 al 27 de enero de 1964). También se emiten v$n. 20.000.000.— en acciones preferidas 12 % acumulativo con participación adicional a colocar privadamente a la par entre los tenedores de estos papeles en la proporción de 1 nueva por cada 4 de tenencia (contra presentación del cupón Nº 16, período de suscripción: 13 al 27 de enero de 1964), destinándose el excedente que hubiere al pago de bienes según lo aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27|9|62. — El Directorio.
$ 3.040.— e.9|1 N 11.412 v.11|1|64

TALLERES METALURGICOS NELSON

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del ejercicio del derecho que les acuerda el art. 8º de los estatutos, que el directorio ha resuelto la colocación de $ 470.000.— m|n., en acciones ordinarias de un voto en la proporción de una acción nueva por cada 3,0719 de sus respectivas tenencias. — El Directorio.
$ 960.— e.9|1 Nº 11.393 v.11|1|64

ALOXITA
Sociedad Anónima, Minera, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del directorio del 22 de mayo de 1963, se resolvió emitir 20.000 acciones ordinarias de $ 100.— clase B, un voto por acción, serie 3ª por un total de $ 2.000.000. — Derecho preferente debe ejercerse en Sarmiento 643 piso 2º, escritorio 223. — El Directorio.
$ 960.— e.9|1 Nº 11.387 v.11|1|64

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION S. A.

En Buenos Aires, a 30 de diciembre de 1963, siendo las 15 horas, ante mí: Hugo E. Fraga. Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de "La Franco Argentina Capitalización S. A.", calle Hipólito Yrigoyen 476, el tricentésimo nonagésimo sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha Sociedad, y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la Sociedad a la Inspección General de Justicia con fecha 14 de diciembre de 1938 y 6 de mayo de 1947, el primero con la probabilidad de 1:2 500 y el segundo de 1:5 000, dando por resultado para los primeros el símbolo Y.63 y para los segundos K.Q.7. Inmediatamente se procedió al sorteo mensual de los títulos del plan "B" emitidos por la ex-Capitalizadora Argentina S. A. de Previsión y Ahorro, con una probabilidad de sorteo de 1:2 500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. Practicado el sorteo resultaron favorecidas las siguientes combinaciones: MTM; VYB; FNB; EMS; OIY; DTE. A continuación se realiza el segundo sorteo complementario para los títulos del plan "A" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" de acuerdo con la Resolución Ministerial de fecha 16 de abril de 1953 y para los títulos del plan General emitidos por "La Acción Capitalización", conforme a las autorizaciones prestadas oportunamente por la Inspección de Justicia. Practicado el sorteo se obtiene como resultado el número 8240, cumpliéndose la probabilidad de 1:10.000. El representante de la Inspección de Justicia don Julio A. Barthalot, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que guardan las ruedas "Fichet" de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación de fecha 26 de setiembre de 1938. Siendo las 15,40 horas se dio por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección de Justicia y los testigos dos Cosmo L. Massafra y don Senén Barjacoba, vecinos, hábiles y mayores de edad. — Cosmo L. Massafra. — S. Barjacoba. — J. A. Barthalot. — Hay un sello. — Hugo Fraga. — Títulos redimidos: Plan 30 años, 360 pagos mensuales: 550630, $ 8.000, Juan C. Valda, Tres Arroyos 1265, Capital, Vig. 8|48. — Plan 25 años 300 pagos mensuales: 800093, $ 200.000, Reginaldo G. Haxell, Av. de Mayo 645, Capital, Vig. 8|63. — 780298, $ 200.000, Angel Gigante y flia., San Emilio (Bs. As.), Vig. 1|63. — 789605, $ 200.000, Alfredo Concetti Gigli, Moreno 755, Capital, Vig. 5|63. — 733158, $ 150.000, Isabel M. de Torres, Bmé. Mitre 2197, 3º E, Capital, Vig. 9|61. — 732363, pesos 150.000, Carmelo Tabasco y Sra., Franco 2848, Capital, Vig. 8|61. — 777130, $ 150.000, Marcelo y E. R. de Parrilla, Altolaguirre 2078, Capital, Vig. 12|62. — 716133, $ 100.000, Rosa W. de Vaccarini, Rivadavia 1080, San Luis Vig. 3|61. — 771453, $ 100.000, Ricardo Walker, Sunchales (S. Fe), Vig. 10|62. — 709726, $ 100.000, Pedro Stavro y Caliope Panoussopoulos, Mazzini 1373, Dock Sud, Vig. 12|60. — 720073, $ 100.000, Francisco Tudor, Paseo Colón 221, 1er. piso, Of. 3, Capital, Vig. 4|61. — 729505, $ 50.000, Claudio Bastianelli, Suipacha 1568, Mercedes (S. Luis), Vig. 7|61. — 788037, $ 50.000, Concepción R. de Muñiz, Caperucita 1189, Capital, Vig. 4|63. — 788423, $ 50.000, Carlos Sánchez, Laguna Larga (Córdoba) Vig. 4|63. — 713207, $ 25.000, Juan C. Carrillo, 1º de Mayo 1271, Godoy Cruz (Mza.), Vig. 2|61. — 785354, $ 25.000 Eduardo Gamboa y Flia., Huinca Renancó (Cba.), Vig. 3|63. — 813299, $ 25.000, Miguel y Marta Alesso, Esperanza, Sta. Fe, Vig. 12|63. — 608049, $ 10.000. — 608050, $ 10.000, Santiago Serigos, Moreno 318, San Isidro, Vig. 3|55. — 12531, $ 10.000, María Vda. de Marolla, Francia 3024, Florida, Vig. 8|52. — 576555, $ 10.000. — 615706, $ 5.000, Celestina de Echandía, Villa Mercedes (S. Luis), Vig. 11|51 y 8|55. — 608043, $ 10.000. — 608044, $ 7.000. — 608045, $ 5.000. — 608046, $ 3.000, Brígida M. de Pereira, 45 Nº 1145, La Plata, Vig. 3|55. — 558756, $ 6.000, Gervasio R. Burgos, Av. Parral 785, Capital, Vig. 6|49. — 608984, pesos 5.000, Silvia Delgado López, Andrade 1024, Gualeguaychú, E. Ríos, Vig. 3|55. — 88016, $ 5.000, Santiago Palma, Gualeguay, Entre Ríos, Vig. 10|37. Por la ex-Capitalizadora Argentina no resultó redimido título alguno. — Por el segundo sorteo complementario: "Crédito Capitalizador Argentino": 17-8240, pesos 2.500 Miguel Parisse, Villalonga, Bs As., Vig. 5|38. — "La Acción Capitalización": No resultó redimido título alguno.

En Buenos Aires, a veinte días de diciembre de 1963, siendo las 15 horas, ante mí: Hugo E. Fraga, Escribano Público, y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto se llevó a cabo en el local de la Franco Argentina Capitalización S. A., H. Yrigoyen 476, el 1er. sorteo complementario corespondiente al mes de diciembre de 1963 del plan A, emitidos por el Crédito Capitalizador Argentino y para los títulos del plan general, emitidos por La Acción Capitalización de cuyas carteras es cesionaria La Franco Argentina Capitalización, y de acuerdo con la Resolución Ministerial de fecha 16 de abril de 1953. Practicado el sorteo se obtiene como resultado el número 8921, cumpliéndose la probabilidad de 1:10.000. El representante de la Inspección de Justicia don Julio A. Barthalot, presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que guarda la rueda "Fichet" que se utiliza para efectuar el sorteo. Siendo las 15,10 horas, se dio por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección de Justicia y los testigos don Cosmo Massafra y don Senén Barjacoba, vecinos, hábiles y mayores de edad. — C. Massafra. — S. Barjacoba. — J. A. Barthalot. — Hay un sello. — Hugo Fraga. — Título redimido del "Crédito Capitalizador Argentino": 12-8921, $ 1.000, Carmen y F. Bonnat, Vela (Bs. As.), Vig. 2|36. Por "La Acción Capitalización" no resultó redimido título alguno.

En la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de diciembre de 1963, ante mí, Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en el local de "La Franco Argentina Capitalización, S. A.", H. Yrigoyen 476, siendo las once horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de Aportes Periódicos y títulos al portador, Plan B, emitidos por "La Equitativa Capitalización, S. A.", con una probabilidad de salida en cada sorteo de 1: 2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, obteniéndose la siguiente combinación de números: 79449, resultando, en consecuencia, amortizadas las series siguientes: 1º) 4445 — 4446 — 4447 — 4448 — 4449. 2º) 16945 — 16946 — 16947 — 16948 — 16949. 3º) 29445 — 29446 — 29447 — 29448 — 29449. 4º) 41945 — 41946 — 41947 — 41948 — 41949. 5º) 54445 — 54446 — 54447 — 54448 — 54449. 6º) 66945 — 66946 — 66947 — 66948 — 66949. 7º) 79445 — 79446 — 79447 — 79448 — 79449. 8º) 91945 — 91946 — 91947 — 91948 — 91949. 9º) 104445 — 104446 — 104447 — 104448 — 104449. 10º) 116945 — 116946 — 116947 — 116948 — 116949. 11º) 129445 — 129446 — 129447 — 129448 — 129449. 12º) 141945 — 141946 — 141947 — 141948 — 141949. 13º) 154445 — 154446 — 154447 — 154448 — 154449. El representante de la Inspección de Justicia, don Julio A. Barthalot, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la Caja que guarda la rueda "Fichet", que se utiliza para efectuar el sorteo. El presente acto se dio por terminado siendo las 11.30 horas, firmando los señores presentes y los señores don Cosmo L. Massafra y don Domingo Paladino, que actúan como testigos, por ante mí, Escribano Público, de todo lo que certifico y doy fe. C. L. Massafra. D. Paladino. Barthalot. Hay un sello. Hugo Fraga. No resultó redimido título alguno.

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de diciembre de 1963, se deja constancia que según los extractos de la Lotería Nacional del mes de diciembre de 1963, han correspondido los siguientes primeros y segundos premios: 20 de diciembre: Nº 05092 y Nº 40061; 27 de diciembre: Nº 42167 y 11902, respectivamente. Como consecuencia de estos resultados, a los títulos de capitalización de las Compañías que se indican a continuación, de cuyas carteras es cesionaria esta Sociedad, que lleven los números o símbolos que se detallan, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones generales establecidas en los contratos respectivos. "Crédito Capitalizador Argentino". Plan "A", Números: 5092; 2167. No resultó redimido título alguno. Planes C, D y G, Símbolo: 67-02, 55-1676, pesos 5.000, Héctor Belegardí y Sra., Punta Mogotes, M. del Plata, Vig. 2/45. — 82-1676, $ 5.000, María Pertarrieu, Anchorena 1786, Capital, Vig. 2/47. — 36-1676, $ 1.500, Marcelino Prósperi, Villanueva (Bs. As.), Vig. 7/41. "La Equitativa Capitalización". Planes C, D, F y F1, Símbolo: 61-92. No resultó redimido título alguno. "Capitalizadora Argentina, S. A. de Prev. y Ahorro". Planes D, E, F y G, Símbolo: 67-02, 266676, pesos 15.000, Casado Hnos., Puerto Madryn, Chubut, Vig. 12|49. — 274176, $ 15.000, Juan D'Ambrosio y Berta Falcón, Río Grande 159, Capital, Vig. 5|52. — 289176, $ 10.000, Oscar y Aldo Notari, Tucumán 427, Gral. Roca, R. Negro, Vig. 5|57. — 1676, $ 1.000, Fritz Beck, Clasificador 285, Santiago de Chile, Vig. 7|39. — 64176, $ 1.000, Mario Mattera, Muñiz 1145, Capital, Vig. 2|41. — 101676, pesos 1.000, Silvia Stuhlman, Viamonte 2662, Capital, Vig. 4|41. — 126676, pesos 1.000, Miguel Castaño, Viamonte 740, Bahía Blanca, Vig. 5|42. — 194176, pesos 1.000, Horacio Giménez Zapiola, Florida 239, Capital, Vig. 6|44. — 196676, $ 1.000, Elena Hernández Otaño, Tupac Amarú 1199, Vicente López, Vig. 6|44. — 211676, $ 1.000, Patricia Doherty Watson, Estancia "Rincón Grande", Río Gallegos, Vig. 1|45. "La Acción Capitalización, S. A.", Planes A y B, Símbolo: 1672. Plan G, Símbolos: 0921; 1672. 01419, Serie 13, $ 1.400, Rubén Flores, Boulev. Colón s/n., Olavarría, Bs. As., Vig. 7|45. "La Fortuna, S. A. Arg. de A. y Previsión", Planes A y B, Símbolo: 167-2. 15765, $ 1.000, Lázaro Molinari, Perú 247, Capital, Vig. 1|45. Valores Nominales Reducidos: 1568, pesos 308,45, Horacio Saavedra, M. Moreno 3983, Avellaneda, Vig. 2|43. — 26911, $ 545,43, Andrés y B. Mellano, Berabuvú, Santa Fe, Vig. 4|46. Valores Originales: $ 1.000 y $ 3.000, respectivamente.
La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — Gerente.

$ 6.240. — e.9|1 Nº 11.456 v.9|1|64

AVAN S. A. I. C.
Registro Nº 8332

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 20 del corriente mes, será puesto a disposición el dividendo del 47 % correspondiente al 6º Ejercicio Económico, pagadero 42 % en acciones ordinarias de la Sociedad por su valor nominal y con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1963 y 5 % en efectivo. Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, tienen opción a percibir el dividendo totalmente en acciones y en las mismas condiciones mencionadas anteriormente. En ambos casos, las fracciones inferiores a m$n. 1.000 serán abonadas en efectivo.

Se entregarán acciones clase "A" y "B" de acuerdo a las respectivas tenencias y contra presentación del cupón Nº 6 en la Administración de la Sociedad. — El Directorio.

$ 1.920.- e.9|1 Nº 11.523 v.11|1|64

ARANDO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CAPITALIZACION REVALUO CONTABLE

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 13 del corriente se abonará en la Tesorería de nuestra Sociedad, Avda. Montes de Oca 1123, Capital, de 15 a 18 horas y en Compañía Financiera de Londres S. A., Tucumán 825, Capital, el dividendo del 10,1601 % en Acciones Ordinarias Liberadas en concepto de liquidación del saldo de Revalúo Contable Ley 15272, y contra presentación del cupón Nº 12 y correspondiente al Ejercicio Social Nº 12 cerrado el 31 de Marzo de 1963, pagaderos en Acciones Ordinarias Clase "A" (5 votos) y Clase "B" (1 voto) a distribuir entre los Señores Accionistas en proporción a la tenencia que posean de cada una de ellas.

Las Acciones que se entregan llevan adherido el cupón Nº 13 y gozarán de dividendo a partir del 1º de Abril de 1963. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de Noviembre de 1959.

$ 2.160. e.9|1 Nº 11.524 v.11|1|64

ESTANCIAS LA MARIA LUISA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Industrial Inmobiliaria Exportadora e Importadora
Registro 111

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio llama a la suscripción e integración de las series segunda y tercera de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, pagaderos en efectivo a la par en el momento de la suscripción, por un total de Dos millones de pesos moneda nacional dividido en dos mil acciones de un mil pesos moneda nacional de curso legal. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los estatutos dentro del plazo de quince días después de la última publicación, en el local social sito en la calle Esmeralda 1278, 4º B, Capital. — El Directorio.

$ 1.680.- e.9|1 Nº 11.525 v.11|1|64

EL CARDAL SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Reg. 15.825

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las siguientes series de acciones: 11ª (décima primera) a 50ª (quincuagésima) de acciones Ordinarias "A" con derecho a 5 votos que totalizan m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 720.- e.9|1 Nº 11.499 v.11|1|64

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

25 de Mayo 565 (R. 2) - Buenos Aires

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante constituido en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Veinticinco de Mayo número quinientos sesenta y cinco, comparece el señor Fernando O. Greve, casado, como representante de la misma y hallándose también presente el señor Julio Alberto Barthalot, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, concurriendo este último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: XPG, QCV, CVG, CJP, CCY, HQU. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente, por ante mí, de que certifico". (Firmado) Juan Carlos Ballester (h), Escribano. Los títulos amortizados son los siguientes letras XPG, Nº 194.132, abril 1940, $ 2.500.- Lidia R. Contente, Malabia 477, Capital; letras QCV, CVG, CJP, CCY y HQU, con estas combinaciones de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado.

El Continente Sociedad Anónima Argentina de Capitalización. — Gerente Contador.

$ 1.120.- e.9|1 Nº 11.480 v.9|1|64

MERCAUTO S. A. C.

[illegible]

Por resolución asamblea extraordinaria accionistas 21|8|63 y directorio del 14|9|63, hácese saber emisión pesos 2.500.000.— m|n. en acciones ordinarias al portador, valor par, en series Nº 21 al Nº 45, formadas por $ 1.000.000 m|n. en acciones clase "A" 5 votos y $ 1.500.000.— m|n. en acciones clase "B" 1 voto con derecho a dividendo ejercicio iniciado 1|1|63, pagaderas contado dentro 15 días última publicación Boletín Oficial. Artículo 4º estatuto.— El Directorio.

$ 1.200.— e.9|1 Nº 11.405 v.11|1|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ELOY BRAGADO. — Publicar por 10 días. Sec. Pedro J. Torrent.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.7|1 Nº 11.243 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO DICKSTEIN y GERTRUDIS ROTHMANN de DICKSTEIN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1963 — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.600.- e.4|1 Nº 11.164 v.16|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA EPSTEIN de AINDEBOIM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.944 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA o PETRONA MARIA CRESPI de GEORGE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.914 v.15|1|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO PEDRO GRANGE Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.896 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO FRANCISCO ANTONELLI o ANTONELLI y CAROSELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.874 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE o GENARO VICENTE GABRIELE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.867 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO GUILLIN. Publíquese diez días — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963 — Santo S. Faré (h.), Secretario.
$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.862 v.15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RUFINO ACEVEDO y RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1963. — Santo S Faré (h.). secretario.
$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.853 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL BAGNOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.657-v.13|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SPERPERATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Santo S. Faré, secetaio.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.649-v.13|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PONS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Santos S. Faré, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.729-v.13|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIA BERETERVIDE de CUEVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.730-v.13|1|64

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENARO ALFREDO BAÑOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.331 v.17|1|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SVERBILOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963 — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.322 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA o ERNESTINA o ERNA ROSENFELD de ROSENFISCH o ROZENFISZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires diciembre 24 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.273 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZULEMA MUJICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963 — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.284 v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA ITALIA YANFASCIA de GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.4|1 Nº 11.070 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROVEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.4|1 Nº 11.005 v.16|1|64

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO FERNANDEZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.- e.4|1 Nº 11.104 v.16|1|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS JOSEFINA JOYCE de BROWN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.- e.4|1 Nº 11.130 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIRIACO ALBERTO ALMENDROS MARTINEZ. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.894 v.15|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA MARZETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.830 v.15|1|64

El Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO NAPOLI RUBINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.819-v.13|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION BRIENZA de SASSANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.772-v.13|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ANA VIDAL de TORRUBIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.749-v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA ISLA de DEL CIOPPO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.568 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE AMMANNATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.487 v.10|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ESTANISLAO CASALET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.451 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BRAULIO SAA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.502 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA BALLESTEROS HERBES o HERVES Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.422 v.10|1|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINA CICCONI de CAPPELLA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.233 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LEPORE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.234 v.17|1|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA AGUEDA CORDOBA de PAQUIEN. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.235 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS EDUARDO CUITIÑO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.4|1 Nº 11.177 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO LORENZO LEVAGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.4|1 Nº 11.046 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA SOTTIL de ONGAY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.4|1 Nº 11.048 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MORENO de GASCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.4|1 Nº 11.044 v.16|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO SALLAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.4|1 Nº 11.091 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CUDEK o CUDYK GOLDRAJCH. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.838 v.15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL JUAN DIONISIO de KEMMETER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.687-v.13|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.777-v.13|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DICARDO LAZARO GIOVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.741 v.13|1|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ABELARDO MIEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.241 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISOSTOMO o CRISOSTOMOS o CRISTOBAL GALANIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.195 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REA TERESA CAROLINA VENTURA de FERREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.239 v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER JULIO VALDIVIESO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. — e.7|1-Nº 11.279-v.17|1|64

El Juez Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ANTONIO del COIRO". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 10.724-v.16|1|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12|63 al 13|1|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ o LOPEZ UNIBASO o LOPEZ UNIVASO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.185-v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PLAZA de MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.144-v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTA NAPOLI de STRAZZERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.[illegible]-v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de JOSE JESUS PEREZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre seis de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.045-v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GARCIA o GARCIA MORALES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.042-v.16|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA LIMARDO de PUGLIESE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.095-v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE MEIJOME BEATRIZ DOLORES GARCIA de MEIJOME y MARIA BEATRIZ MEIJOME y GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.847 v.15|1|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA AURORA del CORAZON de JESUS o LUISA MAC PHAIL o MC PHAIL de WHITE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.3|1 Nº 10.965 v.15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FIDELA MOLINA de LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.808-v.13|1|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CARRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.047-v.16|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMI-

LIO o HERMINIO MANZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.105-v.16|1|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER BUSTO de GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.173-v.16|1|64

Nº 6

El Dr. Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita por treitna días a herederos y acreedores de DUNCAN ERIC CLARKE.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.206-v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MARGARITA BALBIANI de BUSCAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.184 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL YAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.007 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DUBINI de CAVEDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 3|1 Nº 10.877 v. 15|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 12), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO SALAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63-Nº 10.766-v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ ALVAREZ de GARCIA PEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.253 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION GONZALO de de la TORRE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.535 v.10|1|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.227-v.17|1|64

Juzgado en lo Civil número 7, secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GLUJOVCKY de BAIGUN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.225-v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA ROS de CONDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.083 v.16|1|64

El Señor Juez Nacional, Doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PINELLI.
Buenos Aires, agosto 16 de 1960. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.084 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASILIO BENITO o BASILIO B. PERTINE. Publíquese 10 días — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.586 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIGIDA GUDE de VICENTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10 540 v.10|1|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO FELIPE CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11..219-v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ROMERO de MENEO, DIONISIO REINALDO FEDERICO MENEO y FRANCISCO MENEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.290-v.17|1|64

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita a don PEDRO DOMINGUEZ por el término de cinco días para que comparezca en los autos que sobre "Divorcio", sigue su esposa doña Burke de Domínguez Hermenegilda Gladys Inés, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.117 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LUCIO de ARDISSONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e. 3|1 Nº 10.837 v. 15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA FERRIN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e. 3|1 Nº 10.981 v. 15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BRUNILDE MULLER de ULECIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. - Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e. 3|1 Nº 10.988 v. 15|1|64

Nº 10

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Sec. 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ESTEBAN BIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11 151 v.16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA TEDESCHI de TOSCANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63-Nº 10.821-v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO OLAGUIBE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.420 v.10|1|64

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA BENEDICTA DAMONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.311-v.17|1|64

El Juzgado Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DOMINGO DELFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.310-v.17|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL o ELIZABETH o ELISABETHA ZILLE de MORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.016 v.16|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA VIÑA de TRIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.159 v.16|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO RIVARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.162 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO BASILIDES SOTERO GARCIA ELORRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.126 v.16|1|64

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MOSCHELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63-Nº 10.695-v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO SEGUNDO VICETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Norman J. Astueña, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63-Nº 10.630-v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE GONZALEZ GUERRICO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.636 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL REY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.600 v.10|1|64

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CINAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.122 v.16|1|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CESARIO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre treinta de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e. 3|1 Nº 10.854 v. 15|1|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON JUROVETZKY o SALOMON JUROVIETZKY o SALOMON JUROWIECKI o ABRAHAM SZLOME JUROWIECKI o ABRAHAM SALOMON YUROWIECKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre veintiséis de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 3|1 Nº 10.855 v. 15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA CARRATU de BARREDA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 1.600.— e.31|12|63-Nº 10.788-v.13|1|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO OCAMPOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre veintiséis de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.762 v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA EUSEBIA ALZAGA de MONTAÑA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.414 v.10|1|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIGINIO RAFAEL LOPEZ o LOPEZ GALLARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.240-v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA LOVERO de JORDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.7|1Nº 11.263-v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MENENDEZ o ANGEL MENENDEZ Y SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.171 v.16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SERAFIN VEIRAS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e. 3|1 Nº 10.967 v. 15|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LOHIGORRY de ETCHEBERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63-Nº 10.683-v.13|1|64

Nº 14

Juzgado Civil 14, secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO CASTELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.215-v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ de SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.012 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a ERNESTO GARCIA, para comparecer, por sí o por apoderado en juicio: "Berra García Haydée Elida c|García Ernesto s| pérdida de Patria Potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.200 e.4|1 Nº 11.112 v.10|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA SANCHEZ de GARRIDO o SANCHEZ de DA SILVA CANCELA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 3|1 Nº 10.864 v. 15|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VARELA o MANUEL VARELA CAMAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63-Nº 10.651-v.13|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MORRO o ANTONIO MORRO PASCUAL. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.455 v.10|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 29), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GHIRINGHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.232-v.17|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 29), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

don FRANCISCO ISIDORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.231 v.17|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA STEIN Vda. de GRAFMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.308-v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE IBAÑEZ de ORTIZ y de SANTIAGO ORTIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.080 v.16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIANA PEREZ de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.103 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORDKO LIBER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e. 3|1 Nº 10.945 v. 15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO CAMARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63-Nº 10.771-v.13|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO PABLO FORNERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63-Nº 10.791-v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL NICOLAS SANGUINETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63 Nº 10.718 v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PALLARES o ROBERTO LEON PALLARES o ROBERTO LEON PALLARES ACEBAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Jorge E. Beltrán secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.580 v.10|1|64

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO GORDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.330-v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ANTONIO GALIGNIANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.931 v.15|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DI BARTOLOMEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.872 v.15|1|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA GUERCIN de EICHEL. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.564 v.10|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA GAGO de MADEIRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.456 v.10|1|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS YACACHURY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.226-v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA TEODOSIA MERCEDES VELASQUEZ de ROHDE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.963 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA BARRENA y JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ CESPEDES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.439 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS GERMAN SCHADOW. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.410 v.10|1|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL BUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.271 v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CATANIA de AMATO y de JOSE AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.307-v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA GALLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.397 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUAREZ de BARBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — C. A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.28|12 63 Nº 10.618 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA PERADOTTO de CAVERI y|o NATALINA ANGELINA ROSA PERADOTTO de CAVERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — C. A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.452 v.10|1|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROQUE SALVADOR GIORDANO o PASCUAL GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.254 v.17|1|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO PALMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.274 v.17|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA IRIBARREN de ECHAY. DE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.106-v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FLORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.923 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SZALAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 — e.31|12|63 Nº 10.825 v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL DI CELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63 Nº 10.680 v.13|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS PALAZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63 Nº 10.753 v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MARAÑON. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.632 v.10|1|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.349 v.11|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por cinco días a VICENTE BON, a comparecer en autos "Bon Vicente s| presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.200 e.4|1 Nº 11.168 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO ACION. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11 055 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO MORAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.875 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GONZALEZ o GONZALEZ CABADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.858 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GARCIA o ALBERTO GARCIA SERRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.968 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO IVANIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.987 v.15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARGARITA MELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63 Nº 10.794 v.13|1|64

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIA RAPETTI de POLITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.161 v.16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCARCELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63 Nº 10.684 v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE NATALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.886 v.15|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO MARIO RISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63 Nº 10.639 v.13|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña VICTORIA MARIA CORTES de FERNANDEZ VILLEGAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63 Nº 10.744 v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO SANTIAGO ROZADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.634 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA AVERBUJ de SHULMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.534 v.10|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SALIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.571 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO MARIO LUTSCHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Julio P. [illegible] secretario.
$ 1.600 e.[illegible]63 Nº 10.522 v.10|1|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO GORUP. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 4|1 Nº 11.148 v. 16|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARRERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 4|1 Nº 11.079 v. 16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA TOMASELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.917 v.15|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MOIÑA o MUIÑA de REIGADA y de FERNANDO REIGADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.983 v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don JAIME ALTSCHULER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63 Nº 10.711 v.13|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por de SALOMON KOSS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10 609 v.10|1|64

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO BRIOZZO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e. 4|1 Nº 11.186 v. 16|1|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FELIX ELICETCHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. Julio César Beneditti, secretario.
$ 1.600 e. 4|1 Nº 11.181 v. 16|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA VICTOR NEHMAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.849 v.15|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA SARA HOCHMAN de APOLET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Julio César Debenedetti, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63 Nº 10.699 v.13|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CAPANEGRA de HERROU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Julio César Debenedetti, secretario.
$ 1.600.— e.31|12|63 Nº 10.686 v.13|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. PATROCINIO FERNANDEZ o MARIA del PATROCINIO FERNANDEZ o MARIA del PATROCINIO FERNANDEZ VILLAR y MARIA LUISA REVUELTA o MARIA LUISA REVUELTA de ARZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.31|12|63 Nº 10.760 v.13|1|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a YOLANDA ACEVEDO, para comparecer en juicio "Acevedo, Juan Ricardo, s/adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 800. — e.7|1 Nº 11.252 v.11|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CALZETTA de REBELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.253 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a EDUARDO LUIS DE ELIZALDE, nombrándose síndico al Dr. Luis María Otero Monsegur, domiciliado en la calle Sarmiento 930, p. 5º B. Fíjase el término de quince días para presentar los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.200 e. 4|1 Nº 11.008 v. 10|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL ISSER HALBERSTEIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires diciembre 23 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e. 4|1 Nº 11.063 v. 16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO KOLTAI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e. 4|1 Nº 11.085 v. 16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARIA JOSEFA OLIVERO de GARIBOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.952 v.15|1|64.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN ANTONIO ALBERTO CRESPO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e. 4|1 Nº 11.147 v. 16|1|64

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO DEMARCO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e. 4|1 Nº 11.172 v. 16|1|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FANIZZA de REPETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.891 v.15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO RINDLE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963 Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.842 v.15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretara Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIARROCCHI ANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.930 v.15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANO FRANCISCO ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.961 v.15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.757 v.13|1|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BARBIERI de MORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.494 v.10|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO FERRIN de VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1963 — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.539 v.10|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y empiaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON GONZALEZ y de JOSEFA ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.28|12|63 Nº 10.595 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO BACELAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.424 v.10|1|64

Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO FLORENCIO ABRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.280 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA TERESA RIMASSA de BERNASCHINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.335 v.17|1|64

Juzgado Civil Nº 25, a cargo doctor Antonio Borré. Secretaría Nº 50 a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.238 v.17|1|64

El doctor Antonio Borré, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MORDKO FAIERSZTEIN o MARIO FAJERSZTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.292 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE LOVECE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.058-v.16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO JACOBO MINTZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires setiembre 4 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.865 v.15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS QUAGLIARIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.836 v.15|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA PODESTA de ANSELMI y de don CARLOS ANSELMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.782 v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUTERPE CAVAZZANA de MAZZUCCO. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.467 v.10|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA LACABARATZ de INCHAUSPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.481 v.10|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.419 v.10|1|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA SALINAS RAYNELI y de MARIA LUISA SALINAS RAYNELI. - Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Edgardo S. Aráoz. secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.220 v. 17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL CASARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.341 v. 17|1|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINO de PALMIERI JUANA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre nueve de 1963 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.304 v. 17|1|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA DEL GROSSO de REY. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.305 v. 17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENIGNO CALDEIRO y REGINA LOPEZ de CALDEIRO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.025-v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CAYETANO APARICIO IMBERT. — Pphlíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horario Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.035-v.16|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.062-v.16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MOTTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.102-v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO BLANCO, ROBERTA CABRERA o CABRERA de BLANCO, ENRIQUETA VECCHIAREL o VECCHIARELLI de BLANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.040-v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VENTURA GONZALEZ BORI o ENRIQUE GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.043-v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA SCARPELLI de TRAFICANTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.127-v.16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FURMAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.866 v.15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN FERNANDEZ o VALENTIN FERNANDEZ OJEA o VALENTIN FERNANDEZ y OJEA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.778 v.13|1|64

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO MATULIONIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.694 v.13|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA AGUILERA de CORTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.691 v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ILSA POLLAK de GRÜN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.511 v.10|1|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CLEMENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.237 v. 17|1|64

El Dr. Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgdao Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SEOANE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.309 v. 17|1|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO o LORENZO DOMINGO PASINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.174-v.16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA TERNERO viuda de TRITRIGUEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 11.125-v.16|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GARGIULO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.927 v.15|1|64

Luis A. Vincent Gache, Juez a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA ANGELA HARRACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.871 v.15|1|64

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO ANTONIO ARCIDIACONO y MARIA ANGELICA ARCIDIACONO. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400 e.31|12|63 Nº 10.814 v.13|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MERLANI de SCHIAVI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.653 v.13|1|64

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ZENI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.754 v.13|1|64

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN BARTEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.198 v. 17|1|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a don OCTAVIO D'AIELLO, nombrándose síndico al doctor Alvaro Losa, con domicilio en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 4º, oficina 42. Fíjanse quince días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. Art. 728 del Cód. de Procedimientos Civil y Comercial.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.4|1 Nº 11.078 v.10|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JACOBO VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.900 v.15|1|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL LANDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aies, diciembre 18 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.895 v.15|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENCION o BENJAMIN GOPEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre veintiséis de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.3|1-Nº 10.946-v.15|1|64

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO SAKIRSKY. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.790 v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO PICCIONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. José Rodolfo Romagosa, secretario. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.727 v.13|1|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ALEJO FAVARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e 28|12|63 Nº 10.457 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.471 v.10|1|64

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUISA NEJAMKIN de GUITELZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.3|1-Nº 10.859-v.15|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA o ROSALIA ANGELICA PUJOLAR de MATTEI y de DANIEL SATURNINO o DANIEL SATURNINO JOSE PUJOLAR.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63 Nº 10.661 v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOISA AMELIA MASTRONARDI de CERSOSIMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.28|12|63 Nº 10.537 v.10|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SCHAPIRO de RESSIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.- e.28|12|63 Nº 10.517 v.10|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SAMPAYO CABALLERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.- e.28|12|63 Nº 10.428 v.10|1|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO OLIVA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.218 v. 17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA TOMIATTI de CARBALLO o NELIDA SARA TOMIATTI de CARBALLO o CARBALLO SERANTES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.201 v. 17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EVARISTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.202 v. 17|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PIÑEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.288 v. 17|1|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. CONCEPCION o CONCEPCION MARIA LOPEZ de NISTAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.4|1 Nº 11.073 v.16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISRAEL REICHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.4|1 Nº 11.182 v.16|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IDA COSTANZO de IEZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.4|1 Nº 11.101 v.16|1|64

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA JUANA PICABEA de MOREYRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.4|1 Nº 11.123 v.16|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE WALDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.3|1-Nº 10.905-v.15|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PEDRO ANTONIO CHIARELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.3|1-Nº 10.873-v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CARLEVATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.3|1-Nº 10.845-v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA ARANCE de CORONADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.3|1-Nº 10.829-v.15|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CARPIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
e.31|12-Nº 635-v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA VILLAR de CARBALLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.820-v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA LUISA FORLANO de PORCEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.547-v.13|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.31|12|63-Nº 10.717-v.13|1|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SINIGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.28|12|63 Nº 10.505 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JULIO FIRPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.28|12|63 Nº 10.578 v.10|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA JULIA GOYENA de ALLENDE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires. Diciembre 26 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.28|12|63 Nº 10.425 v.10|1|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JESUS OLIVEROS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario. — Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial y "Doctrina del Trabajo". — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.28|12|63 Nº 10.488 v.10|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FAUSTINO VECINO y CONCEPCION CEREIJO POSE de VECINO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Francisco José Vitaco.
$ 800.— e.7|1 Nº 11.269 v.11|1|64

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LIBERATO CHIOCCHIO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.7|1 Nº 11.289 v.11|1|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, Secretaría actuaria, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don JOSE CELICO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800. — e.4|1 Nº 11.074 v.10|1|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO TRAMONTINI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 800. — e.4|1 Nº 11.149 v.10|1|64

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO REDELICO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.7|1 Nº 11.224 v.11|1|64

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por cinco días a herederos y|o causa habientes de Da. ERNESTINA DUFAUR de CHAVES, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Sucesión de Tesio Luis Segundo c/Herederos Dufaur de Chaves, Ernestina; Chidel Josefa, s/desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.600. — e.4|1 Nº 11.033 v.10|1|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO JULIAN CUNEO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.4|1 Nº 11.072 v.10|1|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA MARTIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario
$ 1.600.— e.3|1-Nº 10.947-v.15|1|64

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA del CARMEN HIDALGO de RODRIGUEZ. Publíquese 5 días. — Buenos Aires. 26 de diciembre de 1963. — Horacio Juan Puebla, prosecretario.
$ 800.— e.4|1 Nº 11.165 v.10|1|64

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por tres días a PEDRO RAUNI, para comparecer en juicio "Pezzano Domingo c/Bondia Petit y Rauni Pedro. s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 720.— e.7|1 Nº 11.208 v.9|1|64

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31 cita por tres días a CIPRIANO G. SEMERIA comparezca en juicio Ruano Luis c/Finkelstein Samuel s/ordinario, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por tres días — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jaime Thomas, secretario.
$ 480.— e.7|1 Nº 11.285 v.9|1|64

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROSA SANSONI de BONACCINI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Federico Carreró, pro-secretario.
$ 800.— e.7|1 Nº 11.282 v.11|1|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza po: cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO VICTORIANO AIZCORBE Publíquese por cinco días. — Buenos Aires diciembre 31 de 1963. — Ricardo Martín Etcheпareborda, secretario.

$ 800.— e.4|1 Nº 11.049 v.10|1|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza poı cinco días a herederos y acreedores de VALENTIN NOEL BALDOVIN. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario

$ 800.— e.4|1 Nº 11.119 v.10|1|64

Nº 37

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS AMBROSIO BRITO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 800.— e.3|1.Nº 10.852-v.9|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de IPEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA, la convocatoria decretada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico don Osvaldo Mario Rimedio, con domicilio en Adolfo P. Carranza 2785, Capital Federal, los títulos justificativos de sus creditos. El día 6 de marzo de 1964, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.000.— e.4|1 Nº 11.118 v.10|1|64

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de PELIZZA HNOS., la convocatoria solicitada fijándoseles treinta días para presentar al Síndico Mary Graciela Guillaume, con domicilio en Esmeralda 561, piso 12, of. 161, los justificativos de créditos. El 14 de abril de 1964, a las 13 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta de Acreedores, con los que concurran.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.600.— e.4|1 Nº 11.031 v.10|1|64

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de SAFIC S. R. L. la declaración de su quiebra, fijándoseles veinte días para presentar al Síndico don Enrique J Sabadie, Venezuela 422, P. B "B" los títulos justificativos de sus créditos. E 31 de marzo de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.600.— e.7|1 Nº 11.209 v.11|1|64

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de CROVAN S. R. L., la convocatoria solicitada por ella, fijándoles hasta el día 6 de marzo de 1964, para presentar al Síndico Eugenio Ramón Vaca, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 917, 7º piso, Dto. R., los justificativos de sus créditos. — El seis de abril de 1964, a las 14,30 horas se celebrará en la Sala de Juzgado, la junta con los acreedores que concurran, debiendo presentarse estos, dos horas antes para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, treinta y uno de diciembre de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.000.— e.4|1 Nº 11.081 v.10|1|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza al Representante Legal de "CLARIDAD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a comparecer en autos: "Claridad Soc. en Com. por Acc. s/Pedido de Quiebra por García & Cía." dentro del tercer día bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario

$ 1.200. —e.4|1 Nº 11.115 v.10|1|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de PILCAM S. R. L., la convocatoria solicitada por ella, fijándose hasta el día 5 de marzo de 1964 para presentar al Síndico Luis Ernesto Tassara domiciliado en la calle Alsina 1446, 5º piso, los justificativos de sus créditos. — El 3 de abril de 1964, a las 14.30 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.000.— e.3|1.Nº 10.901-v.9|1|64

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de "CASA REYBA de REY Y BAROLI S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándoles el término de veinte días para presentar al síndico Carlos A. Massaglia con domicilio en C. Pellegrini 465, 8º p. Of. 61 los títulos justificativos de sus créditos. — El 1º de abril de 1964 a las 15 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.600.— e.3|1-Nº 10.953-v.9|1|64

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de GROSSO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada por esta Sociedad, fijándoseles un plazo de veinte días a contar de la última publicación del presente para presentar al Síndico contador don Mario A. López, domiciliado en Paraguay 435, 1º B, los justificativos de sus créditos. El día seis de julio de 1964, a las trece horas, con la prevención que se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número, en la sala del Juzgado, la asamblea de acreedores

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.000.— e.4|1 Nº 11.145 v.10|1|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de VENUS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 12 de Febrero de 1963. — Síndico, Eugenio Francisco García, con domicilio en Tucumán 1539, P. B., Ofic. 6, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el día 6 de mayo de 1964, a las 14 horas para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan documentos y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.400. e.4|1. Nº 11.034. v.10|1|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de BARRAL HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, la convocatoria solicitada, fijándoles cincuenta días para presentar al síndico Domingo E. J. Carpineto los justificativos de créditos. — El día 28 de abril de 1964 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200.— e.3|1-Nº 10.839-v.9|1|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de EL AMIGO SR.L. — Fecha provisoria de la cesación de pagos: 1º de julio de 1963. — Síndico Contador: Iciar Recabeitia, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días de la fecha, en su domicilio calle Suipacha 472, 3º piso, Esc. 316. Señálase el día 28 de febrero de 1964, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.800. e.4|1. Nº 11.090. v.10|1|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, del Dr. Ferrando N. Barrancos y Vedia, Secretaría Nº 25, del Dr. Carlos A. Ariosa, comunica por cinco días la quiebra de "LA CASA DE LOS CAÑOS S. R.L.; fecha provisoria de cesación de pagos: el 7 de Setiembre de 1961; Síndico Adolfo S. Lipitz, domicilio Sarmiento Nº 2549, 5º piso, departamento D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 15 de enero de 1964. Señálase el día 6 de marzo de 1964 a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.400. e.4|1. Nº 11.097. v.10|1|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de FAPELERA LA HELICE S.A.K.C. la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Sr. Gilberto Maximo Margelli con domicilio en Bertres 575, los justificativos de créditos. — El 6 de abril de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado La Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 31 diciembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.600. e.4|1. Nº 11.134. v.10|1|64

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio "BRONSTEIN de BELNICOFF ANA LEA c/GEORGIETT ELENA y otra, s/ejec. hipotecaria", que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará, sobre el mismo, el día 12 de enero, a las 17 hs., un lote de terreno en Bella Vista, Partido de General Sarmiento (Provincia de Buenos Aires), lote número 16 "e", manzana 3, frente a la calle Mayor Irusta, entre sin nombre y Chacabuco, Circ. 2ª, Secc. E, manzana 32, parcela 16 "e", partida de contribución territorial Nº 152.310, mide 10,80 m. de frente al N., igual contrafrente al S., 22 m. en sus costados. Superficie 237,60 m2. Base $ 51.480. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400. — e.4|1 Nº 11.050 v.10|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el EXPEDIENTE Nº 34.681, FOLIO 381, AÑO 1963, sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 9 de Enero de 1964, a las 17 hs., local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo Nº 311, Cap. La propiedad Av. Juan B. Justo Nº 2323 entre las de Velazco y Vera, edificada en el loto Nº 9, de la Manzana "I" con: 8,66 m. de frente al S. E. por 28,57 m. fondo costado N. E. y 29 m. S. O. La finca se entregará desocupada. Base $ 440.000 m|n. Contado. 8 o|o seña y cuenta de precio y el 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 25 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.000.- e.3|1 Nº 10.938 v 9|1|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Sec. 11, comunica por cinco días, en autos "HUMPHREYS, LUIS ALBERTO c/VEGA, HORACIO FRANCISCO, s/Hip.", que el martillero Héctor Pérez, rematará: Tres lotes de terreno, ubicados en Villa Bengochea, Est. Malvinas, Partido de Gral. Rodríguez, señalados Nº 9b., sup. 300 m2.; 11 a y 11 b, sup. 250 m2. c/u, ambos manzana 30 e. El día 9 de enero, 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, Of. 224. Base $ 56.995,65. Al contado. Comisión 3 %. Seña 8 %.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600. — e.4|1 Nº 11.166 v.10|1|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días, en autos "CARABELLI ALFREDO A. c/CALATRAVA HECTOR BALTAZAR y otros, s/ejec. hipot.", que el martillero José V. Menceyra, el día 11 de enero prór., a las 11 hs., subastará, en Av. Cabildo 1572, la unidad Nº 25, piso 3º, de la finca Corrientes 1296/8/300, esq. Talcahuano, sup. propia 33 m. 62 y porcentual do 0,891 %; se hace constar que existe un ambiente ocupado. Base, pesos 130.800. Seña 8 %. Com. 3 %.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600. — e.4|1 Nº 11.065 v.10|1|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por diez días en el juicio "BABICEK VICENTE y otra c|KATZ LEON s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán, en el hall de Remates de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el viernes 17 de Enero de 1964, a las 15,30, el inmueble ubicado en Haedo Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires edificado en los lotes designados con los números 1, 2, 28, 26 y 27 de la manzana 41, con frente a la Avenida, hoy Rosales esquina a la calle José Bianco, Lote 1 Sup. 237,52; Lote 2: Sup. 243,38; Lote 28: Sup. 297 m2.; Lote 26: Sup. 300 m2.; Lote 27: Sup. 299 m2. Base $ 350.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.800.- e.3|1 Nº 10.941 v.15|1|64

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Sec. Nº 16, hace saber por cinco días, en autos "MACCAIONE de VALLS L. c/HARFF RODOLFO, s/ej. hip.", que el martillero José V. Menceyra, el día 18 de enero próximo, 11 hs., subastará en Avenida Cabildo 1572, la unidad Nº 1, Pta. Baja, ocupada por el demandado de la finca Superí 2216, con sup. propia de 48 m. 07 dm2., porcentual de 11,11 %, patio propiedad común y uso exclusivo de 5 m. 77 dm2. Base $ 405.693. Cont. 8 % a c/precio. Com. 3 %.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600. — e.4|1 Nº 11.064 v.10|1|64

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por cinco días en los autos "MURINO DONATO - su testamentaría", que el martillero Modesto A. Ferrari rematará el 25 de Enero de 1964 a las 16,30 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle España Nº 1003 al 1015, formando esquina con la Avenida Libertad Nº 3508, edificado en el lote de terreno señalado en el plano a que se refiere su título con el número uno de la Manzana "A", que es parte de la quinta 27 del plano general y se compone de 8,66 m. frente al Noreste por 17,32 m. de fondo que es frente al Sudeste, con una superficie de 149,9912 m2., lindando al Sudeste con la calle España, al Noreste con la Avenida Libertad, al Sudoeste con parte del lote 32 y al Noroeste con el lote 2. Denominación Catastral: Circunscripción I (Primera) Sección D - Manzana 13a. - Parcela 10. Base $ 1.500.000 m|n. Facilidades: del precio que resulte 50 o|o al contado y 50 o|o a un año de plazo con un interés del 18 o|o anual, pagadero por trimestres adelantados. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. todo al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 4.400.- e.7|1 Nº 11.197 v.11|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en el juicio "TROVATO, SALVADOR, su sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán, en Florida 239, el miércoles 15 de enero, a las 16 hs., el inmueble Estados Unidos 329|31|33, de la localidad de Villa Martelli, Partido Vicente López, edificado en terreno de 17 m. 32 por 21 m. 65. Superficie 375 m2. Base $ 590.000. Alquilada con contrato vencido. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.000. — e.4|1 Nº 11.169 v.10|1|64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en el juicio "MARGARUCCI PEDRO s|sucesión", que por división hereditaria, el martillero Carlos Alberto Lynch Garay, rematará en el mismo inmueble, el día 12 de Enero próximo, a las 17 horas, la finca sita en la calle Campana Nº 4331, Capital Mide 8.66 m. de frente por 19,71 m. de fondo.

Superficie total 170,68 m2 Superficie cubierta 40,81 m2. aproximadamente. Libre de todo ocupante y en el estado en que se encuentra la edificación. Base $ 200.000, al contado, 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.200.- e.7|1 Nº 11.306 v.9|1|64

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, en el juicio "ELIZARI MARCELO V. c/BOSSI JOSE OSVALDO, s/cobro hipotecario", que los martilleros Russo-Escola, con oficinas en Monroe 2753, rematarán, sobre la misma, el domingo 2 de febrero de 1964, a las once horas, la finca General César Díaz 5164/66, siendo las medidas del terreno 8m. 66 de frente al N. O. por 26 m. de fondo. Base $ 312.640 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. El inmueble está ocupado por los deudores. Más datos en el expediente.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.000. — e.4|1 Nº 11.039 v.10|1|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "ORIBE, JOSE y otra c|GAMALLO, HECTOR MANUEL s| cobro hipotecario", que el martillero Héctor Calvar Santos, Av. Garay 840, 2º-D, rematará sobre el mismo inmueble, el sábado 18 de enero de 1964 a las 15,30 hs., la finca de la calle José Hernández s|n., hoy Santiago del Estero 5923|25, de la localidad de Munro-Drysdale, Partido de Vicente López, edificada en el lote 3 de la manzana 33, que mide 8,66 de frente; 8,68 de contrafrente; 21,48 al S. O. y 20,42 al N.E. Superficie m2 183,59. Base $ 140.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El inmueble se entregará desocupado, según cláusula séptima del contrato hipotecario. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 5.600.- e.3|1 Nº 10.949 v.15|1|64

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, en el juicio "MENENDEZ de MARTIGNONE OFELIA c|BIHLER de UEBERREITER ANNELISE o ANA MARIA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 el día 14 del mes de Enero de 1964 a las 16 horas, el departamento B., unidad Nº 9, 2º piso-interno, ubicado en la calle Las Heras Nº 2247 al 2253, con una superficie total propia de 74,82 metros cuadrados, porcentual cuatro treinta y tres por ciento con relación al valor del conjunto del inmueble, compuesto de hall, comedor, ante cámara, dos habitaciones, baño, habitación de servicio, galería, water-closet, cocina y ropero. Base $ 600.000 al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Ocupado. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400.- e.7|1 Nº 11.229 v.11|1|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos "VILLALTA MARQUEZ VICENTE y otros c|ROSSO CARLOS ALBERTO y otra s|cobro ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Devoto rematará sobre los mismos el día domingo 12 de enero de 1964 a las 16.30 horas, seis lotes de terreno ubicados en el Pueblo de Olivera, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, los lotes 8, 9 y 10 con frente a la calle Emilia Márquez, entre las de Martín Fierro y Juan de Lezica, con una superficie de 570 m2. c|u., el lote Nº 11, haciendo esquina en la intercepción de las calles Emilia Márquez y Juan de Lezica, con una superficie de 601.60 m2., y los lotes 12 y 13 con frente a la calle Juan de Lezica entre Emilia Márquez y Pedro de Luján, con una superficei de 914.25 m2. c|u. todos los lotes ubicados en la Manzana "Y". Base de venta $ 48.039.60. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.200.- e.3|1 Nº 10.942 v.9|1|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "LACOMBE, JOSE ARTURO y otros c|MOURIÑO, ARTURO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 15 de enero, a las 16 horas, el inmueble desocupado de la calle Caxaraville 4229-31, edificado en terreno de 8,66 m. frente al S. por 32,22 m. costado O. y 31,70 m. costado E. y 8,66 m. contrafrente al N. Base $ 584.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.200 e. 28|12|63 Nº 10.612 v. 10|1|64

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "HIRSCH ERNESTO y otro c| CHAO MONZON JOSE RAIMUNDO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio R Perales rematará el día jueves 16 de Enero de 1964 a las 18,30 horas en Lavalle 1646, piso 2º, de esta Capital Federal, el Departamento letra "D" —unidad Nº 44— del piso 7º de la finca de la calle Rodríguez Peña Nº 34, de la Capital Federal. Superficie propia 81.78 m2. Base $ 629.559 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o De acuerdo cláusula 5ª de la escritura hipotecaria el demandado está obligado a entregar el departamento desocupado — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.- e.7|1 Nº 11.318 v.11|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14 comunica por cinco días en el juicio "GARCIA BENJAMIN, sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239, el miércoles 15 de enero a las 16 horas, lo siguiente: 1º) Merlo, Gavilán esq. Las Anémonas, lote 1 del block 2, y mide 11m.01 frente al N.O.; 4m 24 ochava; 27 m frente al N.E.; 14m 04 costado S.E. y 30 m. costado S.O. Base $ 6.800. — 2º) Pdo. San Martín, Ascasubi s|nº Circ. IVª. Sec. D. Nº 91. Parcela 6, lote 6, manzana 8 y mide 11m 26 frente por 26m.96 fondo. Sup: 303,57 m.c. Base $ 18.533.33. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Juan Carlos B Izetta, secretario.

$ 2.000.— e.4|1 Nº 11.170 v.10|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que en el juicio "ALCAZAR S. A. c| GRACIA JOSE NESTOR s|ejec. prendaria", el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 15 de Enero a las 10 hs., en Rivadavia 1389, el siguiente bien: Un chasis marca Mercedes Benz, modelo 1961, con motor Nº 312-987-17-8164, chasis Nº 312.056-16-5406-A, Serie Nº L-312-42, con carrocería de micro-ómnibus, patente Nº 4983-63, exhibiéndose en la calle Remedios de Escalada de San Martín 2870, Valentín Alsina. Base $ 541.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1963 — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.- e.7|1 Nº 11.249 v.9|1|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "LA MONUMENTAL S. A. DE CAP. c|FUMBERG SANTIAGO y otros, s|ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará sin base, al contado y al mejor postor el 15 de Enero a las 10 hs., en Rivadavia 1389, un camión Borgward, modelo 1961, motor Nº 6455 AF, chasis Nº 00082, patente Pcia. Bs. Aires 761-618, año 1962, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose en Córdoba 1255. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200- e.7|1 Nº 11.247 v.9|1|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio SOGOLO ADOLFO c|MANOS PABLO ALBERTO s|ejec. prend., que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 15 de enero a las 10 horas, en Rivadavia 1389: un automóvil usado marca Chevrolet, Nº JEAI 030692, modelo año 1947, uso particular, que se exhibe en Juan B. Justo 8448. — Base $ 86.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960 e.7|1 Nº 11.257 v.9|1|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: UNION CARS S. A. c|IRUSTA FRANCISCO ALBERTO FORTUNATO s|ejecución prendaria, que el martillero señor Nedo P. Codevilla, rematará el día viernes 17 de enero de 1964, a las 16 horas, en la calle Virrey Cevallos 715, Capital, un automóvil marca Auto Unión, modelo año 1962, Nº de motor 8861DO1716.04, con chasis Nº 3102, completamente equipado y en el estado en que se encuentra, el cual se halla en exhibición en la calle Cochabamba 2266, Capital. — Base $ 104.720 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — El vehículo se entregará al comprador una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200 e.7|1 Nº 11.216 v.9|1|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio ROSSI, JOSE ANDRES c|FERNANDEZ, SILVIO RAUL s|ejec. prend., que el martillero Carlos Hugo Dawson, rematará en Salguero 2751, Cap., donde se exhibe, el 14 de enero de 1964 a las 10.30 hs., un automotor "Nash", usado, modelo año 1937, sedan 4 puertas, para uso comercial, motor Nº 69371 potencia 85 c. v., patente de la Cap. Federal Nº 4435, año 1961, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 12.692.00. — Seña 30 o|o: — Comisión 10 o|o, todo al contado y en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.200 e.7|1 Nº 11.353 v.9|1|64

Nº 6

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: MORETTI Y FRANZONI S. C. e I. c|FRANCISCO JOSE LISTA s|ejecución prendaria, el martillero Domingo Roberto Beraldi, rematará el día 17 de enero de 1964, a las 10 hs., en Martín García 774, donde se exhibe, un automóvil marca Ika, modelo año 1958, tipo Jeep, motor Nº 4014745, serie Nº 4011071, patente Nº 990-983, base $ 78.712. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. —Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.7|1 Nº 11.332 v.9|1|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: JUAN A. FRANZONI y CIA. C. e I. c|JUAN CARLOS AGUARON s|ejecución prendaria, el martillero Domingo Roberto Beraldi, rematará el día 17 de enero de 1964, a las 10 hs., en Martín García 774, donde se exhibe, unautomóvil marca Estanciera Ika, modelo 1958, tipo Rural, motor Nº 6.012.682, serie Nº 5259945, patente Nº 894-606. — Base $ 100.000. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. —Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.7|1 Nº 11.334 v.9|1|64

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: TIASA MOTOR CARUSO Y VAAMONDE c|HUGO GUILLERMO CASARES s|ejecución prendaria, el martillero Domingo Roberto Beraldi, rematará el día 17 de enero de 1964, a las 10 hs., en Martín García 774, donde se exhibe, un automóvil marca Chrysler modelo 1947, tipo sedan, motor Nº 0.38.130.688, patente Nº 346.133. — Base $ 95.000. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960 e.7|1 Nº 11.333 v.9|1|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos RAMOS PEREZ FRANCISCO c|TKACH Y CIA. S.R.L. s|Ejec. Hipot. que el martillero Roberto L. Conte rematará en su lugar de ubicación, el día 26 de enero de 1964, a las 17 horas, el inmueble sito en la calle Bucarelli 2696, Capital, entre Bebedero y Cullen — Venta ad corpus y al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. — Base m$n. 1.400.000.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.600.— e.7|1 Nº 11.194 v.11|1|64

Nº 11

Juzgado en lo Comecial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "KELVIN S. A. c|LANIERI PEDRO s|prendario", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 16 de enero, a las 10 horas, en Paraná 467, of. 27: 1 heladera Kelvinator, Nº 573, que se exhibe en Av. La Plata 930. — Base $ 15.000.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 480.— e.7|1 Nº 11.250 v.9|1|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por 5 días, en los autos: "RAMON SOUCE, SOC. en COM. por ACCIONES c|ANGEL DOMINGO SEBASTIA, s|ejecutivo", que el martillero Américo S. Landivar rematará el día 16 de enero de 1964, a las 14.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el inmueble sito en la calle Chile Nros 651|57, que tiene las siguientes medidas: 9 m. 526 milímetros de frente al Sud, por 30 mts. 31 cm. de fondo. Base: $ 1.620.609 m|n. En el estado de ocupación en que se encuentra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.000.— e.3|1-Nº 10.861-v.9|1|64

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "MITRE, FORTUNATO c|MARANZANO, ERNESTO s|ejec. prend.", que el martillero Jose Andrés Rossi rematará en Salguero 2751, Cap., donde se exhibe, el 14 de enero de 1964, a las 10.15 horas, un automotor "Hudson", usado, modelo año 1942, sedan 4 puertas, motor Nº 2034473, de 85 c.v., patente de la Cap. Federal Número 412441, año 1961, en el estado en que se encuentra. — Base: m$n. 79.200; Seña: 30 o|o; Comisión: 10 o|o, todo al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.200.— e.7|1 Nº 11.355 v.9|1|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "CROGA S.R.L. ADMINISTRACION c|EUGENIO R. CAMARASA s|ejec. prend.", que el martillero Carlos Hugo Dawson, rematará en Salguero 2751, Cap., donde se exhibe, el 14 de enero de 1964, a las 10 hs., un automotor "Henschel", usado, modelo año 1956, tipo camión tanque con capacidad 20.000 lts., para uso de transporte, motor Nº 71853, de 190 c.v., patente Número 727-128, de la Provincia de Bs. As., año 1962, chasis Nº 1433458, en el estado en que se encuentra. — Base: moneda nacional $ 149.417,50; Seña: 30 o|o; Comisión: 10 o|o, todo al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.440.— e.7|1 Nº 11.354 v.9|1|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "GIMENEZ HNOS. Y VUOTO s| quiebra", que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el día 16 de enero de 1964, a las 15 horas, en el local, calle Oliden 4065|67, donde se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 19 y 30 horas, los bienes inventariados a fs. 42|44 consistentes en mostradores, armario metálico, muebles de escritorio, mampara, estanterías, congeladores para heladeras, art. eléctricos, elevadores de tensión, automáticos termostáticos, lavarropas, heladeras familiares, gabinetes heladeras, motores eléctricos varios, usados; bases de condensadores, compresores, correas secc. A. y sadores, compresores, correas secc A. y B; tablero trifásico, bancos de trabajo, tambores y demás efectos que se encuentran en exhibición. — Sin Base. Al contado, en efectivo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.680.— e.7|1 Nº 11.343 v.9|1|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres (3) días en el juicio TUTEUR, HARALDO R. c|MAZZITELLI, FRANCISCO s|ejecución prendaria que el martillero don César J. Cabral Hunter, rematará el 17 de enero de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Concordia 1154, Capital, donde se exhibe: Un chasis con cabina para camión, marca Chevrolet, modelo 4403, año 1957, motor 4B57T-A 3674, serial 135.398 chapa ciudad Bs. As. Nº 769.171. — Base: m$n. 246.824,50. Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200.— e.7|1 Nº 11.193 v.9|1|64

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADRIATICO SUR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.467|61

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Ancaste 3139, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e

Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado hasta el 31 de julio de 1963.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado hasta el 31 de julio de 1963.
$ 2.400 e. 7|1 Nº 11.303 v. 11|1|64

ALBION - HOUSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1964 a las 9 horas, en el local social, Cangallo 700, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963. (Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio).
2º. Fijación honorarios directores y Síndico.
3º. Distribución de utilidades (Art. 27 de los Estatutos).
4º. Elección de miembros que compondrán el Directorio y elegir Síndicos.
5º. Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e. 3|1 Nº 10.831 v. 9|1|64.

AMARO SOCIEDAD ANONIMA
Expediente Nº 8.934

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 1964, a las 9 horas, en calle Emilio Lamarca 3175, Capital, para tratar:
1º Prórroga mandato Directores.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1962.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de dos Síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.050 e. 4|1 Nº 11.124 v. 10|1|64

AVELEDO ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de enero de 1964 a las veinte horas en Nogoyá 2727, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de los actos del Directorio respecto a la presentación de la Sociedad en convocatoria de acreedores efectuada el día 24 de diciembre de 1963.
3º. Tratar la situación económica y financiera de la sociedad y la confección del Estado Patrimonial Completo a la fecha 24 de diciembre de 1963.
4º. Remoción total o parcial del Directorio y designación de nuevos directores.
5º. Autorización expresa al Directorio para ofrecer concordatos en porcentajes y plazos que estime convenientes, dejando dichos porcentajes y plazos a proponer a criterio del Directorio, como así también autorizar expresamente al Directorio para desistir del Juicio de Convocatoria de Acreedores si lo considera conveniente o necesario y a llegar a una solución parcial o total con los acreedores.
6º. Aceptación o rechazo de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente y en su caso, designación de nuevos Síndicos.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los Estatutos en cuanto al depósito de las acciones en la sociedad para tener voto en la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.400 e. 3|1 Nº 10.884 v. 9|1|64.

"B"

BACKER Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Transportes
Nº Inscripción 9.340

Convócase Asamblea Ordinaria 17 enero 1964, 19 horas, para:
Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 30|9|63. — Determinación número Directores, elección Directores y Síndicos, y dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.302 v. 11|1|64

"BRABO"
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3.827
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 17 de enero de 1964, 16 horas. Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1), C. C., ejercicio 30|9|63 y distribución de utilidades;
2º Capitalización tercera cuota revalúo.
3º Aumento capital.
4º Elección un Director y Síndicos.
5º Fijación honorarios Síndico y designación dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.000. — e.7|1-Nº 11.223 v.11|1|64

"C"

CASA "GOLD"
S. A. C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1964, a las 12 hs., en Talcahuano 178, piso 2º, Capital, para tratar:
1º Informe sobre la demora del llamado a Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio social cerrado el 31|3|63.
3º Elección del Directorio y Síndicos.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.7|1-Nº 11.200 v.11|1|64

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 22 de enero de 1964, a las 9,30 horas en la sede social, calle Beazley 3675 capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 300.000.000.
4º Determinación del número y nombramiento de Directores, de acuerdo al art. 14 de los Estatutos.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1964. — El Directorio.
$ 2.800. — e.7|1-Nº 11.203 v.11|1|64

CREDITO VECINAL FLOSUR
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria & Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 17 de enero de 1964, a las 21 horas, en el local, de la calle Martínez Castro Nº 1438, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos (Art. 347 del Código de Comercio) correspondiente al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de cuatro Directores Titulares; un Director Suplente; un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por finalización de mandatos y dos Directores Suplentes por renuncia a sus cargos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 4|1 Nº 11.108 v. 10|1|64

CASA DENK
ACEROS BOEHLER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de enero de 1964, a las 9 horas, en el local social, calle Belgrano 485, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 C. C., 21º ejercicio.
2º Remuneraciones Directores y Síndico.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Ratificación remuneración Gerente (Art. 11, Inc. j de Estatutos).
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 4|1 Nº 11.121 v. 10|1|64

CAMINOS & VAN PEBORGH
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, Sociedad Anónima
Ref. Nº 8.407
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963.
De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 252, piso 13, el día 15 de enero de 1964, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963:
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores por un nuevo período de dos años, elección de los mismos y del síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.3|1 Nº 10.934 v.9|1|64

"D"

D A I S A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 13.846
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 1964, a las 10 hs., en Avda. Cnel Roca 2040, Capital Federal, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 30|6|63.
2º Ratificación mandato de los Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.283 v. 11|1|64

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
Registro Nº 2.355
CONVOCATORIA

El directorio convoca a asamblea general ordinaria para el 18 de enero de 1964, a las 10 horas, en Av. Ing. Huergo Nº 1335, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas, Art. 31 de los estatutos.
2º Ratificación remuneración cinco directores por desempeño funciones administrativas permanentes.
3º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., correspondientes 36º ejercicio, terminado 30|9|63.
4º Consideración proyecto distribución utilidades.
5º Determinación número miembros próximo directorio y elección directores por dos años.
6º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.
Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.400 e. 4|1 Nº 11.094 v. 10|1|64

"E"

ESTANCIA EL OMBU
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera
Registro Nº 6.080
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 17 de enero de 1964, 11 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 Inc. 1º C. C., ejercicio 30|9|63 y distribución utilidades;
2º Capitalización tercera cuota Revalúo Contable.
3º Aumento del capital;
4º Elección 4 directores;
5º Elección síndico;
6º Fijación honorarios síndico y designación dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|1-Nº 11.222-v.11|1|64

EL LUCERO
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de "El Lucero" Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de enero de 1964, a las 17 horas, en su local sito en la calle Melián 2148, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963;
2º Elección de síndico titular por un ejercicio;
3º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 — e.7|1-Nº 11.260-v.11|1|64

ESTABLECIMIENTOS FABRILES LYNCHESTER
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 17 de Enero de 1964 a las 10 horas, en el local social de la calle José L. Cantilo 3452, Cap. Federal, a los Sres. Accionistas para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 C. de Comercio al 30|4|1961, 30|4|1962 y 30|4|1963.
2º Fijación número y elección Directores y Síndicos.
3º Situación de la Sociedad.
4º Designación 2 accionistas firmar Acta Asamblea.
5º Aumento del Capital Social. — El Directorio.
$ 2.000.- e.7|1 Nº 11.356 v.11|1|64

EDICIONES G. GILI, S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 1964, a las 10 horas, en la calle Cochabamba Nº 156, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional;
2º Capitalización del Revalúo Contable:
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 10.668-v.9|1|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12 al 7|1|64.

EL CARDAL SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera y Comercial
San Martín 232 — 3º — Capital
Reg. 15.825
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de enero de 1964, a las 17 horas, en San Martín 232, 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio 30|9|63 y distribución de utilidades.
2º Aumento de Capital Autorizado.
3º Fijación número y elección directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 4|1 Nº 11.156 v. 10|1|64

ETCHEVERRY, KOPP Y SCRUGLI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 15.233
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 15 de enero de 1964, hora 10, local Lavalle 1125, 9º piso, Capital, efectos considerar documentación artículo 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio al 31 de agosto 1963; pago dividendo ejercicio 1962|63, con acciones liberadas clase "A"; remuneración directorio y síndico; excediendo porcentaje del 25 o|o utilidades; designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.3|1 Nº 10.921 v.9|1|64

EL INGLESITO
De Comercial Norte S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1964, a las 16 horas, en Tacuarí 119, 6º piso, Capital, para tratar:
1º. Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1963.
2º. Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico.
3º. Ratificación de remuneraciones especiales a Directores.
4º. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Elección de Síndicos titular y suplente.
5º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e. 3|1 Nº 10.863 v. 9|1|64.

ESTABLECIMIENTO TEXTIL WASNER S. A. I. C.
Expte. Nº 10.510

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 1964 a las 19.30 horas, en calle Laguna 1450, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º. Documentos art. 347 Cód. de Comercio. Destino Revalúo Contable y reservas legal y Prima Ventas Acciones.
2º. Elección de Directores en el número que fije la Asamblea, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º. Remuneración Síndico Ejercicio 1962|63.
4º. Reducción del capital suscripto y reforma art. 3º de los Estatutos.
5º. Designación de dos accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963.
El Directorio.
$ 2.800 — e. 3|1 Nº 10.879 v. 9|1|64.

"F"

FELIMAR ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 18 de Enero de 1964, 13 horas en Remedios de Escalada de San Martín 3981, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de C., del ejercicio 30 Junio 1963.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.7|1 Nº 11.266 v.11|1|64

FINANCIERA TRANSAMERICANA S. A.
Asesores Bursátiles y Financieros

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, el 15 de enero de 1964, a las ocho horas, en Rodríguez Peña 1740, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º C. C., ejercicio 1962|63;

2º Distribución de resultados;

3º Fijación número de directores y su elección, elección del síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, es necesario depositar en la caja de la Sociedad las acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio.

$ 2.400.— e.4|1 Nº 11.191 v.10|1|64

FINANCIERA INVERSORA PANAMERICANA S. A. F. I. C. e I.
Paraguay 1307, 1ro., 17
Nro. 13.578

Convócase Asamblea Ordinaria 15 de enero de 1964, a las 19 horas, en Paraguay 1307, 1ro. 17, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 31|7|63;

2º Designación y elección del Directorio y Sindicatura;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda Art. 22, Estatutos.

$ 2.000.— e.4|1 Nº 11.160 v.10|1|64

F I N A B E L
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de enero de 1964, a las 16,30 horas, en Cangallo 415, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Retribución del Directorio y del Síndico;

3º Elección de directores titulares por un año hasta completar el número que fije la Asamblea, un síndico titular y un síndico suplente por un año;

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963.

El Directorio.

$ 2.400. —e.4|1 Nº 11.183 v.10|1|64

"G"

GALARREGUI Y BOSCO S. A. C. I. F.
Expte. 15.505

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de enero de 1964, a las 10 horas, en la sede social Eugenio Garzón 6050. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art 347 inc. 1) C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1963;

2º Distribución utilidades;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|1-Nº 11.246-v.11|1|64

GOLDEN CHICKEN S A.
Comercial Industrial Agropecuaria Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

El Directorio de Golden Chicken Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de enero a continuación de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la fecha, en la calle Olleros Nº 2019, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de capital a la suma de diez millones de pesos.

2º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio por considerarse la actual inoportuna.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales los señores accioinstas para poder concurir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 2.800.- e.7|1 Nº 11.352 v.11|1|64

GOLDEN CHICKEN S. A.
Comercial Industrial Agropecuaria Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas de Golden Chicken S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de enero de 1964, a las nueve horas en el local de la calle Olleros Nº 2019, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de síndico titular y suplente cuyos mandatos expirarán en la próxima Asamblea General Ordinaria.

3º Aprobación de la prórroga del mandato de los síndicos dispuesta oportunamente por el Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 3.600.- e.7|1 Nº 11.351 v.11|1|64

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S. A. C. I.
Nº 3.802

De conformidad con lo prescripto por el Art. 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 17 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Viamonte 1549, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 24º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1963.

2º Facultar al directorio a capitalizar el saldo del revalúo contable ley 15.272.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos.

$ 3.200.— e.4|1 Nº 11.059 v.10|1|64

GRANAR
S. A. Comercial y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1964, a las 10 horas, en el local social de la calle Corrientes número 222, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963.

2º. Distribución de utilidades.

3º. Elección de Directores suplentes y fijación del término de su mandato.

4º. Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 3|1 Nº 10.876 v. 9|1|64.

"H"

H A R T M A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Suipacha 245, 8º Piso Bs. Aires
Registración N. 9.185

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de enero de 1964, a las 9 horas, en la sede social, calle Suipacha 245, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del Síndico al 30 de junio de 1962;

2º Nombramiento de Directores, Síndico y Síndico suplente, artículo 15º y 24º de los Estatutos Sociales;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el artículo 28º de los Estatutos Sociales, sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 2.800.— e.3|1-Nº 10.832-v.9|1|64

HOLIMAR KITS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de enero de 1964, a las 19.30 horas, en Uruguay 357, para considerar:

a) Los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 30|9|1963:

b) Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.3|1 Nº 10.971 v.9|1|64

"I"

I N D U R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo que establece el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de enero de 1964, a las 11 hs., en la sede social, calle Viamonte 1167, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informes de la Sindicatura y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al XIV. Ejercicio Financiero cerrado al 30 de Septiembre de 1963.

2º Elección de Directores Titulares.

3º Elección de 2 Directores Suplentes.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 19 de los Estatutos. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800 e.7|1 Nº 11.236 v.11|1|64

I B A S A
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1964, a las 16 horas, en el local social calle Cangallo 439, oficina 507, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. Ejercicio 30|9|63;

2º Fijación del número de directores y elección de titulares por 3 años y de suplentes por igual período;

3º Elección de Síndico titular y suplente por 1 año;

4º Reforma de los artículos 8º, 9º, 11º y 16º inc. b) de los Estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero de 1964.

El Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 14º del Estatuto los accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar, a ese efecto, sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 2.800.— e.4|1 Nº 11.180 v.10|1|64

"J"

JOSE N. AZAR E HIJOS
S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 13.827

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de enero de 1964, a las 9 horas, en el local de la sede social Rivadavia 5383, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de agosto de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración directores y síndico, superior al 25 o|o de las utilidades;

4º Elección de directores titulares y fijación de su número;

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.3|1 Nº 10.943 v.9|1|64

"L"

LABRA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial
San Martín 232, 3º, Capital
Reg. 16.759

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de enero de 1964, a las 17 horas, en San Martín 232, 3º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 del C. de C.; ejercicio 30|9|63 y distribución utilidades;

2º Aumento de Capital Autorizado;

3º Fijación número y elección directores y síndicos;

4º Designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.4|1 Nº 11.153 v.10|1|64

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de enero de 1964, a las 9 horas, en Rodríguez Peña 336, 1er. piso, oficina 15, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Venta del inmueble ubicado en la Av. Vélez Sarsfield 6023|73 —Munro—, Pcia. de Buenos Aires.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.7|1 Nº 11.214 v.11|1|64

LIBRERIA DEL COLEGIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Librería del Colegio S. A. a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que se celebrará el día 21 de enero 1964, a las 11.30 horas, en su local de Alsina 500, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del revalúo, ley 15.272.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

3º Ratificación de la remuneración de un director que ejerce funciones ejecutivas.

4º Elección de directores titulares suplentes y síndicos en reemplazo de los que cesan.

5º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

$ 2.800.— e.4|1 Nº 11.015 v.10|1|64

LA PRODUCTORA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 1964, a las 18 horas, en la calle O'Higgins 1452, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 Cód. Comercio al 31 de agosto de 1963;

2º Elección de Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos Sres. accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

$ 2.000.— e.3|1-Nº 10.843-v.9|1|64

LAPAUR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1964, a las 20 y 30 horas a realizarse en el local de la calle B. de Irigoyen 972, Capital Federal, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de G. y P., inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|62;

2º Confirmación de los directores designados para llenar vacantes producidas en el ejercicio por renuncias o designación de 3 nuevos directores titulares por tres años (Art. 6º Est. Sociales);

3º Elección de síndicos, titulares y suplentes por un año y fijación de sus honorarios (Art. 9º Est. Sociales);

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.3|1 Nº 10.909 v.9|1|64

LE..OA S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1964, a las 19 y 30 horas en Reconquista 982. 1er. piso, Dpto. 11, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales elevando el capital autorizado a m$n. 100.000.000.

2º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

3º Fijar número de directores y elección de los mismos.

4º Elección Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 3|1 Nº 10.990 v. 9|1|64

"M"

MEXLOA
S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de enero de 1964, a las 9 horas, en

la sede de la sociedad, calle Lavalle 710, 2º piso A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del estado económico financiero de la sociedad y futuro de la empresa.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000 e.7|1 Nº 11.217 v.11|1|64

MESYNGIER, S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de enero de 1964, a las 18 horas, la que tendrá lugar en Warnes 347, Cap., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que exige el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 30|9|63;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores, por el término de tres años, y síndico titular y suplente, por un año;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Presidente.

$ 2.000. — e.7|1 Nº 11.267 v.11|1|64

"N"

NUCLEONIX
S. A. I. C. I. y F.
Reg. Públ de Com.: Nº Insc. 2.181
Fecha: 5|12|63

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de enero de 1964, a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Tacuarí 450, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la constitución definitiva.

2º Aumento del capital autorizado de m$n. 3.000.000,00 a m$n. 15.000.000,00.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000 e.7|1 Nº 11.221 v.11|1|64

NEER HERMANOS S. A.
Com., Ind. y Agrop. de Prod. Alim.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en Yerúa 5167, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.

2º Fijación de las remuneraciones del directorio y síndico.

3º Fijación del número, elección y cargo de directores titulares y director suplente.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|1 Nº 11.032 v.10|1|64

"NORTES ARGENTINA S. A."
Com. e Ind.
Expte. 6.221
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1964, a las 17.30 hs., en la sede social, calle San Martín 492, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de un Director y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.4|1 Nº 11.089 v.10|1|64

"O"

O M N I A
Sociedad Anónima, Constr., Com., Industr. e Inmobil.
Reg. Nº 7075
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1964, a las 18.15 horas en Alsina 1441, primer piso, oficina Nº 111, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio: ejercicio 31|12|63;

2º Ratificación honorarios y gastos directores ejercicios anteriores;

3º Elegir directorio, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.7|1 Nº 11.192 v.11|1|64

OESTE AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.
Rivadavia 9887, Capital.
(N 11.431)

Llámase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social Rivadavia 9887 el próximo día 14 de enero a las 10 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio ppdo.

2º Retribución al directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades obtenidas.

4º Fijación de número y nombramiento de directores titulares.

5º Nombramiento de dos directores suplentes.

6º Nombramiento de síndico y suplente de síndico.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Art. 10 inc. B. de los estatutos, los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la misma.

$ 3.200.— e.4|1 Nº 11.066 v.10|1|64

"P"

P L A N T C O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de enero 1964, a las 12 horas, en Rivadavia Nº 3480, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de un campo, de acuerdo art. 12 estatutos;

2º Autorizar al señor presidente para firmar la escritura respectiva;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.7|1 Nº 11.258 v.11|1|64

PIMARITO
Comercial y Financiera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Pimarito, Comercial y Financiera, Soc. Anón.", para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de enero de 1964, a las 19 horas, en la calle Boedo 1524, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondiente al 3er. Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de septiembre de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos para reemplazar a los que caducan en su mandato el día 15 de marzo de 1964.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.4|1 Nº 11.136 v.10|1|64

PONTIERI & FRASSINETTI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 1964, a las 16 horas, en la sede social calle Gualeguaychú Nº 2448, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículo 8º Estatutos Sociales.

2º Marcha de la Sociedad.

3º Elección nuevos Directores por renuncias.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.000 e. 3|1 Nº 10.997 v. 9|1|64

PREDIUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 4.435

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 1964, a las 18 horas, en Santiago del Estero 345, piso 3º, escritorio "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicios cerrados el 30|6|962 y el 30|6|963.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 3|1 Nº 10.974 v. 9|1|64

PREDIUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 4.435

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 1964, a las diecinueve horas, en Santiago del Estero 345, 3er. piso, escritorio "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º Tratar renuncia del Directorio y designación de nuevos miembros y Síndicos, en los términos y por los plazos fijados por el Estatuto reformado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 2.000 e. 3|1 Nº 10.975 v. 9|1|64

"R"

R E S P E R S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de enero de 1964, a las 19.40 horas, en el domicilio social, calle Perú 259, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la situación de la sociedad;

2º Consideración del destino y eventual liquidación de la sociedad;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.7|1 Nº 11.245 v.11|1|64

RETAMO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
—en liquidación—
(Nº 10.423)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de enero de 1964, a las 11 horas, en Chacabuco 154.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1963;

2º Actuación Comisión Liquidadora;

3º Elección síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Comisión Liquidadora.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar previamente en la Caja de la Sociedad, calle Chacabuco 154, sus acciones o un recibo bancario de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 2.800. — e.7|1 Nº 11.275 v.11|1|64

"S"

SAN ANTONIO
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de "San Antonio, Sociedad en Comandita por Acciones", a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1964, a las 10 horas, en su local, sito en la calle Juncal 2294 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del socio que presidirá la asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

3º Elección de síndico titular por un ejercicio;

4º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.680.— e.7|1 Nº 11.261 v.9|1|64

SOFISA S.A.F. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Alvarez Jonte 4028, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Elección de directores titulares;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 12º de los Estatutos.

El Directorio.

$ 2.400 e.7|1 Nº 11.276 v.11|1|64

SAMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Sexto Ejercicio para el día 15 de enero de 1964, a **las dieciocho horas**, en la Avenida Monroa 1176, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio;

2º Aprobar inversiones efectuadas por el directorio;

3º Aprobar distribución de utilidades, **remuneración** directorio y síndico;

4º Determinación del **número de** directores y su elección;

5º Elección del síndico titular y suplente;

6º Aumento de capital de acuerdo con el artículo 3º de los Estatutos Sociales;

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — **El Directorio.**

$ 2.400 e.7|1 Nº 11.342 v.11|1|64

SIMECO S. A.
de Comercio Navegación y Finanzas
Reconquista Nº 46, 4º p., 401, Capital.
Nº Registro 7.594
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1964, a las 9.00 horas, en las oficinas de la sociedad calle Reconquista Nº 46, 4º, 401, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos establecidos en el Art. Nº 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Nombramiento de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente por vencimiento de mandato de los actuales;

3º Ratificación de las remuneraciones a los miembros del directorio que desempeñaron tareas permanentes;

4º Designar accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. Nº 22 de los estatutos a efectos del depósito de los títulos y acciones. — El Directorio.

2.800 e.7|1 Nº 11.323 v.11|1|64

SHULMAN LUTTERAL Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Distribuidora y de Representaciones
Nº de Registro N. 4.799
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de enero de 1964, a las 10 horas, en Salta 2260, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4º Renovación del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — El Directorio.

$ 2.000 e.4|1 Nº 11.155 v.10|1|64

SAN JACINTO
S. A. Productora Rural
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1964, a las doce horas, en A. M. de Aguado Nº 2857, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del C. de C. para ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Ratificación adquisición de bienes a un miembro del Directorio;

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

4º Elección de Síndicos, titular y suplente;

5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Bs. As., diciembre 23 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.3|1-Nº 10.846-v.9|1|64

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA "EL BAGUAL"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1964, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Cerrito 1464, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de los Directores y Síndico.

4º Elección de tres Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 3|1 Nº 10.950 v. 9|1|64

"T"

TALLERES GRAFICOS J. HAYS BELL
S. A. C. I. y F.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Liquidadora y de acuerdo con los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de enero de 1964, a las 18 horas en Otamendi 215, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1963;
2º Consideración del informe de la Comisión liquidadora correspondiente a a la gestión desarrollada durante el período 1º de mayo de 1961 al 30 de noviembre de 1963 y liquidación y partición de los bienes sociales;
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 3 de enero de 1964. — La Comisión Liquidadora.
$ 1.440 e.7|1 Nº 11.346 v.9|1|64

"V"

VIALSA
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de enero de 1964, a las 18, en la sede social, Córdoba Nº 1576, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio anual de la Sociedad, cerrado el día 31 de marzo de 1963.
2º Elección del Directorio y Síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15º del Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.4|1 Nº 11.082 v.10|1|64

"X"

XILFA S. A.
F.C.I.I.A.G.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 1964, a las 9 horas, en la calle Charcas 684, quinto piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1963 y del informe del síndico;
2º Elección del síndico titular y del síndico suplente;
3º Remuneración al directorio y síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.7|1 Nº 11.270 v.11|1|64

"Y"

YORDIR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 17.110
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 17 de enero de 1964, a las 20 horas en San José 334, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.272 v.11|1|64

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Menéndez, Parga y Cía", de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, teléfono 34-9058, avisan que Lucio Arroyo y los herederos de don Edelmiro Avelino Arias venden libre de toda deuda y gravamen a Bruno Briganti el negocio de Fiambrería y Quesería sito AVENIDA COBO 1201 esquina CENTENERA Capital Federal, domicilio éste de ambas partes. Reclamos ley, oficinas intermediarios.
$ 1.600.- e.3|12 Nº 10.985 v.9|1|64

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. "E", T. E. 40-0559, avisan: Se modifica el edicto aparecido con fecha 27|6 al 2|7|63, bajo el Nº 61.139, estableciéndose que los compradores del negocio de café bar y casa de lunch, sito en esta Capital, AVDA. BELGRANO Nº 3001|07 esq. RIOJA Nº 397 son solamente los señores Julio Pérez (Réd. Nº 836.350-006), Hipólito Calvelo (Réd. Nº 832.954-006), Manuel Eugenio García (Réd. Nº 844.455-008), Antonio Fernández (Réd. Nº 837.992-006) y Amable Fernández (Réd. Nº en trámite).
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|12 al 31|12|64.
$ 1.600 e.3|1 Nº 10.304 v.9|1|64

Río y Compañía, Balanceadores, ofc. Sanabria 2501, Cap., avisan: Ernesto Cayetano Calio (Nº Réd. 423333-002) vende a Benito Rogelio Alvarez (Nº Réd. en trámite) negocio Fiambrería, Rotisería y Quesería, AVDA. TENIENTE GENERAL MOSCONI 3099, esquina HELGUERA 4705, Cap., Dom. partes recl. Ley n|ofic.
$ 1.200.- e.7|1 Nº 11.350 v.11|1|64

Organización "Congreso", M. Argiz y Cía., oficinas Rivadavia 1976 — T. E. 48-1419, Capital Federal, al comercio que por intermedio nuestro se vende libre de toda deuda y gravamen el negocio de restaurant y bar, denominado San Martín, sito AV. CORDOBA 5100, esquina a la de THAMES vendedores Benjamín Benito Antonio Cistaro, Aurelio Rico y Héctor Rico, compradores Ramón Suárez, Carlos Sánchez, Julio Angel Rossotto y Isidoro Martín. Domicilio, partes y reclamos Ley N|oficinas.
$ 1.600 e.4|1 Nº 11.028 v.10|1|64

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158 avisan que Luis Cambeiro Giráldez, Réditos Nº 401.330|011 y José Costas Trigo, Réditos Nº 401.736.011 venden a Basilio Alonso Bastos y Benjamín Fernández, Réditos Nº 772.896|001 la parte indivisa que tienen y les corresponde en el negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle AVDA. DEL LIBERTADOR Nº 1040, que explotaban conjuntamente con el señor Basilio Alonso Bastos, domicilio de ambas partes. Los compradores se hacen cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.- e.3|1 Nº 10.912 v.9|1|64

Fernández Hnos. S. R. L., Mart. Públ., con oficinas en Ayacucho 922, Cap., avisan que la Sra. Angela Inés Otero de Gelabert vende al Sr. Arturo Juan Rico y Sra. Esmeralda Fermina Salvador de Rimini su negocio de Venta de Comestibles y Bebidas en General Envasadas sito en ANCHORENA 691, Cap. Domicilio de las partes y Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.200.- e.3|1 Nº 10.991 v.9|1|64

Celso F. Sarli, rematador, Paraná 425, piso 8º, T. E. 46-6679; avisa que Esperanza Presa González de de Gorospe vende a Justo Goti su negocio de "Bar-Lácteo", sito en AYACUCHO 1028, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley mi oficina. — Buenos Aires, Diciembre de 1963.
$ 800.- e.3|1 Nº 10.959 v.9|1|64

"B"

Perfecta Lew, Sociedad en Comandita por Acciones, ramo de Fábrica de camisas, con domcil. en la calle Lavalle Nº 1519, 8º B, comunica que ha vendido parte de su Activo del Fondo de Comercio, ubicado en la calle BARADERO 49 de esta Capital, al Sr. Moisés Lew, quien compra para Chanel, Sociedad Anónima (en formación), con domicilio en la calle Conesa Nº 2061. Reclamos de Ley, Escribanía Waiman, Lavalle Nº 1536, 2º piso, izquierda, Capital.
$ 1.600. e.3|1. Nº 10.989. v.9|1|64

José Frade, avisa que vende su negocio de lechería sito en BRAGADO 5502 a Francisco Cordero. — Rec. Ley y dom. partes mismo negocio.
$ 800.— e.4|1 Nº 11.120 v.10|1|64

José Vacas e Hijos, Martilleros Públicos, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Mateo Bernáldez, vende su negocio de Hotel Alojamiento, sito en BEAUCHEF Nº 281, Capital, a Humberto Rossi. — Recl. de ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 800.— e.4|1 Nº 11.190 v.10|1|64

Rubén B. Castella, martillero público, oficina Cangallo 860, piso 2º, escritorio 23, T. E. 45-4725, avisa que Guillermo Cuesta y Roberto Oscar Priano, venden su negocio de lechería y despensa "La Aurora", BRAGADO 5119, Cap. Federal, a María M. Bartolomeotti de Petrovic y a Drago Drcar. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.
$ 1.200. — e.7|1 Nº 10.903 v.11|1|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|1 al 9|1|64.

"C"

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 30-1035|4654, avisan que: Perfecto Blanco y Antonia Argentina Alvarez de Blanco venden a Evandro Carmelo Tufillaro y Norma Emilce Tufillaro el Hotel Alojamiento sito en CARLOS CALVO 1688, Capital. Domicilio partes reclamos Ley, n|oficinas.
$ 1.200. — e.7|1-Nº 11.264 v.11|1|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas, Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Alberto Daniel Wilson, vende a Mario Alberto Alessio, pizzería, pastelería, bar y venta de helados con ocho mesas en la acera, CERRETI, Nº 1799, esquina PAMPA, domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e.4|1 Nº 11.001 v.10|1|64

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, Castelli 68, Cap., teléfono 88-7071, avisan que Antonio Biniez y Luis Alberto Binies, venden a Juana Lucía Schiro, negocio de hotel, sito en CARLOS CALVO 2260, Cap. Reclamos ley en n|oficinas domicilio de las partes.
$ 800 e.4|1 Nº 11.036 v.10|1|64

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Cap., Avisan: Héctor Horacio Ferrer, vende a Dora Rodríguez de Parra, negocio de Despacho de Comestibles, sito en CUENCA Nº 1501, Cap., libre de deudas. — Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.
$ 800.— e.4|1 Nº 11.087 v.10|1|64

"CH"

José Vacas e Hijos, Martilleros Públicos, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Rubén Martínez, Manuel Saez Benito y María Carmen Jiménez, venden su negocio de Hotel, sito en CHACABUCO Nº 623, Capital, a José Enrique Vacas, Juan Gómez y Afrodisio Berciano Iglesias. — Recl. de ley y domic. partes n|oficinas.
$ 1.200.— e.4|1 Nº 11.189 v.10|1|64

"D"

Francisco Polidori, corredor y martillero público, hace saber que: Antonio Zollo y Francisco D'Antonio, venden a Elena Marty Vilar de Quintas, su negocio de despensa, sito DEL BAÑADO Nº 2197|99, Capital, domicilios de partes y reclamos de ley, mis oficinas Pedro Goyena 1236, Capital.
$ 800 e.4|1 Nº 11.006 v.10|1|64

"J"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Dolores Rodríguez de Caballero (Vda.) vende a Raúl Fernández, la parte que tiene y le corresponde conjuntamente con el comprador, del negocio de Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle JOSE LEON SUAREZ Nº 304|08, esquina VENTURA BOSCH Nº 7200. La parte compradora se hace cargo del Activo y Pasivo del negocio. — Domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.4|1 Nº 11.137 v.10|1|64

Eugenio Ramos y Cía., bal., mart. público, oficinas Talcahuano 35, Capital, avisan que Julián Felipe Diaz, nsc Réd. 353,896,006, vende a José María Suárez, nsc Réd. 345,461,005, su canicería verdulería y frutería, JOSE MARMOL Nº 219, Capital, libre deuda y|o gravamen. — Domicilio del vendedor en el negocio del comprador Talcahuano 35, reclamo de Ley en nuestras oficinas. — Nota: La presente publicación rectifica y reemplaza a la aparecida en este Boletín los días 20|9 al 25|9|1963.
$ 1.600. e.3|1. Nº 10.936. v.9|1|64

"L"

Rodolfo Juan Coni, vende a Ramón Szurman y Bernardo Fridland, libre de gravámenes y personal, su industria de recuperación de plásticos denominada Unión Plast, incluidas máquinas y muebles y útiles e instalada en la calle LAFUENTE 2616 y 2628, Capital Federal; domicilio de las partes, reclamaciones Escribano Feldman. Ref.: Uruguay 560, 1º 11.
$ 1.200 e.7|1 Nº 11.312 v.11|1|64

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, Castelli 68, Cap. T. E. 88-7071, avisan que Encarnación Casariego Vda. de Piñón y Marta Beatriz Piñón, venden a Antonio Biniez, negocio, casa de pensión, sito en LEANDRO N. ALEM 431, piso 2º. D. Reclamaciones ley en n|ofic.. domicilio partes.
$ 800 e.4|1 Nº 11.038 v.10|1|64

Cobian, Cuesta y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que: Ricardo Castro Sanchez vende a Manuel Avellaneda negocio de Despensa de Comestibles calle LA ROSA 6101, Capital, domicilio partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. e.3|1. Nº 10.924. v.9|1|64

"M"

El Escribano Ernesto Guillermo Tosi, con oficinas en la calle Avenida de Mayo 953, piso primero, comunica: la transferencia de negocio de Almacén y Bar sito en la calle MEXICO 2895|99 esquina DEAN FUNES 598 de propiedad de don Ricardo Rodríguez a favor de José García y Anuncia Puentes Rodríguez de Bujan. Esta publicación se efectúa por cinco días, reclamo de Ley en la Escribanía indicada.
$ 1.200.- e.7|1 Nº 11.339 v.11|1|64

El escribano Juan Carlos Ponce y Trejo con oficinas en Rivadavia 1255, 2º p, of. 217, hace saber que la venta del negocio de gomería ubicado en la calle MIRALLA Nº 2268 del señor Silvio Mesere al señor Norberto Tilio, según boleto provisorio del 23|8|1962 queda nula y sin efecto. Reclamos de Ley en la escribanía.
$ 1.200 e.7|1 Nº 11.338 v.11|1|64

Teodoro D. Decapua, martillero público, Solís 160, avisa que Salvador Almuzara, vende a José Hernández y Felisa Herrero de Hernández, el negocio de Restaurant-Bar, sito en MARIANO ACHA Nº 3652, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 800.— e.4|1 Nº 11.143 v.10|1|64

Oscar A. Magliola, mart. púb. nac., balanceador, Bermúdez 1432. avisa: Domingo Correa, vende libre de deuda al señor Cándido Caneda, su negocio de carnicería y anexos, sito MARCOS SASTRE Nº 3601. Reclamos de ley mi oficina, domicilio partes.
$ 800. — e.3|1 Nº 10.833-v.9|1|64

Inmobiliaria An—Fe con oficinas en Independencia 2546, Cap., su Mart. Público J. Blanca Palenzuela avisan que Angel Custodio Rossi vende a Armando Tartaglioni y Barbara Roque su negocio de carnicería y mercadito sito calle MATHEU 625|9. Cap. Dom. partes y reclamos de ley ntas. oficinas.
$ 800. e.3|1. Nº 10.954. v.9|1|64

"N"

Se avisa al comercio: Pedro Preziosa y Domingo Preziosa adquirieron a Natalio Battaglia su negocio de venta de frutas y verduras y madurador de bananas sito NECOCHEA 702-04 y JUAN M. BLANES 298. Reclamos ley y domicilio partes mismo negocio.
$ 800.— e.4|1 Nº 11.140 v.10|1|64

"P"

Luis Moreno, Mart. públ., ofic. Lavalle 1473, esc. 5, avisa que Juan Bautista Cravero vende a Boedo, Rocha y Pampín S. R. L., su negocio de Despensa sito PICHINCHA 332. Rec. Ley y Dom. partes n|oficina.
$ 800- e.7|1 Nº 11.313 v.11|1|64

"R"

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela Nº 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que Santiago Inza y Ricardo Inza venden a José Enrique Estevez la Ferretería sita en RIVADAVIA 2099 y JUNIN 9, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.
$ 1.200.- e.7|1 Nº 11.265 v.11|1|64

Ardaiz y Cía., Balanceadores, Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Natalio Zorsoli, Isidro Moreno, Manuel Menéndez Alonso, Salvador Ortiz, Eloy Minguito Puebla y Amelia Teresa Triulzi venden a "La Taberna Regional Española, Sociedad de Responsabilidad Limitada (e|f)" negocio de bar y restaurant y designación comercial, sito en RIVADAVIA Nº 1178|1180 de Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos Ley nuestras oficinas. — Nota: Se publica nuevamente por error en las de fecha 14|12 al 19|12|63.
$ 2.000.- e.7|1 Nº 11.344 v.11|1|64

"S"

José María Novo, martillero público, oficina en Piedras 1012, Capital, avisa que; Guido Strauss, Mauricio Roge, Isabel Ferrer y Noel Wischñesvky venden el negocio de bar, lunch y venta de pizza, faina y empanadas, sito en la calle SAN JUAN 485|99, Capital, a Miguel Angel Sanjurjo y Mario Worcel. — Reclamos en término de ley Piedras 1012, Capital.
$ 1.200. e.3|1. Nº 10.904. v.9|1|64

"T"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas, Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: María Rosa Surla Vda., de Simonetti, Eduardo Juan Carlos Simonetti y Angel Pablo Juan Bautista Simonetti, venden a Dionisio Suárez, restaurante y bar, TRIUNVIRATO Nº 3302, esquina HOLMBERG, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200 e.4|1 Nº 11.002 v.10|1|64

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos oficio, Hipólito Yrigoyen 658, Capital. T. E. 34-9058 avisan que Angel ... vende libre de carga y gravamen a José Ynamo y Jesús Mosteiro, la tercera parte que le corresponde, en sociedad con los compradores, del negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito TRIUNVIRATO 3535|37, Capital, domicilio éste ambas partes. — Reclamos Ley, oficinas intermediarios.

$ 1.600. e.3|1. Nº 10.984. v.9|1|64

"V"

Se hace saber que Manuel Vila, vende su parte indivisa del hotel alojamiento ubicado en la calle VIRREY CEVALLOS 168, a los señores Jaime López y Antonio Beltrán. Domicilio y reclamos de ley en Lavalle 1362, piso 1, dto. 1 bis.

$ 800 e.4|1 Nº 11.003 v.10|1|64

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

S. A. OLIVARERA TUCUNUCO
Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro 5441
LLAMADO A SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Honorable Directorio se ha resuelto emitir y llamar a suscripción de acciones ordinarias por las series Nº 6 a 17, por valor cada serie de quinientos mil pesos, por un total de seis millones de pesos m|n.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 8 de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, calle Belgrano 1939, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440.— e.7|1 Nº 11.348 v.9|1|64

NICOLAS CAPUTO
S. A. de Edificación
Chile 1449 - Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas, tenedores de acciones ordinarias, que respondiendo a la autorización dada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 29 de junio de 1963 y conforme al Estatuto, llama a la suscripción de acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto, por un valor nominal de m$n. 22.500.000 (Veintidós millones quinientos mil pesos moneda nacional) emisión que se ofrece a la par y en las siguientes condiciones:

Derecho a la suscripción: Los actuales tenedores de acciones ordinarias (clases "A" y "B") tienen derecho a suscribir una acción nueva por cada 4.2222 de las acciones ordinarias de su tenencia. Al efecto deberán llenar y suscribir las planillas de presentación acompañándolas con el cupón Nº 14.

Plazo de la suscripción: Las planillas de suscripción serán abiertas el día 16 de enero de 1964 y las solicitudes deberán ser presentadas en las oficinas del Banco Tornquist calle Bartolomé Mitre Nº 531, Capital Federal, de lunes a viernes de cada semana, dentro del horario bancario. Las listas de suscripción serán cerradas el día 30 de enero de 1964, quedando nulo y sin valor el cupón Nº 14 a partir de esa fecha.

Forma de pago: La integración se hará en dos cuotas, en la siguiente forma:

1ª cuota: 50 o|o en el momento de suscribir.

2ª cuota: 50 o|o el día 15 de abril de 1964.

Los accionistas pueden optar por la integración al contado o completar la misma antes del plazo establecido. Los títulos de esta emisión están a disposición de los señores accionistas que integren totalmente su valor.

Goce del dividendo: Las nuevas acciones, que llevarán cupones desde el Nº 15 en adelante gozarán del dividendo íntegro que pudiera corresponder a las acciones ordinarias por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1963 y en adelante, como asimismo cualquier capitalización de la Reserva Contable Ley 15.272, que se resuelva en el futuro.

Sobrante: En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, éstas quedarán a disposición de los tenedores de acciones ordinarias, a quienes se les adjudicará en proporción a sus tenencias y hasta cubrir la cantidad adicional de acciones de esta emisión que hayan solicitado. Se deja aclarado que el remanente que no suscriban los accionistas será tomado por el Directorio de la Sociedad.

Fracciones de acciones: Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — El Directorio

$ 8.000.— e.7|1 Nº 11.347 v.11|1|64

LYON BAIRES S. A.
Com., Ind., Agr., Gan., Min., For., Fin. e Inm.

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido aumentado a m$n 7.500.000.

$ 720 e.7|1 Nº 11.315 v.9|1|64

BRUJULA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1962, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 18.000.000. Asimismo se hace saber, a los efectos del Art. 5º de los Estatutos, que se ha dispuesto la emisión de las series 25a. a 36a. por un valor nominal total de m$n. 6.000.000 en acciones clases "A" y "B" y en la proporción de una serie de acciones clase "A" por ... de acciones clase "B". — El Directorio.

$ 1.200 e. 7|1 Nº 11.337 v. 9|1|64

NORWICH EATON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1963, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 60.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720 e. 7|1 Nº 11.328 v. 9|1|64

NORWICH EATON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio hace saber que en la sesión celebrada el 28 de noviembre de 1963, resolvió la emisión a la par de la serie 41a. de acciones ordinarias clase "A" de un valor nominal de $ 40.000.000 m|n. y que los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 3º del Estatuto hasta el 15º día subsiguiente al de la última publicación. A tal fin deberán presentar sus títulos en la Caja Social sita en Carlos Pellegrini 885|95, 3er. piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.200 e. 7|1 Nº 11.327 v. 9|1|64

VIZENTAL & COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
PAGO DE DIVIDENDOS Y CAPITALIZACION DEL SALDO REVALUO CONTABLE

Vizental & Cía., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, con domicilio en la calle San Luis 3130, de esta Capital, comunica que se halla a disposición de los señores accionistas, según lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 28 de noviembre de 1963 el dividendo del ejercicio finalizado el 31|12|62 y el Saldo del Revalúo Contable, en Acciones Liberadas. — El Directorio.

$ 1.200 e. 7|1 Nº 11.321 v. 9|1|64

TEIGELMULLER Y REGAZZONI
"CALO-FYR" S. A. I. C.

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Capital Autorizado ha sido elevado a $ 50.000.000 m|n.

Para pago dividendo ejercicio 1960|61 el Directorio resolvió emitir las Series Nº 76 al 90 de 2.000 acciones ordinarias de 1 voto cada serie, por un monto total de $ 3.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720 e. 7|1 Nº 11.316 v. 9|1|64

DI FIORE Y MARTINEZ S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 6.000.000; emitiéndose las series 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de acciones ordinarias clase "B", por un valor nominal total de m$n. 2.400.000.—; las que se destinan en su totalidad para abonar la 1ª y 2ª cuota del revalúo contable. — El Directorio.

$ 960.— e.7|1 Nº 11.204 v.9|1|64

MONOFORT S. A. I. y C.
Registro Nº 3.695
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la asamblea extraordinaria celebrada el 27|12|1963 y facultades dadas al directorio, se ha resuelto ofrecer en suscripción a la par, durante el período comprendido entre el 13 y el 27 de enero de 1964, la suma de m$n. 64.160.600.— en acciones ordinarias de un voto, de m$n. 100.— c|u, valor nominal, con derecho a participar en los resultados del ejercicio que comienza el 1º de enero de 1964. — La suscripción es 50 o|o al contado y el 50 o|o restante deberá abonarse en la, o las fechas que resuelva el directorio, pero nunca después del 31|12|64. — La suscripción se hará contra presentación del cupón Nº 16 de los títulos actualmente en circulación, en nuestras oficinas en 25 de Mayo 267, 1er. piso, Capital, de lunes a viernes de 14 a 17 horas y los accionistas tienen derecho a suscribir una acción nueva por cada una de las que posean. — Las acciones cuya suscripción no hubieran ejercido derecho de preferencia los señores accionistas, serán prorrateadas entre los suscriptores que lo hubieran pedido en sus solicitudes. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|1 Nº 11.213 v.9|1|64

ARANDO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del día 10 del corriente se abonará en la Tesorería de nuestra Sociedad, Avda. Montes de Oca Nº 1123, Capital, de 15 a 18 horas, y en Cía. Financiera de Londres S. A., Tucumán 825, 1er. piso, Capital, el dividendo del 30 % en Acciones Ordinarias liberadas, contra presentación del cupón Nº 12 y correspondiente al Ejercicio Social Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1963, y de acuerdo al siguiente detalle: 19.8399 o|o por Utilidades sobre v$n. 105.805.000 y 10.1601 o|o por Saldo de Revalúo Contable - Ley 15.272, pagaderos en Acciones Ordinarias Clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto), a distribuir entre los señores Accionistas en proporción a la tenencia que posean de cada una de ellas. Dicho dividendo, fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de julio de 1963. — El Directorio.

$ 1.680.— e.7|1 Nº 11.357 v.9|1|64

IGARRETA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica que el directorio en la reunión de fecha 27|11|63 ha resuelto emitir las series 3º a 10º inclusive de acciones ordinarias al portador. El derecho de preferencia podrá ser ejercido dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación, en Sarmiento Nº 1358. — El Directorio.

$ 960.— e.7|1 Nº 11.262 v.9|1|64

Soc. Anón. Industrial
WELBERS LTDA.

Se comunica a los Sres. Tenedores de acciones ordinarias Categoría "A", 5 votos y Categoría "B", 1 voto, que la Sociedad, en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de setiembre de 1963, de acuerdo con la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha dispuesto ofrecer en suscripción durante el período comprendido entre el 13 y el 30 de enero de 1964, la suma de v$n. 15.000.000, en acciones, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1963 y con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

La suscripción de estas acciones se hará a la par y a razón del 17,64705 o|o de acción nueva por cada una de tenencia y comprende v$n. 2.400.000, en acciones ordinarias Categoría "A", 5 votos y v$n. 12.600.000, en acciones ordinarias Categoría "B", 1 voto.

Para hacer uso del derecho de preferencia, deberá presentarse el cupón Número 11, dentro del plazo indicado en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín 683, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes y de 15 a 17 horas.

La integración se podrá efectuar en la siguiente forma:

Totalmente al contado contra entrega respectivas acciones, o, 50 o|o en el momento de la presentación, y, 50 o|o a los 60 días de iniciada la suscripción.

El remanente de acciones no suscriptas se prorrateará entre los Sres. Accionistas que en el momento de la suscripción manifiesten su deseo de intervenir en el mismo.

Vencido el plazo fijado, el cupón Nº 11 caducará, quedando nulo y sin valor alguno.

La presente suscripción se realiza conforme a las disposiciones Estatutarias de la Sociedad.

Las fracciones menores de una acción se integrarán y serán liquidadas de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio.

$ 3.360.— e.7|1 Nº 11.291 v.9|1|64

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD S. A.
Industrial y Comercial
Bolívar 501 esq. Venezuela, Capital

Se hace saber por tres días:

1º) que la última asamblea general ordinaria, realizada el 30|10|63, resolvió aumentar el capital autorizado en $ 30.000.000.—, capitalizando parcialmente el saldo del revalúo contable, en acciones ordinarias al portador de $ 100.— cada una valor nominal, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963. — 2º) que el directorio resolvió emitir las acciones correspondientes a dicho aumento y destino, que se entregarán liberadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias a partir del 15 de enero de 1964, contra presentación del cupón Nº 26. — Se hace notar que las fracciones resultantes, inferiores a diez acciones, serán abonadas en efectivo. — El Directorio.

$ 1.440.— e.7|1 Nº 11.196 v.9|1|64

HULYTEGO
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 10 de enero de 1964, se abonará el dividendo semestral del 3,50 o|o en efectivo, correspondiente al período 1º de julio al 31 de diciembre de 1963 a las acciones preferidas 7 o|o, contra presentación del cupón Nº 43, en Avda. Corrientes 447, Esc. 705, de 14,30 a 17 horas, excepto sábados.

El Directorio.

$ 960.— e.7|1 Nº 11.297 v.9|1|64

LA TIJUCA
S. A. C. I. A.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas de "La Tijuca, S. A. C. I. A.", que el Directorio, en su 30a. reunión, realizada el 7 de noviembre de 1963, resolvió emitir las 4a. y 5a. series de 20.000 acciones cada una, de las clases A y B, respectivamente. — Se destinarán las primeras 1.200 acciones de la 4a. serie (clase A), para el pago del dividendo del año 1962, según lo resolvió la Asamblea Ordinaria de Accionistas. — Las 38.800 acciones restantes, podrán suscribirlas los actuales accionistas, haciendo valer su derecho preferencial (Art. 10 de los Estatutos) sobre esas acciones, en proporción al número de las que ya posean, dentro de los quince primeros días posteriores al vencimiento de estas publicaciones, en la calle Deán Funes 873|77, de esta Capital. — La emisión se hace a la par y las acciones deberán pagarse, el 10 o|o al contado y el saldo: en las de la clase A, a los 30 días de su suscripción y en las de la clase C, en seis cuotas semestrales, sin interés. — Por el Directorio: Ernesto Alvarez Costa, presidente.

$ 2.160.— e.7|1 Nº 11.294 v.11|1|64

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se informa a los accionistas que a partir del 7 de enero de 1964, se abonará en nuestra Sección Caja, Avda. Forest 2980, Capital, durante las horas de oficina de 9 a 11 y 14 a 16 horas (excepto sábados), el dividendo ejercicio 1962, sobre las acciones ordinarias de 1 y 5 votos, o sea, el 6 o|o en acciones de las mismas clases, contra presentación del cupón Nº 20.

Las acciones a entregar gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1963 y llevarán adherido el cupón Nº 21 y siguientes.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

El Directorio.

$ 1.440.— e.7|1 Nº 11.295 v.9|1|64

FANACOA S. A. I. y C.
Expte. Nº 11.290

Comunícase la emisión de las series 41a. a 47a. y parte de la 48a. en acciones ordinarias "B" de un voto por un total de m$n. 3.700.000.—, que se destinarán al pago del dividendo 1962|1963 contra presentación del cupón Nº 4 de las series 1a. a 20a. y 23a. a 39a. Asimismo se abonará el 5 o|o de dividendo en efectivo en la caja de la sociedad a partir de la última de las presentes publicaciones.

El Directorio.

$ 1.200.— e.7|1 Nº 11.278 v.9|1|64

LYON BAIRES S. A.
Com., Ind., Agr., Gan., Min., For., Fin. e Inm.

El Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 2.000.000.—, en acciones ordinarias a la par. La integración será en efectivo; vence el 23 enero 1964.

$ 720.— e.7|1 Nº 11.314 v.9|1|64

AUSTRAL
Compañía Argentina de Transportes Aéreos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto, de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 30 de diciembre que redujo el capital social, poner nuevamente en circulación acciones de la clase A. de cinco votos, correspondientes a un capital de m$n. 45.000.000, debiendo los accionistas ejercer su derecho de preferencia, de acuerdo con el artículo 8º de los Estatutos.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963 — El Directorio.

$ 1.200.— e.7|1 Nº 11.349 v.9|1|64

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6º de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio, se comunica a los señores accionistas la emisión de las acciones correspondientes a las series 16ª 17ª, 18ª, 19ª y 20ª, teniendo preferencia de acuerdo con los términos fijados en dicho artículo.

$ 1.600.— e.4|1 Nº 9.765 v.10|1|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|12 al 26|12|63.